



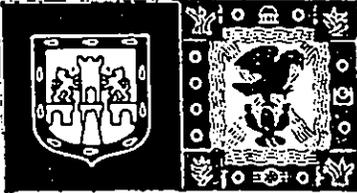
**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México, la Ciudad de la Esperanza**

**CUENTA PÚBLICA 2005**

**DELEGACIÓN**  
**AZCAPOTZALCO**

**02 CD 02**

---



DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION



"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

No de Oficio: DGA/ 0000497 /2006

Azcapotzalco, D. F., 17 de mayo de 2006.

**LIC. THALÍA LAGUNAS ARAGÓN,  
SUBSECRETARIA DE EGRESOS.  
PRESENTE.**

Me refiero a su Oficio Circular No. SE/1630/2005 del 28 de noviembre de 2005, mediante el cual informa los plazos, requerimientos, instrucciones y formatos que los Órganos Politico-Administrativo deberán presentar para la elaboración de la Cuenta Pública del Distrito Federal, correspondiente al Ejercicio 2005.

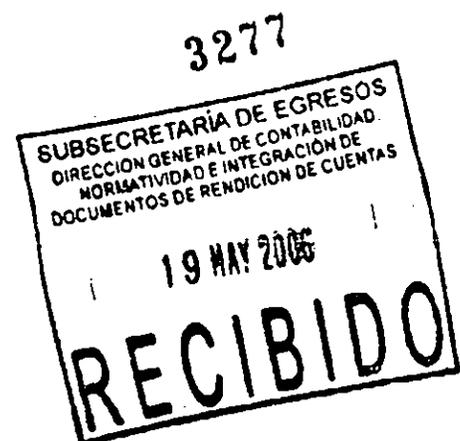
Al respecto, envío en forma impresa y CD que contiene el Informe de Cuenta Pública 2005 (Anexo 11).

Esperando que la información cumpla con lo requerido, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

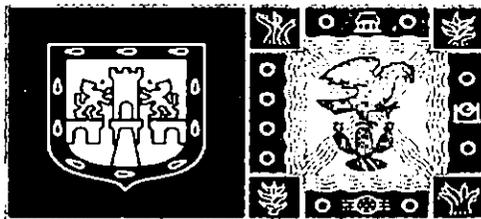
  
**C.P. LIBRADO PÉREZ HÉRNANDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**



- C.c.p. Lic. Arturo Herrera Gutiérrez, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.- Presente.  
C.P. Bertha Elena Luján Uranga, Contralora General del Gobierno del Distrito Federal.- Presente.  
Laura Velázquez Alzúa, Jefa Delegacional en Azcapotzalco.- Presente.  
C.P. José Antonio Suárez Barriga, Director General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de Cuentas.- Presente.  
C.P. Cipriano Solís Badillo, Director de Recursos Financieros.- Presente.

  
CSB/MMR/mjc

000



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

**México, La Ciudad de la Esperanza**

# **CUENTA PUBLICA 2005**



**02 CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO**

**Azcapotzalco**  
*Crecer es tarea de todos*



## **02 CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO**



### **INDICE**

**I.- MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y  
PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2005**

**II.-INGRESOS**

**III.-EGRESOS**

**III.1.- EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

**III.2.- EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**IV.-ANALISIS PROGRAMATICO – PRESUPUESTAL**

**V.- INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL**

**VI.-SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES**



**02 CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO**



# **I.- MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2005**

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

|                            |                               |                      |
|----------------------------|-------------------------------|----------------------|
| SECTOR:                    | 02                            | FECHA DE ELABORACION |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: | CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO | Mayo-06              |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006  | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005  | PRINCIPALES RESULTADOS 2005  |
|---|---|--|
| <p>La prevención constituye el medio más eficaz para alcanzar los objetivos de la protección civil. Para ello, considerando que en las atribuciones y funciones a cargo de las diversas dependencias del gobierno, se encuentran los aspectos fundamentales para erradicar y disminuir los factores que determinan la vulnerabilidad de la Ciudad, y con el propósito de mejorar la efectividad del sistema de protección civil, se reforzará la articulación de acciones entre las dependencias y áreas del gobierno que tienen participación directa en la planeación, el diseño, la construcción, la operación y el mantenimiento de los sistemas estratégicos y vitales de la Ciudad y que están a cargo de personal especializado, y de las instalaciones y equipos fundamentales para la atención de todo tipo de contingencias, con la encomienda de fortalecer todas las acciones vinculadas directa o indirectamente con la prevención, así como para coordinar de manera más efectiva y ejecutiva las acciones para la atención rápida de contingencias, con participación de los niveles superiores de la estructura orgánica del gobierno.</p> <p>El gobierno del Distrito Federal se propone lograr el pleno aprovechamiento de los recursos materiales, los sistemas, la información y las capacidades de los especialistas en la materia, encauzar adecuadamente la participación ciudadana, orientando y apoyando las inquietudes, la disposición y la voluntad de los ciudadanos para fortalecer el sistema de protección civil en apoyo de las tareas de prevención, para un mejor conocimiento de los riesgos y reducción de la vulnerabilidad de la Ciudad, mejorando la investigación, la información y la difusión, así como los mecanismos de respuesta coordinada ante contingencias y participando en la atención oportuna y eficaz de situaciones de emergencia de manera organizada, con la seguridad necesaria para los ciudadanos que, con pleno compromiso social, acudan en apoyo de estas tareas.</p> | <p>8.- PROTECCIÓN CIVIL</p> <p>Brindar la información, orientación y atención necesaria para la prevención de situaciones de riesgo y emergencia para la población de Azcapotzalco.</p> | <p>Ejecutar campañas para la prevención de accidentes, así como proporcionar protección y atención en eventos provocados por contingencias humanas o de la naturaleza. Las acciones a ejecutar son de Proporcionar Asistencia Social a la población en casos de emergencias y desastres, y los principales resultados son los siguientes:</p> <p>08-00-01- Elaborar, Coordinar y Vigilar la Ejecución de los Programas de Protección Civil.<br/>Se efectuó acción permanente realizando 111 programas de Protección Civil, a diferentes empresas y establecimientos mercantiles, se otorgaron 129 vistos buenos de prevención de incendios, se emitieron 71 autorizaciones de anuncios espectaculares, se realizaron 220 visitas de inspección ocular a diferentes empresas, establecimientos mercantiles y obras públicas y se atendieron 322 demandas de la ciudadanía.</p> <p>08-00-05- Realizar Programas de Ayuda Social en Caso de Emergencia en Población Abierta.<br/>Se efectuó 1 programa realizando 2284 emergencias hospitalarias, se atendieron 1249 emergencias urbanas, se realizaron 4 simulacros de evacuación, entre los cuales está el macrosimulacro del 20 de septiembre, donde se contó con la participación de 132,000 personas.</p> <p>08-10-60- Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios.<br/>Esta actividad no presenta acción, derivado de que la partida 1507 "Otras Prestaciones" es consolidada por la Oficialía Mayor y aplicado el cargo a esta Delegación.</p> |

004

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

|                            |                               |                      |
|----------------------------|-------------------------------|----------------------|
| SECTOR:                    | 02                            | FECHA DE ELABORACION |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: | CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO | Mayo-06              |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006  | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005   | PRINCIPALES RESULTADOS 2005  |
|---|--|--|
| <p>Otro aspecto relevante en la política de desarrollo sustentable del Gobierno del Distrito Federal, atiende a la necesidad de simplificar y modernizar la atención al público, armonizando la función de regulación que corresponde a la administración pública con los principios de honestidad y eficiencia del servicio público. Los trámites y la normatividad serán objeto de modernización y simplificación para garantizar el cumplimiento de los objetivos precisados para cada uno de ellos, evitar la corrupción y agilizar la relación del gobierno con la ciudadanía.</p> | <p>11.- ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</p> <p>Fortalecer la administración central delegacional, a fin de efficientar, racionalizar y transparentar la aplicación de recursos, tanto humanos como financieros y materiales para contribuir a consolidar el desarrollo de sus atribuciones.</p> | <p>Mejorar los procesos internos, desregular, simplificar, clarificar y, en su caso, eliminar trámites administrativos. Desarrollar, mejorar y actualizar los sistemas de información. Reducir tiempos y costos de ejecución de los procesos. Mejorar la Atención Ciudadana. Medición y autoevaluación de la Gestión Pública. Instrumentar sistemas de medición que permitan evaluar, a través de los indicadores y metas, los trámites y servicios, procesos y procedimientos, así como la opinión pública. Fomentar una cultura de autoevaluación. Incrementar la eficiencia y la simplificación de los procesos de las áreas de atención y resolutivas. Promocionar los sistemas administrativos de la Calidad ISO 9000. Mantener y mejorar continuamente los Sistemas de Gestión de la Calidad implementados en la Coordinación de Ventanilla Única y el Centro de Servicios y Atención Ciudadana, los principales resultados son los siguientes.</p> <p>11-00-01- Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo. Se llevaron a cabo estudios para la medición y evolución de la gestión que permitirá evaluar y atender rezagos en las áreas que presenten problemas más agudos en la Delegación con el el objeto de efficientar y simplificar procesos, principalmente en áreas de atención al público.</p> <p>11-00-27- Mantener Actualizados los Padrones Habitacional, Mercantil y Poblacional. Se efectuó un padrón realizando actividades de implementación para la actualización del padrón de establecimientos mercantiles, el cual actualmente cuenta con 17,500 establecimientos; se llevó a cabo durante el mes de octubre de 2005, un programa Delegacional de regularización de establecimientos mercantiles, atendiéndose aproximadamente una población mercantil de 3,000 establecimientos para su regularización, se tuvieron por presentados 435 cursos de declaración de apertura para establecimientos mercantiles; se emitieron 33 licencias de funcionamiento.</p> |

005

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

|                            |                               |                      |
|----------------------------|-------------------------------|----------------------|
| SECTOR:                    | 02                            | FECHA DE ELABORACION |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: | CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO | Mayo-06              |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005 | PRINCIPALES RESULTADOS 2005  |
|--|--|--|
|  |  | <p>en apego a la Ley de Establecimientos Mercantiles para el Distrito Federal, se tuvieron por presentados 52 avisos de cese de actividades.</p> <p>11-00-50- Otorgar Becas a Prestadores de Servicios. La Delegación entregó un total de 127 becas, las cuales se otorgaron en el mes de mayo 24, junio 33, septiembre 14 y octubre 56.</p> <p>11-00-52- Impartir Cursos de Capacitación y Actualización a Servidores Públicos. Se efectuaron un total de 29 cursos de capacitación los cuales fueron: Aspectos básicos y seguridad laboral en alumbrado público (matutino), Aspectos básicos y seguridad laboral en alumbrado público (vespetino), Aspectos básicos y seguridad laboral en alumbrado público (fines de semana), Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, Leyes Reglamentos y Normatividad Aplicable en Materia de Desarrollo Urbano, Redacción de Documentos Oficiales (del 27 de junio al 15 julio), Redacción de Documentos Oficiales (del 10 al 28 de octubre), Alimentación de Lactantes y Maternales, Programacion Web en PHP, Secretarial, Sistema Fuel Injection , Programa Operativo Anual, Control y Seguimiento de Procesos y Eficiencia Operativa, Curso Internacional por Internet de Manejo Local de Residuos Sólidos Domiciliarios e Impacto Ambiental, Atención y Servicios Ciudadanos (del 29 de agosto al 29 de septiembre), Atención y Servicios Ciudadanos (del 3 al 28 de octubre);Gestión y Mejora de procesos, Fomento de una Imagen Social y Positiva de la vejez, Promoción de los Derechos Humanos y no Discriminación de las Personas Adultas Mayores; Políticas Públicas y Gobierno, Acreditación en Poda, Derribo y Restitución de Árboles (del 22 al 26 de agosto), Acreditación en Poda, Derribo y Restitución de Árboles (del 5 al 9 de septiembre), Acreditación en Poda, Derribo y Restitución de Árboles (del 14 al 18 de noviembre), Operación y Uso en apego a la Ley de Establecimientos Mercantiles para el Distrito Federal, se tuvieron por presentados 52 avisos de Productos</p> |

006

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

|                            |                               |                      |
|----------------------------|-------------------------------|----------------------|
| SECTOR:                    | 02                            | FECHA DE ELABORACION |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: | CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO | Mayo-06              |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005 | PRINCIPALES RESULTADOS 2005  |
|--|--|--|
|  |  | <p>para Alumbrado Público (matutino), Operación y Uso de Productos para Alumbrado Público (vespertino), Operación y Uso de Productos para Alumbrado Público (fines de semana), Conducción Técnico Económica para el Ahorro de Energía, Base de Datos y Access, Prevención de la Depresión (del 14 de febrero al 4 de marzo), Prevención de la Depresión (del 19 de septiembre al 7 de octubre).</p> <p>11-00-57- Cubrir Compromisos de Adeudos Pendiente de Pago de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores.<br/>Se cubrieron pagos en las partidas del capítulo 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales", 4000 "Ayudas, Subsidios y Transferencias", de adeudos que se tenían del Ejercicio 2004.</p> <p>11-10-60- Adquirir y Cotnrtar de Manera Consolidada Bienes y Servicios.<br/>Se efectuaron pagos a las partidas consolidadas de los capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales", que se aplicaron con cargo a esta Delegación.</p> |

007

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

|                            |                               |                      |
|----------------------------|-------------------------------|----------------------|
| SECTOR:                    | 02                            | FECHA DE ELABORACION |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: | CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO | Mayo-06              |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006   | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005  | PRINCIPALES RESULTADOS 2005  |
|--|---|--|
| <p>El proceso de descentralización de los servicios educativos del nivel básico de la federación al D. F. deberá concluir en un plazo breve. Ello depende del cumplimiento de condiciones que favorezcan que el gobierno del Distrito Federal tome a su cargo esos servicios. Se requiere que el Gobierno Federal se comprometa con la entrega suficiente de recursos financieros que permitan elevar la calidad de la operación de los servicios educativos, ampliar su cobertura, elevar la escolaridad de la población menor de 15 años, e implantar sistemas pedagógicos que hagan posible el desarrollo integral de los educandos.</p> <p>En el futuro, el gobierno deberá contar con los espacios educativos públicos del nivel básico necesarios para atender la demanda escolar que se encuentren en condiciones que permitan garantizar el desarrollo integral y la seguridad de los alumnos, maestros, directivos y personal de apoyo de las escuelas. Será indispensable ofrecer espacios educativos de calidad, suficientes, seguros y funcionales a la población de las escuelas públicas del nivel básico, que permitan mejorar el nivel de la prestación de los servicios educativos.</p> | <p><b>13.- FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE</b></p> <p>Contribuir al desarrollo educativo de la población estudiantil con acciones de equipamiento, mantenimiento y conservación de la infraestructura física. Asimismo, contribuir a rearticular el tejido social de los habitantes de la Delegación Azcapotzalco, mediante la prestación de servicios deportivos que contribuyan al desarrollo integral de la población.</p> | <p>Los principales acciones realizadas son las siguientes:</p> <p>13-00-10.- Promover la Realización de Torneos, Campeonatos y Competencias Deportivas Masivas. Se realizaron 200 eventos deportivos entre los que destacan: torneos de fútbol varonil y femenino, torneos de basquetbol, competencias de box, torneo de atletismo sector escolar nivel secundaria, torneo de fútbol interprepas femenino y varonil sector escolar nivel medio superior, carrera atlética Tlatilco 3 kilómetros, carrera atlética corre, trote Proindependencia, atletismo de la Escuela Superior de Ingeniería, Mecánica y Eléctrica, miniolimpiada de atletismo del sector escolar, torneo de karate (LLOSITAKA), concurso de fisico constructivismo, encuentro aerobico 2005, desfile civico, escolar y deportivo, concurso de escuelas, evento de tables gimnasticas, torneo de fútbol del día del padre, entre otros.</p> <p>13-00-14.- Construir y Mantener Centros y Módulos Deportivos<br/>Se realizó una meta de 2 centros, en los cuales se se realizaron obras como la construcción del muro perimetral, colocación de maya ciclónica, y porterías, pintado de muros a canchas de fútbol rápido en el módulo deportivo Rafael Alducin, se realizaron trabajos de mantenimiento de herrería, retiro de escombros, reparación de fugas de agua, pintura, retiro y colocación de mamparas, desazolve, albañilería en las canchas deportivas, en la rehabilitación del Módulo Deportivo Encarnación Ortiz.</p> <p>13-00-19.- Cubrir Compromisos Pendientes de Pago de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores.<br/>Se realizaron pagos en el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" de adeudos que se tenían en el ejercicio anterior (2004).</p> <p>13-04-05.- Conservar y Mantener Inmuebles Educativos.<br/>Se le dio mantenimiento y conservación a 38 inmuebles educativos como son los Jardines de</p> |

008

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

|                            |                               |                      |
|----------------------------|-------------------------------|----------------------|
| SECTOR:                    | 02                            | FECHA DE ELABORACION |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: | CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO | Mayo-06              |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005 | PRINCIPALES RESULTADOS 2005   |
|--|--|---|
|  |  | Niños Amanecer, Celia Amezcua, Reino Unido, Clotilde González García, Tol Tecayatl, Josefina Castañeda del Pazo y Saltillo, dando los mantenimientos de herrería, lavado de tinaco y cisternas, albañilería, retiro de tocon, plomería, desazolve, reparación de fugas de agua, electricidad, hidrosanitaria y retiro de escombros; Escuelas Primarias 13 de septiembre, 15 de septiembre, General Adalberto Tejeda; Adolfo López Mateos, Ángel Peralta, Carlos Marx, Centenario de la Constitución del 57, César López de Lara, Internado No. 2 Ejercito Mexicano, Mano Legansta, Francisco Javier Mina, Guillermo González Camarena, José Vasconcelos II, Estado de Guanajuato, Magisterio Mexicano, Martín Cayambecerra y Maestro Mexicano, dándoles mantenimiento de pintura, electricidad, hidrosanitarias, desazolve, herrería, lavado de tinacos, retiro de escombros albañilería, fugas de agua, retiro de mobiliario en desuso, plomería, así como a las Escuelas Secundarias No. 2003 Azcapotzalco, No. 27 Estado de Israel, No 300 Jesús F. Contreras, No. 38 Ingeniero Mariano Cuéllar, No. 140 Nezahualcoyotl, No. 55 República del Salvador No 183 República Democrática Alemana, No. 294 José Puges Llergo, No. 174 Amado Nervo, No. 142 Manuel M. Ponce, No. 33 Venustiano Carranza, No. 143 Av Manuel Salazar, No. 242 Margarita de Gortari y No. 196 Justo L. Zamudio, dándoles mantenimiento de pintura, herrería, albañilería, electricidad, reparación de domos, desazolve, lavado de tinacos y cisternas, retiro de escombros, apoyo de camioneta de 3 1/2 toneladas para cambio de mobiliario, impermeabilización, reparación de fugas, hidrosanitarias. |

009

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: C.P. LIBRADO PEREZ HERNANDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

|                            |                               |                      |
|----------------------------|-------------------------------|----------------------|
| SECTOR:                    | 02                            | FECHA DE ELABORACION |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: | CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO | Mayo-06              |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006  | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005  | PRINCIPALES RESULTADOS 2005   |
|---|---|---|
| <p>El gobierno de la ciudad se propone privilegiar a la cultura como un elemento creativo, que aliente el desarrollo del ser humano y del ciudadano. Aspira a crear y fortalecer la identidad de los habitantes de la ciudad, apoyando y difundiendo las manifestaciones culturales de pueblos, barrios y colonias que constituyen las unidades territoriales; de indígenas y de descendientes de inmigrantes de otros estados y de otros países, con el propósito de reconstituir el tejido social y propiciar un sentimiento colectivo de pertenencia y de vinculación afectiva con la ciudad. A través del Instituto del Deporte, se coordinan y difunden programas con la finalidad de que un mayor número de personas utilice su tiempo libre realizando actividades deportivas y recreativas que permitan elevar su calidad de vida, dando fácil acceso a su infraestructura.</p> | <p>14.- CULTURA Y ESPARCIMIENTO.</p> <p>Rearticular el tejido social de los habitantes de la Delegación Azcapotzalco, mediante la prestación de servicios culturales y recreativos que contribuyan al desarrollo integral de la población, con la finalidad de elevar su calidad de vida.</p> | <p>Las principales acciones realizadas y alcanzadas con este programa son las siguientes:</p> <p>14-00-01.- Construir, Rehabilitar y Equipar Instalaciones y Espacios Culturales.<br/>Se equiparon y rehabilitaron 8 espacios culturales, dándoles mantenimiento en dos etapas de albañilería, herrería, electricidad, reparación de domos, e impermeabilización y pintura en el Museo Regional, Museo Tridimensional, Casa de la Cultura, Museo del Pueblo y 4 bibliotecas.</p> <p>14-00-04.- Realizar Eventos Culturales de Recreación y Esparcimiento.<br/>Se realizaron 4,150 eventos en los que destacan: Exposiciones, talleres de fomento a la lectura, narración de cuentos infantiles, tertulias para amas de casa, conciertos, conferencias, proyecciones, festival de cena club, presentación de coros infantiles, desayuno del día de las madres, festivales de diferentes eventos, teatro, entre otros.</p> <p>14-00-06 - Cubrir Compromisos Pendientes de Pago de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores.<br/>Se utilizó para pagar la partida del capítulo 3000 "Servicios Generales", que se adeudaba en el ejercicio 2004.</p> <p>14-10-60.- Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios.<br/>Se utilizó para el pago de la partida 1507 "Otras Prestaciones", la cual es consolidada por la Oficialía Mayor y que se aplica con cargo a esta Delegación</p> |

010

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: C.P. LIBRADO PÉREZ HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

|                            |                               |                      |
|----------------------------|-------------------------------|----------------------|
| SECTOR:                    | 02                            | FECHA DE ELABORACION |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: | CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO | Mayo-06              |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006   | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005   | PRINCIPALES RESULTADOS 2005  |
|--|--|--|
| <p>La política del gobierno de frenar y revertir el empobrecimiento de la población es en si misma una política de promoción de la salud. Lo son también el resto de los programas sociales dirigidos a los niños, jóvenes, mujeres y trabajadores, al igual que los programas de agua, drenaje y ambientales. La política específica de atención de la salud es, de esta manera, un componente de una política social integral que busca mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los capitalinos.</p> | <p>15.- SERVICIOS DE SALUD</p> <p>Apoyar y mejorar las acciones coordinadas con las instituciones de salud que permitan ampliar la atención preventiva a fin de disminuir la morbilidad y mortalidad de principales enfermedades, principalmente en los sectores más vulnerables de la demarcación. Asimismo, mejorar la atención del servicio del control canino de Azcapotzalco, el cual contribuye en el mejoramiento de la Salud Pública de la población</p> | <p>Apoyar la realización de las distintas campañas de salud que se lleven a cabo en la demarcación. Mantener en cero casos de rabia en el territorio. Llevar a cabo jornadas de salud para la población más marginada. Realizar jornada de cuidado animal que beneficie la salud de los habitantes en general de la Demarcación, promover la gratuidad de los servicios de salud que se prestan en la Delegación, las principales acciones realizadas en este programa son:</p> <p>15-00-08.- Realizar Campañas de Salud Pública.<br/>Se efectuaron 4 campañas de salud de las cuales fueron la 3er Semana Nacional de Salud en el mes de octubre, aplicando vacunas en todas las escuelas y colonias de la Demarcación. 2a. Campaña Nacional de Salud en el mes de mayo y la 1 Semana Nacional de Salud en el mes de febrero y por último la Campaña Nacional Antirrábica en el mes de mayo.</p> <p>15-00-20.- Operar Centros de Control Canino.<br/>Se realizó como meta 1 centro llevando a cabo acciones de captura de perros callejeros, observación en clínica veterinaria, esterilizaciones, micropcias, eutanasias, donaciones de mascotas a domicilio, verificación sanitaria canina, vacunaciones antirrábicas gratuitas todos los días del año.</p> |

011

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

|                            |                               |                      |
|----------------------------|-------------------------------|----------------------|
| SECTOR:                    | 02                            | FECHA DE ELABORACION |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: | CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO | Mayo-06              |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006   | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005  | PRINCIPALES RESULTADOS 2005   |
|--|---|---|
| <p>La política social será un eje articulador de los objetivos y programas del gobierno de la Ciudad de México. Estamos convencidos de que es nuestra obligación atender prioritariamente y sin distinción a toda persona que, por su condición de pobreza o su situación de vulnerabilidad, así lo requiera. Se tomarán medidas para que el presupuesto se oriente a la satisfacción de las necesidades básicas de alimentación, salud, educación y vivienda popular. Nuestra atención se dirigirá sobre todo a aquellos que han sufrido el abandono y la desprotección crónica. En esa estrategia, se dará preferencia a los niños y niñas, los jóvenes, las mujeres, los adultos mayores, los indígenas, las personas con distinta capacidad y los indigentes</p> | <p>17 - PROTECCIÓN SOCIAL</p> <p>Mejorar los derechos sociales de la población prioritaria y grupos vulnerables en Azcapotzalco, así como la orientación a la población sobre los servicios de protección y asistencia social que brinda la delegación y que permita reconstruir y fortalecer el tejido social comunitario de la población en Azcapotzalco.</p> | <p>Garantizar los derechos sociales de los habitantes de Azcapotzalco, sobre todo los grupos prioritarios y vulnerables. Asegurar igualdad de acceso a los programas de recreación, asistencia social y de salud. Fortalecer y democratizar las Instituciones Públicas Delegacionales de servicios sociales y elevar su calidad y cobertura de atención. Todo esto con la finalidad reconstruir el tejido social en beneficio de la calidad de vida de los habitantes de Azcapotzalco, las principales acciones realizadas en este programa son las siguientes.</p> <p>17-00-01.- Promover el Bienestar y la Participación Comunitaria y Familiar.<br/>Se les dio atención a 29,955 personas en los diferentes centros de desarrollo comunitario ofreciendo talleres de danza, baile, artes plásticas, manualidades, idiomas, actividades educativas, artes manuales, oficios, así como servicios de psicología, estimulación temprana, terapia física, terapia de lenguaje, médico general y dental, entre otros, de los cuales se les dio apoyo económico a 2,574 madres solteras jefas de familia.</p> <p>17-00-05.- Proporcionar Atención a Niños de Guarderías.<br/>Se le dio atención a 813 niños, a través de 12 centros de desarrollo infantil y dos jardines de niños, con personal docente calificado; el objetivo es ofrecer a la comunidad el servicio de estancias infantiles y preescolar para cubrir las necesidades de la comunidad y de las madres solteras.</p> <p>17-00-07.- Realizar Eventos y Brigadas de Protección Social.<br/>Se realizaron 110 eventos consistentes en campañas de salud y servicios comunitarios con acciones diversas de apoyo a la economía doméstica, tales como corte de pelo, reparación de electrodomésticos y asesorías.</p> |

012

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

|                            |                               |                      |
|----------------------------|-------------------------------|----------------------|
| SECTOR:                    | 02                            | FECHA DE ELABORACION |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: | CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO | Mayo-06              |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005 | PRINCIPALES RESULTADOS 2005  |
|--|--|--|
|  |  | <p>17-00-11.- Coadyuvar a la Dignificación de Personas de la Tercera Edad.<br/>Se le dio apoyo económico a 8,920.0 personas adultos mayores.</p> <p>17-00-19.- Impulsar el Desarrollo Familiar Integral.<br/>Se le dio apoyo económico a 996.0 personas con capacidades diferentes.</p> <p>17-00-24 Impulsar y Operar los Comites Vecinales<br/>Se realizarón un total de 101 comites vecinales en los distntas colonias de esta demarcación</p> <p>17-00-28.- Construir y Mantener Centros de Desarrollo Social y Comunitario.<br/>Se le dio atención a 3 inmuebles brindándoles mantenimiento de lavado de tinacos, cisternas, albañilería, electricidad y retiro de escombros, hidrosanitarias, pintura en los centros comunitarios de Josefa Ortiz de Dominguez, la Petrolera, así como la construcción del Centro de Desarrollo a la Violencia Intrafamiliar y al Centro Integral de Apoyo a la Mujer (CIAM)</p> <p>17-00-29.- Construir y Mantener Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS).<br/>Se les dio mantenimiento a 14 centros infantiles como son CENDI Salvador Licona, CENDI No. 4 Gabriela Mistral, CENDI La Rosita, CENDI Reynosa, CENDI Tlatilco, CENDI Santa Lucía, CENDI Margarita Maza de Juárez, CENDI Benito Juárez, CENDI Azcapotzalco, CENDI Prohogar, CENDI Josefa Ortiz de Dominguez, CENDI Victoria de las Democracias, CENDI Cosmopolita, CENDI Reynosa II, en servicio de electricidad, pintura, herrería, cambio de vidrios, plomería, lavado de tinacos y cisternas.</p> <p>17-00-30.- Conservar y Mantener Panteones.<br/>Se realizaron mantenimiento a 3 panteones en relación a pintura, hidrosanitaria, lavado de tinacos y</p> |

013

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

|                            |                               |                      |
|----------------------------|-------------------------------|----------------------|
| SECTOR:                    | 02                            | FECHA DE ELABORACION |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: | CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO | Mayo-06              |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005 | PRINCIPALES RESULTADOS 2005  |
|--|--|--|
|  |  | <p>cisternas, reparación de fugas de agua, retiro de escombros en los panteones San Isidro, Santa Lucía y Santa Cruz Acayucan.</p> <p>17-00-32.- Realizar Acciones de Concertación y Participación Ciudadana<br/>Se llevaron a cabo 322 acciones entre las que destacan: Jornadas testamentarias, audiencias públicas, implementación de trabajo por el programa de barrido limpio, entrega de materiales básicos para la vivienda de alto riesgo, distribución de piñatas, se llevaron a cabo pastorelas y posadas, entre otros; se adquirieron 2 ambulancias y 100 bicicletas para la prestación del servicio de vigilancia, seguridad y prevención del delito, asimismo se dio continuidad a la adquisición de cámaras, alarmas vecinales, radio localizadores para el sistema central de monitoreo y operación del Centro de Azcapotzalco de Respuesta de Emergencia (CARE) y vigilancia extramuros, todos ellos relacionados con la Seguridad Pública y Prevención del Delito de esta Demarcación.</p> <p>17-00-35.- Otorgar Becas a Menores que se Encuentran en Condiciones de Pobreza y Vulnerabilidad Social.<br/>En esta actividad no se realizó ninguna acción derivado de que el recurso fue utilizado para otra actividad y fue cancelada por no haber respuesta de las autoridades educativas.</p> <p>17-00-48.- Cubrir Compromisos de Adeudos Pendientes de Pago de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores.<br/>En esta actividad no se refleja ninguna acción derivado que son pagos de adeudos pendientes de años anteriores (2004).</p> <p>17-10-60.- Adquirir y Contratar de Manera Consolidada de Bienes y Servicios.-<br/>En esta actividad se llevó a cabo la adquisición consolidada de bienes y servicios destinados a la ejecución de programas de seguridad pública y procuración de justicia para la modernización de la infraestructura y equipamiento de seguridad pública.</p> |

014

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

|                            |                               |                      |
|----------------------------|-------------------------------|----------------------|
| SECTOR:                    | 02                            | FECHA DE ELABORACION |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: | CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO | Mayo-05              |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005 | PRINCIPALES RESULTADOS 2005   |
|--|--|---|
|  |  | <p>como parte del proyecto integral de prevención del delito en diferentes colonias de esta Demarcación, consistente en la adquisición de 4 camionetas pick up modelo 2005, 17 motopatullas 2005, armadas directamente de fábrica con equipo de comunicación balizados, sistema de señalamiento para el programa de la Secretaría de Seguridad Pública, 11 vehículos tipo patrulla modelo 2005, con equipo especial integrado y kit de antenas para radio troncal de comunicación para la ejecución de programas de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.</p> |

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

|                            |                               |                      |
|----------------------------|-------------------------------|----------------------|
| SECTOR:                    | 02                            | FECHA DE ELABORACION |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: | CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO | Mayo-06              |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006   | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005  | PRINCIPALES RESULTADOS 2005   |
|--|---|---|
| <p>La política estratégica del gobierno en materia de empleo se orienta a fortalecer el mercado interno, la promoción del sector social y privado de la economía y el establecimiento de una política fiscal justa, que permitirían disminuir los altos índices de pobreza entre los trabajadores y dar trabajo a los desempleados. Se establecerá un programa permanente de empleo y capacitación y de organización de las ferias del empleo, además, se impulsarán proyectos de inversión de trabajadores y desocupados en la producción de bienes y servicios, mediante el fomento cooperativo simple y con participación del gobierno.</p> <p>Los principios estratégicos y las líneas de acción que desarrollará el gobierno del D.F. en materia laboral se sustentarán en la concreción a corto, mediano y largo plazo de las políticas, programas y actividades que se enuncian, en el contexto de la defensa del Estado social de derecho, la observancia de la normatividad laboral y el respeto de los derechos, usos y conquistas laborales de las y los trabajadores, además, se basarán en la participación de los trabajadores asalariados y no asalariados, sindicatos, empresarios, cooperativistas, académicos, abogados y demás integrantes del sector laboral de la Ciudad.</p> | <p><b>18.- FOMENTO DE EMPLEO Y LA PRODUCTIVIDAD</b></p> <p>Promover acciones tendientes a fomentar la protección al empleo en el sector productivo, así como incrementar los vínculos y programas en beneficios de la generación de empleos en los diversos sectores productivos.</p> | <p>Regeneración de la Zona Industrial de Vallejo, una oportunidad para atraer nueva industria generadora de empleos para ocupar la mano de obra calificada que egresa de instituciones locales.</p> <p>18-00-01.- Otorgar Apoyo a Desempleados.<br/>Se le proporciona atención a 22,602 personas dándoles un servicio de bolsa de empleo fija (edificio delegacional), bolsa de empleo en tu colonia, día martes una empresa, bolsa de empleo en el Videógrafo, bolsa de empleo en las Unidades Habitacionales de esta demarcación.</p> |

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: C.P. LIBRADO PEREZ HERNANDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

|                            |                               |                      |
|----------------------------|-------------------------------|----------------------|
| SECTOR:                    | 02                            | FECHA DE ELABORACION |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: | CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO | Mayo-06              |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006   | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005  | PRINCIPALES RESULTADOS 2005  |
|--|---|--|
| <p>Nuestra visión sobre el desarrollo económico y social es la de desplegar la vocación productiva, la capacidad competitiva de la Ciudad y la equidad de los beneficios del crecimiento a partir del apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas manufactureras y de servicios, así como del impulso a su especialización económica en sectores claves, como los de alta tecnología, y en sectores emergentes de gran potencial, como el de los mercados ambientales. Con ellos se promoverá un nuevo tipo de desarrollo industrial, en el que la alta especialización de diversas unidades económicas coexista con el fomento de la economía popular, sin que ello implique la degradación de entornos y recursos naturales.</p> | <p>19.- PROMOCIÓN FOMENTO Y REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y DE SERVICIOS</p> <p>Diseño de planes y programas de fomento y regulación de las actividades comerciales e industriales, posibilitando crear condiciones económicas favorables en beneficio de la población de la demarcación.</p> | <p>Realizar concertaciones con el Sector Empresarial a través del Centro de Vinculación para lograr su participación en los programas de reordenamiento comercial e industrial, además de fomentar la generación de empleos formales y productivos.</p> <p>Impulsar el proyecto "Vallejo, Va Lejos". Mejorar la infraestructura urbana de la zona industrial de Vallejo para la reactivación de la zona realizando las siguientes acciones en este programa.</p> <p>19-00-08.- Diseñar y Promover el Programa de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Industria.<br/>Se efectuó un programa para darle cumplimiento al proyecto "Vallejo Va Lejos", para mejorar la infraestructura urbana de la zona industrial Vallejo.</p> <p>19-00-11.- Promover el Mejoramiento de los Sistemas de Abasto, Comercio y Distribución.<br/>Se efectuó un programa llevándose a cabo censos detallando la ubicación y el estudio socioeconómico de las oferentes que se instalan en los 15 puntos de mayor densidad comercial de esta demarcación, se atendieron 375 trámites por parte de los localatarios de los mercados públicos de la siguiente manera: 84 referendos, 103 cesiones de derechos, 64 ampliaciones de giro, 3 correcciones de nombre, 12 cambios de titular por defunción, 8 expediciones de copias certificadas; se implementaron acciones para dar mayor difusión a los mercados públicos a través de volanteo, desplegado de mantas elusivas; así como convenios de patrocinios con algunas empresas, para que asistan al dichos centros de abasto.</p> <p>19-00-14.- Promover la Incorporación de los Comerciantes en Vía Pública al Programa de Reordenamiento.<br/>Se incorporó al programa de reordenamiento 475 comerciantes, llevando a cabo la depuración y</p> |

017

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

|                                       |                                     |                                 |
|---------------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------|
| SECTOR:<br>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: | 02<br>CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO | FECHA DE ELABORACION<br>Mayo-06 |
|---------------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------|

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005 | PRINCIPALES RESULTADOS 2005  |
|--|--|--|
|  |  | <p>actualización del SISCOVIP.</p> <p>19-00-18 - Construir, Supervisar y Mantener Mercados Públicos, Plazas Comerciales y Lecherías.<br/>Se les dio atención a 11 inmuebles, dándole mantenimiento y conservación a los mercados de Clevería, Pasteros, 23 de abril, 2 Azcapotzalco, Providencia, Santa María, Arenal, Prohogar, Cosmopolita y Xochinahuac en trabajos de plomería, desazolve, pintura, electricidad, reparación de techumbre, entre otros.</p> <p>19-10-60.- Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios.<br/>Dicha actividad no presenta acción, derivado de que fue el pago de la partida 2601 "Combustibles" consolidada por la Oficialía Mayor con cargo a esta Delegación.</p> |

018

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

|                            |                               |                      |
|----------------------------|-------------------------------|----------------------|
| SECTOR:                    | 02                            | FECHA DE ELABORACION |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: | CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO | Mayo-06              |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005   | PRINCIPALES RESULTADOS 2005   |
|--|--|---|
|  | <p>21.- PRODUCCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA, FORESTAL Y PECUARIA</p> <p>Una de las prioridades en este programa es el de producir plantas en viveros para reforestar y adomar avances, parques y jardines que correspondan esta Delegación</p> | <p>21-00-10.-Producir y Mantener Plantas en Viveros. Se produjeron 138,478 plantas en viveros de Manuel Salazar y la Homige produciendo plantas como rosales, noche buenas, arrayan, pericanto, margaridas, eugenio, trueno venus, coral, amaranto entre otras, las cuales fueron plantadas en camellones, y parques y jardines de esta Delegación</p> <p>21-10-60 - Adquirir y Combatir de Manera Consolidada Bienes y Servicios.<br/>Esta actividad no representa acción, derivado que se pago la partida 2601 "Combustibles" consolidada por la Oficialia Mayor con cargo a esta Delegación.</p> |

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

|                            |                               |                      |
|----------------------------|-------------------------------|----------------------|
| SECTOR:                    | 02                            | FECHA DE ELABORACION |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: | CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO | Mayo-06              |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006  | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005   | PRINCIPALES RESULTADOS 2005  |
|---|--|--|
| <p>Se promoverá alcanzar los estándares mínimos recomendados internacionalmente para la incorporación de áreas verdes y bosques intra-urbanos, contribuyendo al mejoramiento del paisaje urbano y creando espacios públicos para recreación, esparcimiento y convivencia social. El esfuerzo debe ir orientado a lograr una mejor distribución de las áreas verdes urbanas en todas las delegaciones del Distrito Federal por medio de la gestión pública y la creación de mecanismos de financiamiento. La política de educación ambiental se constituye como eje de promoción de la cultura en este terreno, la cual será reorientada y pondrá un particular énfasis en los grupos de adultos, ya que este sector agrupa organizaciones y estratos que determinan la mayor carga ambiental de la ciudad. Además de preservar y ampliar los servicios existentes en materia de alumbrado público, se seguirá trabajando para lograr su mejor calidad y menor costo. Se continuará ampliando el alumbrado peatonal, el cual no había recibido ninguna atención por parte de las administraciones anteriores a 1997, mejorando la iluminación de puentes peatonales, de camellones amplios y arbolados y de las banquetas de vías principales, de parques y de otras áreas con usos similares, proporcionando mayor seguridad a los ciudadanos y mejorando la imagen urbana. Se aplicará a cada tipo de vialidad y a cada área de la Ciudad el tipo de alumbrado más congruente con su entorno y con las necesidades de la población, superando gradualmente la contradicción entre algunas áreas muy alumbradas y áreas oscuras o con penumbra que propician mayor inseguridad.</p> | <p>22 - INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN</p> <p>Propiciar el mejoramiento urbano del territorio delegacional para el desarrollo económico de los habitantes.</p> | <p>Mantener en óptimas condiciones el alumbrado público de la demarcación.</p> <p>Garantizar que la ciudadanía de la delegación disponga de servicio de limpia y de esta manera proteger su salud y preservar el medio ambiente.</p> <p>Conservar y dar mantenimiento a las áreas verdes de la Delegación conforme a las condiciones climáticas y del suelo de la jurisdicción, las acciones que se realizaron en este programa</p> <p>22-00-02.- Ampliar y Mantener la Carpeta Asfáltica.<br/>Se efectuaron 107,937 m2 de mantenimiento correctivo en la superficie de rodamiento como bacheo y reencarpetao en vialidades primaria y secundaria, así como en colonias de mayor demanda de esta demarcación.</p> <p>22-00-03.- Construir y Mantener Puentes Peatonales.<br/>Se le dio mantenimiento a 6 puentes peatonales ubicados en Ampliación Cosmopolita, San Francisco Tréla, Santa Catarina, Santa Lucía, Tlatilco y Unidad Habitacional el Rosano, en lo referente a pintura, herrería, albañilería y malla ciclónica.</p> <p>22-00-05.- Instalar y Mantener el Señalamiento Vial Vertical y Horizontal.<br/>Se le dio mantenimiento y colocación de señalamiento preventivo, restrictivo e informativo en calles y avenidas de las colonias que abarcan esta Delegación colocando 3 636 piezas.</p> <p>22-00-06.- Efectuar Balizamiento Vehicular y Peonatal.<br/>Se realizaron trabajos de mantenimiento consistente en aplicación de pintura para marcar o remarcar sobre la superficie de rodamiento y circulación peatonal, líneas de separación de canales, líneas preventivas en cruces para paso a peatones, en reductores de velocidad, en colocación de leyendas precautorias, flecha de sentido de circulación y</p> |

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

|                            |                               |                      |
|----------------------------|-------------------------------|----------------------|
| SECTOR:                    | 02                            | FECHA DE ELABORACION |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: | CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO | Mayo-06              |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005 | PRINCIPALES RESULTADOS 2005  |
|--|--|--|
|  |  | <p>pintado de guarniciones, realizando estas acciones en 31 colonias cubriendo un total 637.673 metros.</p> <p>22-00-09.- Instalar, Mantener y Rehabilitar el Alumbrado Público.<br/>Derivado a la gran demanda ciudadana, se instalaron 15,761 piezas entre lámparas, balastos, sustitución de postes, devnado de haber llegado al final de su vida útil la mayoría de luminarias, las cuales fueron instaladas en distintas colonias que comprenden esta Demarcación</p> <p>22-00-10.- Conservar, Mantener y Rehabilitar Áreas Verdes<br/>Se dio atención a 8,492,647.0 m2 de áreas verdes, efectuando trabajos como barrido, papeleo, poda de pasto, poda de seto, cajeteo, rescate de árboles, deshierbe, limpieza de andadores, riego, recolección de ramas, en distintas colonias, vías primarias, ejes viales y parques y jardines que abarca esta Demarcación.</p> <p>22-00-12.- Realizar Acciones para la Conservación de la Imagen Urbana.<br/>Se realizaron 56,213,770 acciones como pintado de parques y jardines, reconstrucción de fuentes, adaptación a las fuentes de la Glorieta de Camarones, entre otros, para darle una imagen urbana a la Delgación, atendiendo a las necesidades de la ciudadanía.</p> <p>22-00-28.- Cubrir Compromisos de Adeudos Pendientes de Pago de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores.<br/>Esta actividad no presenta acción devnado que son pagos que se adeudan de ejercicios entrioros (2004).</p> <p>22-10-60 - Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios.<br/>Esta actividad no presenta acción, derivado que son pagos de las partidas 2601 "Combustibles" y 3411 "Servicios de Vigilancia", consolidadas por la</p> |

021

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

|                            |                               |                      |
|----------------------------|-------------------------------|----------------------|
| SECTOR:                    | 02                            | FECHA DE ELABORACION |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: | CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO | Mayo-06              |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005 | PRINCIPALES RESULTADOS 2005  |
|--|--|--|
|  |  | <p>Oficialia Mayor con cargo a esta Delegación</p> <p>22-11-02.- Ampliar y Mantener la Carpeta Asfáltica.<br/>Se realizó un total de 6.252 m2 de bacheo y reencarpetao en las colonias San Miguel Amanita, San Pedro Ahuizotla y San Pedro Xalpa</p> <p>22-11-12.- Realizar Acciones para la Conservación de la Imagen Urbana.<br/>Se realizaron 5,318 acciones de pintura, herrería, recolección de basura en parques y jardines en las colonias San Miguel Amanita, San Pedro Ahuizotla y San Pedro Xalpa.</p> |

022

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

|                            |                               |                      |
|----------------------------|-------------------------------|----------------------|
| SECTOR:                    | 02                            | FECHA DE ELABORACION |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: | CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO | Mayo-06              |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006   | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005   | PRINCIPALES RESULTADOS 2005   |
|--|--|---|
| <p>El desarrollo urbano sustentable requerirá de un proceso integral de reformas económicas, sociales y legales; de una revisión de las relaciones Estado-sociedad, de la participación ciudadana y de sus organizaciones, y de cambios institucionales y culturales que conformen un nuevo marco de desarrollo. Para ello, se requiere contar con criterios e instrumentos para determinar la factibilidad de los proyectos, tomando en consideración aspectos ambientales, económicos, financieros y de servicios urbanos.</p> <p>Para lograr un desarrollo urbano sustentable, se mantendrán como prioridad la protección y el fomento de zonas de reserva ecológica, el combate a la contaminación, la atención al ordenamiento territorial, el soporte del crecimiento urbano con la infraestructura y los servicios urbanos adecuados, la construcción de vivienda, el uso racional del agua, el mantenimiento de obras y servicios, la modernización del transporte público y la protección civil, estructurados sobre una base de participación ciudadana y de una adecuada y transparente gestión urbana.</p> | <p><b>23.- FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS</b></p> <p>Impulsar el mejoramiento integral a la vivienda, con el propósito fundamental de propiciar el derecho a una vivienda digna, principalmente para personas que viven en condiciones de muy alto y alto nivel de marginalidad, y así contribuir al ordenamiento territorial y por ende promover el desarrollo social y económico de la demarcación.</p> | <p>El mejoramiento de la vivienda se impulsará en el presente ejercicio, con el propósito fundamental de garantizar el derecho a ésta y que su beneficio sea para las personas de más bajos recursos económicos, a fin de contribuir al ordenamiento territorial y por ende promover el desarrollo social y económico de esta demarcación.</p> <p>Durante el 2005, este Gobierno Delegacional avanzará en la rehabilitación de la infraestructura disponible que aún lo requiere, optimizando la utilización de los recursos para mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta demarcación, las acciones que se realizaron en este programa.</p> <p>23-00-02.- Otorgar Ayuda Económica para Conservar, Mantener y Apoyar Unidades Habitacionales.<br/>Se le dio conservación y mantenimiento a 30 unidades habitacionales como son Unidad Habitacional CROC-I, Unidad Pantico, Unidad Habitacional Pontoco, Unidad Habitacional Cuñtlahuac, Unidad Habitacional Escuadra, Unidad Habitacional, Xochimihuac, Hogares Ferrocarrileros, Unidad Habitacional Hidalgo, Unidad Habitacional Presidente Madero, Unidad Habitacional el Rosario, Unidad Habitacional Rosendo Salazar, Unidad Habitacional Trabajadores de Pemex, Unidad Habitacional Tallico, Unidad Habitacional Rosario Sector 2B, entre otras, realizando trabajos de poda, dembo de árboles, recolección de productos de poda.</p> <p>23-00-12.- Construir, Ampliar y Mantener Inmuebles.<br/>Se dio mantenimiento a 13 a inmuebles como son Explanada Delegacional, Dirección Técnica de la Dirección de Obras Públicas, Archivo Histórico, Oficina de Tenencia y Uso de suelo, Biblioteca Pública San Martín Xochimihuac, Registro Civil No. 26, Biblioteca Victoria de las Democracias, Coordinación de Seguridad Pública, Plaza Cívica San Juan Tihuaca, Hospital Materno Infantil Dr. Nicolás M. Adillo, Fiscalía de Azcapotzalco, CETATI No. 1, Centro de Salud Dr.</p> |

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

|                            |                               |                      |
|----------------------------|-------------------------------|----------------------|
| SECTOR:                    | 02                            | FECHA DE ELABORACION |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: | CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO | Mayo-06              |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005 | PRINCIPALES RESULTADOS 2005   |
|--|--|---|
|  |  | <p>Galo Soberon, en electricidad, retiro de escombros, lavado de tinacos y cisternas, desazolve, reparación de fugas, hidrosanitarias, plomeria carpinteria, cambio de vidrios, herreria y pintura.</p> <p>23-00-14.- Adquirir y Mejorar Vivienda.<br/>Se le dio atención a 6,000 viviendas en ayuda de materiales, mano de obra para el mejoramiento de los mismos en distintas colonias de escasos recursos de esta Delegación.</p> |

ELABORO: C. P. CIPRIANO SOLIS BADIÑO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: C. P. LIBRADO PEREZ HERNANDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

024

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

|                            |                               |                      |
|----------------------------|-------------------------------|----------------------|
| SECTOR:                    | 02                            | FECHA DE ELABORACION |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: | CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO | Mayo-06              |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006   | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005  | PRINCIPALES RESULTADOS 2005   |
|--|---|---|
| <p>El Gobierno del Distrito Federal dará continuidad al proceso de recuperación de la infraestructura de la Ciudad, para lo cual seguirá avanzando en la rehabilitación de la que sufre algún grado de deterioro, con el propósito de lograr su pleno aprovechamiento. Asimismo, se construirá la nueva obra pública necesaria para abatir rezagos y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad. El esfuerzo de racionalización en el uso de los recursos del Distrito Federal comprenderá, asimismo, la ejecución de acciones para promover la recarga artificial del acuífero, el tratamiento y reutilización del agua, la disminución de fugas y la promoción, mediante acciones diversas, del uso eficiente del agua.</p> <p>Con el propósito de lograr una más efectiva coordinación con el Gobierno del Estado de México y con el Gobierno Federal en materia de gestión del agua en el Valle de México, el Gobierno del Distrito Federal ha planteado la necesidad de analizar con un criterio integral, y con la participación de las tres instancias de gobierno, las condiciones que presenta el sistema hidrológico de la cuenca del Valle de México, de sus áreas tributarias y de los regímenes de escurrimiento de las corrientes por subcuenca; del grado de urbanización; de las perturbaciones mayores, incluyendo las pérdidas de bosques y de cubierta vegetal; la invasión de zonas bajas que antes cumplían una función reguladora de escurrimientos y la reducción de la capacidad de conducción de las corrientes, entre otras que es necesario examinar. Asimismo, este análisis comprenderá el inventario y descripción de la infraestructura hidráulica con que se cuenta, corriente por corriente, de su estado físico y, por lo tanto, de su eficiencia; la definición de su operación y la autoridad responsable de ella, las interrelaciones y comunicación en función de los organismos que la operan y la definición de los programas para su rehabilitación y mejoramiento, para lograr mayor eficiencia en su funcionamiento.</p> | <p>24.- AGUA POTABLE</p> <p>Garantizar la distribución y suministro de agua potable a la población de la Delegación Azcapotzalco, con la oportunidad y la calidad requerida a través la operación eficiente de la red hidráulica en coordinación con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México</p> | <p>El uso y consumo racional de agua lleva a realizar acciones que mejoren un aprovechamiento óptimo por parte de la comunidad y de las empresas y/o establecimientos, en este sentido se proporcionaron servicios de reparación de fugas, rehabilitación de tomas de agua domiciliarias, como a continuación se describe en las actividades siguientes:</p> <p>24-00-05.- Repartir Agua Potable en Pipas.<br/>Se repartieron 20,724 400 m3 de agua en pipas en colonias debido a la escasez de agua por distintos motivos, en lugares como son Auilera, Ampliación San Pedro Xolpa, Angel Zuriban, Azcapotzalco, Unidad Habitacional el Rosario, Unidad Habitacional San Marcos Xochinahuac, Industrial Vallejo, Nueva Santa María, Providencia, Protección Civil y demás colonias que componen esta Delegación.</p> <p>24-00-11.- Realizar Estudios y Proyectos para Obras en el Sistema de Agua Potable.<br/>Se realizó 1 documento en el estudio para la verificación del subsuelo y la proyección en la red primaria y secundaria</p> <p>24-00-21 - Construir y Mantener la Red Primaria y Secundaria del Sistema de Agua Potable.<br/>Se le dio mantenimiento a 171.480 kilómetros de la red de agua potable primaria y secundaria para evitar el desperdicio del preciado líquido y así poder contar con una buena presión del mismo, esto se realizó en 87 colonias que se encuentran ubicada en esta demarcación.</p> <p>24-00-23 - Reparar Fugas de Agua.<br/>Se repararon 1,909 fugas de agua, las cuales se encontraban en 87 colonias de esta Delegación, evitando el derribo de preciado líquido y evitar así la falta de suministro a la ciudadanía.</p> |

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

|                            |                               |                      |
|----------------------------|-------------------------------|----------------------|
| SECTOR:                    | 02                            | FECHA DE ELABORACION |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: | CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO | Mayo-06              |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005 | PRINCIPALES RESULTADOS 2005   |
|--|--|---|
|  |  | <p>24-00-24.- Instalar Tomas Domiciliarias de Agua.<br/>Se instalaron 48 tomas domiciliarias, las cuales son pagadas por los usuarios en la Tesorería del Distrito Federal, en las colonias Obrero Popular 1, Azcapotzalco 1, San Alvaro 1, Santiago Ahuizotla 1, Prohogar 1, Victoria de las Democracias 2, Santa Inés 1, Ex Hacienda del Rosario 1, Santa Bárbara 1, Unidad Habitacional del Rosario 1, Libertad 1, Unidad Habitacional el Rosario 29, Santa María Xochinahuat 1, San Antonio 1, Santo Tomás 1, Santa C. Acayuca 1, Nueva Santa María 2 y Libertad 1.</p> <p>24-10-60.- Adquirir y Combatir de Manera Consolidada Bienes y Servicios.<br/>Esta actividad no presenta acción, derivado de que se pago la partida 2601 "Combustibles", consolidada y aplicada por la Oficialía Mayor con cargo a esta Delegación.</p> |

026

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

|                                       |                                     |                                 |
|---------------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------|
| SECTOR:<br>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: | 02<br>CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO | FECHA DE ELABORACION<br>Mayo-06 |
|---------------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------|

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006  | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005  | PRINCIPALES RESULTADOS 2005  |
|---|---|--|
| <p>La Ciudad aún enfrenta un severo y creciente riesgo de inundaciones, debido a las condiciones ya descritas que han modificado la operación del Sistema General de Drenaje y Desagüe. Ante ello, existe la necesidad de proporcionar mantenimiento y rehabilitación intensivos a las plantas de bombeo de aguas residuales y pluviales, que por su antigüedad trabajan en forma deficiente, y de ampliar la cobertura del servicio de drenaje a las zonas que carecen de él, situación que contribuye a generar problemas de salud pública y la contaminación potencial del acuífero en zonas donde aún no se han construido colectores marginales que controlen las descargas de aguas residuales en barrancas y cauces, generadas por unidades habitacionales y por asentamientos irregulares; además, es necesario recuperar la eficiencia de las estructuras de control de caudales, que cada año se azolvan por la erosión de zonas deforestadas y la basura que es arrojada a los cuerpos de agua.</p> <p>Las acciones definidas por el gobierno del Distrito Federal para los próximos seis años en materia de drenaje y desagüe pluvial, se orientan a la construcción de las obras establecidas en el Programa de Drenaje y Saneamiento del Valle de México para el control de avenidas, iniciándose con la ejecución de dos plantas de bombeo de gran capacidad: Gran Canal para 40 mil litros por segundo y Rio Hondo para 20 mil litros por segundo, con el fin de incrementar el control y el desalojo de caudales que se generan en la zona metropolitana. El inicio de la operación de estas plantas en el año 2002, permitirá incrementar la capacidad de desagüe pluvial y con ello elevar los coeficientes de seguridad de la Ciudad contra inundaciones, permitiendo con su operación el libramiento del Drenaje Profundo en la época de estiaje para la inspección directa de su estado físico y mantenimiento.</p> | <p>25.- DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS</p> <p>Garantizar el desalojo, la conducción y el tratamiento de los caudales de aguas negras y pluviales de manera eficaz en la Delegación Azcapotzalco, en coordinación con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.</p> | <p>Como una medida para contribuir al saneamiento del medio ambiente se realizarán conexiones de descargas domiciliarias de drenaje, desazolve de la red secundaria de drenaje, además de dar mantenimiento a la red primaria y secundaria de drenaje.</p> <p>Continúa el proyecto de Rescate de la Colonia Industrial Vallejo. Se incluye el proyecto y la ejecución de la obra, para lo que se realizan las siguientes acciones en este programa:</p> <p>25-00-06.- Realizar Estudios y Proyectos para Obras del Sistema de Drenaje.<br/>Se realizo 1 estudio para llevar a cabo las obras del sistema de drenaje en la red primaria y secundaria de esta Delegación.</p> <p>25-00-10.- Conectar Descargas Domiciliarias de Drenaje.<br/>Se concentra 17 tomas de descarga domiciliaria de drenaje, la cual es pagada por el usuario en la Tesorería del Distrito Federal, fueron instaladas en las colonias Angel Zumberan 1, Santiago Alhuizotla 1, San Bartolo Cahual 1, Prohoger 1, Petrolera 1, Unidad Habitacional el Rosario 2, Libertal 1, Electricistas 2, Ampliación San Pedro Xalpa1, Providencia 1, Unidad Habitacional del Rosario 1, Pasteros 1 y Electricistas 1.</p> <p>25-00-13.- Desazolvar la Red Secundaria de Drenaje.<br/>Se desazolvo 1,281 m3 , logrando un óptimo funcionamiento en la red de drenaje evitando graves inundaciones en 82 colonias que se encuentran en esta Delegación.</p> <p>25-00-15.- Construir y Mantener la Red Primaria y Secundaria de Drenaje.<br/>Se dio mantenimiento a 151.700 kilómetros de la red primaria y secundaria de drenaje, permitiendo el buen funcionamiento del drenaje evitando</p> |

027

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

|                            |                               |                      |
|----------------------------|-------------------------------|----------------------|
| SECTOR:                    | 02                            | FECHA DE ELABORACION |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: | CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO | Mayo-06              |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005 | PRINCIPALES RESULTADOS 2005   |
|--|--|---|
|  |  | <p>encharcamientos e inundaciones por las lluvias, esto se realizó en 56 colonias que se encuentran en esta Delegación.</p> <p>25-00-23.-Cubrir Compromisos de Adeudos Pendientes de Pago de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores.<br/>Esta actividad no presenta acción, derivado de que son pagos de adeudos que se tenían en ejercicios anteriores (2004).</p> <p>25-10-60 - Adquirir y Contratar de Manera Consolidada de Bienes y Servicios.<br/>Esta actividad no presentación, derivado de que se pagan las partidas 2601 "Combustibles" y 3411 "Servicio de Vigilancia", consolidadas por la Oficialía Mayor con cargo a esta Delegación.</p> |

028

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

|                            |                               |                      |
|----------------------------|-------------------------------|----------------------|
| SECTOR:                    | 02                            | FECHA DE ELABORACION |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: | CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO | Mayo-06              |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006  | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005  | PRINCIPALES RESULTADOS 2005   |
|---|---|---|
| <p>Para la gestión ambiental del agua, el suelo y los residuos se propiciará su uso racional a través de acuerdos y definición de responsabilidades compartidas con los diferentes organismos y entidades, estableciendo instrumentos para su evaluación y seguimiento. Se establecerán los mecanismos de coordinación interinstitucional que permitan el manejo ambiental del recurso que constituye el agua, lo cual requiere de acciones concertadas en la planeación, desarrollo e instrumentación de los proyectos relacionados con el manejo ambiental del manto acuífero que permitirán equilibrar la extracción con la recarga y reducir el déficit de recarga. Se promoverá un ambicioso programa integral de manejo ambiental del acuífero, que contemple aspectos como la protección del territorio, el manejo sustentable de los recursos naturales involucrados, la recarga e infiltración artificial, el desarrollo de la normatividad necesaria para la recarga, así como elementos de educación ambiental. La posibilidad de mejorar en forma integral la disposición de los residuos sólidos, se basa necesariamente en ordenar la recolección domiciliar en forma distinta a la existente, ya que en este proceso existen zonas disputadas debido al alto valor que deja el reciclamiento de la basura recolectada, en tanto que otras zonas están desatendidas porque no aportan los beneficios que esperan los diversos grupos que controlan este manejo. Con objeto de aumentar la eficiencia y cobertura en la recolección, se ampliarán las jornadas vespertinas y nocturnas para atender a los usuarios comerciales y de servicios, así como a los que se asientan en zonas muy alejadas. Lo anterior se complementará con la renovación de las cajas de transferencia propiedad del gobierno del Distrito Federal y con la automatización del sistema de registro de peso para optimizar el control de los volúmenes de basura que se transportan.</p> | <p>26.- REGULACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE, AGUA Y SUELO.</p> <p>Diseñar e instrumentar acciones de mejoramiento del entorno urbano en el territorio, para una recolección oportuna de desechos sólidos, así como el manejo y control de esos desechos, a fin de contribuir en el saneamiento ambiental</p> | <p>Entre de las medidas de acciones relevantes para la protección del medio ambiente y la salud pública, se considera la recolección de residuos sólidos. Asimismo, se propiciará la forestación del territorio delegacional y se fortalecerá el Programa de Educación Ambiental, para lo que se realizan los siguientes programas.</p> <p>26-00-12.- Realizar la Recolección Especializada de Basura.<br/>Se recolectaron 299,992 toneladas de basura en las 1,720 paradas de las 78 rutas de recolección domiciliar en las colonias que abarca esta Demarcación.</p> <p>26-00-21.- Realizar la Recolección Especializada de Residuos Sólidos<br/>Se recolectaron 5,256 toneladas de residuos especializados en los distintos rutas de las fábricas que existen en esta Demarcación, así como en los Centros Hospitalarios que se encuentran en esta Delegación</p> <p>26-00-23.- Realizar Acciones de Forestación y Reforestación.<br/>Se efectuaron 100,372 podas de árboles, deribo de árboles y reforestación llevadas a cabo en 45 colonias que se encuentra en esta Delegación.</p> <p>26-00-31.- Cubrir Compromisos de Adeudos Pendientes de Pago de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores<br/>Esta actividad no presenta acción, derivado de que son pagos de partidas que se adeudan del ejercicio anterior (2004).</p> <p>26-10-60.- Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios.<br/>Esta actividad no presenta acciones debido a que refleja el pago efectuado en la partida 1507 "Otras Prestaciones", consolidada por la Oficialía Mayor con cargo a esta Delegación.</p> |

029



**02 CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO**

**Azcapotzalco**  
*Crecer es tarea de todos*

## **II.-INGRESOS**

**INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES**

|                                   |                               |                              |
|-----------------------------------|-------------------------------|------------------------------|
| <b>SECTOR:</b>                    | 02                            | <b>FECHA DE ELABORACION:</b> |
| <b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:</b> | CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO | Mayo-06                      |

| FUENTE DE INGRESOS   | INGRESO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |            |         |
|--|---|------------|---------|
|  | ORIGINAL                                | MODIFICADO | CAPTADO |
| <b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>                                    |   |            |         |
| <b>INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>                          |   |            |         |
| -VENTA DE BIENES   |   |            |         |
| -VENTA DE SERVICIOS  |   |            |         |
| -INGRESOS DIVERSOS   |   |            |         |
| -VENTA DE INVERSIONES  |   |            |         |
| <b>OPERACIONES AJENAS</b>  |   |            |         |
| -POR CUENTA DE TERCEROS  |   |            |         |
| -POR EROGACIONES RECUPERABLES                                    |   |            |         |
| <b>FINANCIAMIENTOS</b>   |   |            |         |
| -INTERNOS  |   |            |         |
| -EXTERNOS  |   |            |         |
| <b>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/</b> |   |            |         |
| -GASTO CORRIENTE   |   |            |         |
| -GASTO DE CAPITAL  |   |            |         |
| <b>APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:</b>                             |   |            |         |
| -GASTO CORRIENTE   |   |            |         |
| -GASTO DE CAPITAL  |   |            |         |
| -PAGO DE PASIVOS   |   |            |         |
| Amortizaciones   |   |            |         |
| Intereses  |   |            |         |
| <b>TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD</b>                 |   |            |         |

NO APLICA

1/ Se refiere a los ingresos que recibe el Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades

031

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: C.P. LIBRADO PEREZ HERNANDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO: C. LAURA VELAZQUEZ ALZUA  
JEFA DELEGACIONAL DE AZCAPOTZALCO  
HOJA 1 DE 1

**EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES**

|                            |                               |                       |
|----------------------------|-------------------------------|-----------------------|
| SECTOR:                    | 02                            | FECHA DE ELABORACION: |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: | CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO | Mayo-06               |

| CONCEPTO                  | IMPORTE DE LA VARIACION<br>(Miles de Pesos) | CAUSAS DE LA VARIACION                                 |   |
|---------------------------|---|--|---|
|                           |   | A) DEL MODIFICADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL | B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL |
| VENTA DE BIENES           | <b>NO APLICABLE</b>                         |  |   |
| VENTA DE SERVICIOS        |   |  |   |
| INGRESOS DIVERSOS         |   |  |   |
| OPERACIONES AJENAS        |   |  |   |
| FINANCIAMIENTO            |   |  |   |
| TRANSFERENCIAS DEL GDF 1/ |   |  |   |
| - Para Gasto Corriente    |   |  |   |
| - Para Gasto de Capital   |   |  |   |
| APORTACIONES DEL GDF      |   |  |   |
| - Para Gasto Corriente    |   |  | A)  |
| - Para Gasto de Capital   |   | B)   |   |
| Amortizaciones            |   |  |   |
| Intereses                 |   |  |   |

1/ Se refiere a los ingresos que recibe el Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: C.P. LIBRADO PEREZ HERNANDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO: C. LAURA VELAZQUEZ ALZUA  
JEFA DELEGACIONAL DE AZCAPOTZALCO  
HOJA 1 DE 1



**02 CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO**

**Azcapotzalco**  
*Crecer es tarea de todos*

### **III.-EGRESOS**



**02 CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO**

**Azcapotzalco**  
*Creer es tarea de todos*

### **III.1.-EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

**EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

|                            |              |                         |
|----------------------------|--------------|-------------------------|
| <b>SECTOR:</b>             | <b>CLAVE</b> | <b>DENOMINACION</b>     |
| <b>UNIDAD RESPONSABLE:</b> | 02           |                         |
|                            | CD 02        | DELEGACION AZCAPOTZALCO |

| PRESUPUESTO (Miles de pesos con un decimal) |                  |                  |                  |                  |                  |                  |                  |                  |                  |
|---|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| CAPITULO                                    | GASTO CORRIENTE  |                  |                  | GASTO DE CAPITAL |                  |                  | TOTAL            |                  |                  |
|   | ORIGINAL         | MODIFICADO       | EJERCIDO         | ORIGINAL         | MODIFICADO       | EJERCIDO         | ORIGINAL         | MODIFICADO       | EJERCIDO         |
| <b>TOTAL</b>                                | <b>480,970.9</b> | <b>484,349.0</b> | <b>484,349.0</b> | <b>348,004.6</b> | <b>314,825.3</b> | <b>314,825.3</b> | <b>828,975.5</b> | <b>799,174.3</b> | <b>799,174.3</b> |
| <b>1000</b>                                 | 278,425.6        | 268,833.1        | 268,833.1        | 212,555.4        | 189,066.4        | 189,066.4        | 490,981.0        | 457,899.5        | 457,899.5        |
| <b>2000</b>                                 | 24,016.2         | 25,376.7         | 25,376.7         | 30,148.1         | 32,008.1         | 32,008.1         | 54,164.3         | 57,384.8         | 57,384.8         |
| <b>3000</b>                                 | 114,314.6        | 124,103.6        | 124,103.6        | 23,521.1         | 38,666.6         | 38,666.6         | 137,835.7        | 162,770.2        | 162,770.2        |
| <b>4000</b>                                 | 64,214.5         | 66,035.6         | 66,035.6         |                  | 356.1            | 356.1            | 64,214.5         | 66,391.7         | 66,391.7         |
| <b>5000</b>                                 |                  |                  |                  | 37,132.0         | 16,257.9         | 16,257.9         | 37,132.0         | 16,257.9         | 16,257.9         |
| <b>6000</b>                                 |                  |                  |                  | 44,648.0         | 38,470.2         | 38,470.2         | 44,648.0         | 38,470.2         | 38,470.2         |

035

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: C.P. LIBRADO PEREZ HERNANDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO: C. LAURA VELAZQUEZ ALZUA  
JEFA DELEGACIONAL DE AZCAPOTZALCO

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

|                     |       |       |                         |
|---------------------|-------|-------|-------------------------|
| SECTOR:             | 02    | CLAVE | DENOMINACIÓN            |
| UNIDAD RESPONSABLE: | CO 02 |       | DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO |

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS

| CAPITULO |    | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original.<br>B) Explicación a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado   | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original.<br>B) Explicación a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.  |
|----------|----|---|---|--|---|
| 1000     | A) | (9,592.5)                               | La variación que presenta el ejercido con respecto al original, se derivó a que no se realizó la erogación de las partidas 1401 "Aportaciones a Instituciones de Seguridad Social" y 1403 " Cuotas para la vivienda", originado por el convenio celebrado entre el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado y el Gobierno del Distrito Federal, el 13 de mayo de 2005, lo anterior de acuerdo a lo publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 5 de diciembre de 2005, por lo que se considerará el pago en el siguiente ejercicio fiscal; asimismo a la partida 1511 "Vales de fin de año" derivado a que la licitación que se publicó para la adquisición de vales se declaró desierta, motivo por lo cual se tuvo que pagar en efectivo con cargo para el siguiente ejercicio fiscal (2006); con relación al menor ritmo presentado por la partida 1507 "Otras Prestaciones", se debió a que en esa partida se contemplaron los vales de dispensa, los cuales fueron ejercidos en la partida 1511 y con relación a las partidas 1104 y 1103 se efectuó la reducción con No. A-02-CD-02-001, para transferir los recursos a la partida 1505 "Prestaciones de Retiro" que se ocupó para el pago al personal que se maneja a través del Sistema de Retiro Jubilatorio. | (23,489.0)                               | La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la medida de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal en las partidas 1103 "Sueldos", 1202 "Sueldos al personal eventual", 1322 "Compensaciones adicionales por servicios especiales", asimismo a la no erogación de la partida 1401 "Aportaciones a Instituciones de Seguridad Social", la cual fue originada por el convenio celebrado por el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado y el Gobierno del Distrito Federal, el 13 de mayo de 2005, lo anterior de acuerdo a lo publicado en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal, el 5 de diciembre de 2005, por lo que se considerará el pago para el siguiente ejercicio fiscal (2006). Aunado a esto, en la partida 1511 "Vales de fin de año", la variación se derivó por la licitación publicada para la adquisición de vales de fin de año la cual se declaró desierta ocasionando el pagar en efectivo el importe de dichos vales, efectuando el cargo en el siguiente ejercicio fiscal 2006. |
|          | B  | 00                                      | No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.  | 00                                       | No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.  |

036

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

|                     |       |       |                         |
|---------------------|-------|-------|-------------------------|
| SECTOR:             | 02    | CLAVE | DENOMINACIÓN            |
| UNIDAD RESPONSABLE: | CD 02 |       | DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO |

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS

| CAPITULO |   | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original.<br>B) Explicación a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.   | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original.<br>B) Explicación a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.  |
|----------|---|---|--|--|---|
| 2000     | A | 1,360.5                                 | La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de la afectación con N° A-02-CD-02-129, para cumplir con los Lineamientos señalados por las Direcciones Generales de Política Presupuestal y de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de Cuentas, en el sentido de aperturar el programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", de acuerdo al oficio de autorización N° DIIPSC/125/2005, de fecha 23 de junio del 2005, girado por el Director de Integración e Información Presupuestal del Sector Central del Gobierno del Distrito Federal, para efectuar el pago de la partida 2701 "vestuario uniformes y blancos"; así como alas afectaciones con N° A-02-CD-02-145, la cual se solicito para cubrir adeudos por compromisos relacionado con los pagos consolidados efectuados por la Oficialía Mayor, en la partida 2105 "materiales y útiles de impresión y reproducción" para la compra del papel (bond) y a las ampliaciones liquidas A-02-CD-02-043, 091 y 272 para cubrir compromisos relacionados con el pago de autogenerados en las partidas 2201 "alimentación de personas" y 2402 "estructuras y manufacturas". | 1,860.0                                  | La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de las ampliaciones con No. A-02-CD-02-040, 57, 91, 127 y 134, las cuales se realizaron para darle solvencia a las partidas 2302 "Refacciones, accesorios y herramientas menores", los cuales fueron utilizados para el mantenimiento del parque vehicular; 2402 "Estructuras y Manufacturas", para el mantenimiento y remodelación de los Centros Deportivos y Centros Culturales; y 2601 "Combustibles", el cual se utilizó para el funcionamiento del parque vehicular de esta Delegación, los cuales efectuan recordos de supervisión de las obras realizadas en esta demarcación. |
|          | B | 0.0                                     | No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.   | 0.0                                      | No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.  |

037

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

|                     |       |       |                         |
|---------------------|-------|-------|-------------------------|
| SECTOR:             | 02    | CLAVE | DENOMINACIÓN            |
| UNIDAD RESPONSABLE: | CD 02 |       | DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO |

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS

| CAPITULO |   | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original.<br>B) Explicación a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.  | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original.<br>B) Explicación a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.  |
|----------|---|---|---|--|---|
| 3000     | A | 9.789 0                                 | La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, se derivó de la afectación No. A-02-CD-02-286, con motivo de los cargos que se efectuaron en la partida 3104 "Energía eléctrica", correspondiente a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2004, los cuales fueron aplicados con cargo del ejercicio en cuestión, así como la aplicación de las afectaciones A-02-CD-02-184 y 274, para solventar el pago del Impuesto Sobre la Renta correspondiente a la segunda parte del aguinaldo de 2004 y primera y segunda parte del aguinaldo 2005, así como a las afectaciones presupuestales con N° A-02-CD-02-159 y 178, para darle solvencia a la partida 3411 "servicios de vigilancia", para complementar los recursos para el pago de este servicio en el ejercicio fiscal 2005 y A-02-CD-02 124, para darle solvencia a la partida 3302 "capacitación", derivado de que el costo que se tenía previsto para el pago de los cursos fue mayor a lo programado. | 15.145 5                                 | La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de las afectaciones presupuestales con No. A-02-CD-02-040, 066, 077, 078, 168, 173 y 212 para darle solvencia a las partidas 3210 "Otros Arrendamientos", 3211 "Subrogaciones", 3411 "Servicio de Vigilancia" el cual se utilizó para el pago de la vigilancia asignada a esta Delegación; 3503 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo", para el mantenimiento de la maquinaria y equipo que se utiliza para cumplir con los trabajos encargados a esta Delegación, 3510 "Mantenimiento y Conservación de Vehículos y Equipo Destinados a Servicios Públicos y Operación de Programas Públicos", dichos gastos fueron destinados a servicios públicos y operación de programas públicos, dichos gastos fueron destinados para el mantenimiento y reparación del parque vehicular que conforman esta Delegación; 3601 "Gastos de Propaganda e Imagen Urbana" para el pago en la difusión de los servicios y eventos tanto culturales como sociales que otorga esta Delegación a la ciudadanía que comprende esta demarcación. |
|          | B | 00                                      | No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.  | 00                                       | No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.  |

038

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

|                     |       |       |                         |
|---------------------|-------|-------|-------------------------|
| SECTOR:             | 02    | CLAVE | DENOMINACIÓN            |
| UNIDAD RESPONSABLE: | CD 02 |       | DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO |

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS

| CAPITULO |   | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original.<br>B) Explicación a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.  | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original.<br>B) Explicación a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.   |
|----------|---|---|---|--|--|
| 4000     | A | 1,821 1                                 | La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la afectación de las ampliaciones con No. A-02-CD-02-055-078, 215 y 223 para darle solvencia a la partida 4105 "Ayudas Culturales y Sociales" y 4107 "pre premios" para el pago de estímulos para los policías que presten sus servicios en esta Demarcación por el buen desempeño de las labores del combate a la delincuencia, así como para las ayudas económicas a madres solteras, adultos mayores y personas con capacidades diferentes. | 356 1                                    | La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de la ampliación con No. A 02-CD-02-057, para cubrir compromisos pendientes del ejercicio 2004 en la partida 4105 "Ayudas Culturales y Sociales". |
|          | B | 00                                      | No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.  | 00                                       | No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.   |

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

|                     |       |       |                         |
|---------------------|-------|-------|-------------------------|
| SECTOR:             | 02    | CLAVE | DENOMINACIÓN            |
| UNIDAD RESPONSABLE: | CD 02 |       | DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO |

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS

| CAPITULO |   | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original.<br>B) Explicación a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado. | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original.<br>B) Explicación a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.   |
|----------|---|---|--|--|--|
| 5000     | A |   |  | (20,874.1)                               | La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de las reducciones presupuestales con No. A-02-CD-02-132 y A-02-CD-02-212, la primera se aplicó para cumplir con el convenio de colaboración entre la Secretaría de Seguridad Pública y esta Delegación en el sentido de disponer de recursos para el otorgamiento de estímulos a 400 elementos egresados del Instituto Técnico de Formación Policial, las cuales fueron asignadas a esta Delegación y la segunda para cumplir con los compromisos contraídos por esta Delegación en relación a la compra de equipos de seguridad, asimismo para complementar los recursos al programa 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios". |
|          | B |   |  | 00                                       | No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.   |

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

|                     |       |       |                         |
|---------------------|-------|-------|-------------------------|
| SECTOR:             | 02    | CLAVE | DENOMINACIÓN            |
| UNIDAD RESPONSABLE: | CD 02 |       | DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO |

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS

| CAPITULO |   | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original<br>B) Explicación a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado. | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original.<br>B) Explicación a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.   |
|----------|---|---|---|--|--|
| 6000     | A |   |   | (6,177.81)                               | La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, fue derivado a que las estimaciones de las obras no fueron documentadas para su pago en las fechas establecidas por la Secretaria de Finanzas, motivo por lo cual se programaron como ADEFAS para el ejercicio 2006, dichas obras son :<br>-Obras del sistema de agua potable, drenaje, pavimentos y complementarias de banquetas y guarniciones y terracería en en la Avenida Poniente 116 en el tramo Avenida Ceylán y Calzada Coltongo.<br>-Construcción del Instituto de la Mujer del Distrito Federal en Azcapotzalco y Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF).<br>-Conservación de carpeta asfáltica, banquetas y guarniciones en Avenida Santiago Ahuizotla en el tramo entre Avenida Morelos y Calzada la Naranja en la colonia Santiago Ahuizotla.<br>-Conservación y Mantenimiento de un plantel de nivel secundaria denominado: Escuela Secundaria Diuma No. 108 Beltran Russel. |
|          | B |   |   | 00                                       | No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.   |

041



**02 CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO**

**Azcapotzalco**  
*Crecer es tarea de todos*

## **III.2.-EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**



DELEGACION  
AZCAPOTZALCO

**02 CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO**

**Azcapotzalco**  
*Crecer es tarea de todos*

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON  
FINANCIAMIENTO (CRÉDITO)**

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)**

|                            |                               |                       |           |
|----------------------------|-------------------------------|-----------------------|-----------|
| SECTOR:                    | 02                            | FECHA DE ELABORACION: | Mayo-2005 |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: | CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO |                       |           |

| CLAVE |    |    | DENOMINACION   | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FISICO - FINANCIERO |            |            |                                 |         |         |
|-------|----|----|--|------------------|----------------------------|------------|------------|---------------------------------|---------|---------|
| P     | PE | AI |  |                  | CANTIDAD FISICA            |            |            | FINANCIAMIENTO                  |         |         |
|       |    |    |  |                  | ORIGINAL                   | MODIFICADO | ALCANZADO  | (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |         |         |
|       |    |    |  |                  |                            | ORIGINAL   | MODIFICADO | EJERCIDO                        |         |         |
| 13    |    |    | <b>FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACION Y EL DEPORTE</b>   |                  |                            |            | 6,000.0    | 5,306.2                         | 5,306.2 |         |
|       | 04 |    | Infraestructura Escolar de Nivel Básico  |                  |                            |            | 6,000.0    | 5,306.2                         | 5,306.2 |         |
|       |    | 05 | Conservar y mantener inmuebles educativos  | INMUEBLE         | 15.000                     | 18.000     | 28.565     | 6.000.0                         | 5.306.2 | 5.306.2 |
| 15    |    |    | <b>SERVICIOS DE SALUD</b>  |                  |                            |            | -          | -                               | -       |         |
|       | 00 |    | Acciones del Programa Normal   |                  |                            |            | -          | -                               | -       |         |
|       |    | 08 | Realizar campañas de salud pública   | CAMPAÑA          |                            |            |            |                                 |         |         |
|       |    | 20 | Operar centros de control canino   | CENTRO           |                            |            |            |                                 |         |         |
| 17    |    |    | <b>PROTECCION SOCIAL</b>   |                  |                            |            | 3,000.0    | 3,327.1                         | 3,327.1 |         |
|       | 00 |    | Acciones del Programa Normal   |                  |                            |            | 3,000.0    | 3,327.1                         | 3,327.1 |         |
|       |    | 28 | Construir y mantener centros de desarrollo social y comunitario                                    | INMUEBLE         | 1.000                      | 1.000      | 1.000      | 3.000.0                         | 1.771.6 | 1.771.6 |
|       |    | 29 | Construir y mantener centros de desarrollo infantil (CENDIS)                                       | INMUEBLE         | -                          | 12.000     | 12.000     | -                               | 1.555.5 | 1.555.5 |
| 19    |    |    | <b>PROMOCION, FOMENTO Y REGULACION DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS</b> |                  |                            |            | 5,680.0    | 837.0                           | 837.0   |         |
|       | 00 |    | Acciones del Programa Normal   |                  |                            |            | 5,680.0    | 837.0                           | 837.0   |         |
|       |    | 18 | Construir, supervisar y mantener mercados publicos, plazas comerciales y lechenas                  | INMUEBLE         | 3.000                      | 3.000      | 8.000      | 5.680.0                         | 837.0   | 837.0   |
| 22    |    |    | <b>INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACION</b>                                     |                  |                            |            | 9,689.1    | 7,863.5                         | 7,863.5 |         |
|       | 00 |    | Acciones del Programa Normal   |                  |                            |            | 9,689.1    | 6,587.4                         | 6,587.4 |         |

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)**

SECTOR: 02 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO FECHA DE ELABORACION: Mayo-2005

| CLAVE                         | DENOMINACION   | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FISICO - FINANCIERO |            |            |   |                 |                 |  |
|-------------------------------|--|------------------|----------------------------|------------|------------|---|-----------------|-----------------|--|
|                               |  |                  | CANTIDAD FISICA            |            |            | FINANCIAMIENTO<br>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |                 |                 |  |
|                               |  |                  | ORIGINAL                   | MODIFICADO | ALCANZADO  | ORIGINAL  | MODIFICADO      | EJERCIDO        |  |
| 02                            | Ampliar y mantener la carpeta asfáltica  | M2               | 22,151.000                 | 30,534.350 | 30,534.350 | 7,000.0   | 5,154.4         | 5,154.4         |  |
| 11                            | Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana<br>Promocion de las Acciones del Programa habitat | ACCION           | 11,367.660                 | 8,357.140  | 8,357.140  | 2,689.1   | 1,433.0         | 1,433.0         |  |
|                               |  |                  |                            |            |            | -   | 1,276.0         | 1,276.0         |  |
| 02                            | Ampliar y mantener la carpeta asfáltica  | M2               | -                          | 3,126.000  | 3,126.000  |   | 554.5           | 554.5           |  |
| 12                            | Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana   | ACCION           | -                          | 2,659.000  | 2,659.000  |   | 721.5           | 721.5           |  |
| 23                            | <b>FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.</b>  |                  |                            |            |            | 8,231.6   | 5,157.7         | 5,157.7         |  |
| 00                            | <b>Acciones del Programa Normal</b>  |                  |                            |            |            | 8,231.6   | 5,157.7         | 5,157.7         |  |
| 12                            | Construir, ampliar y mantener inmuebles  | INMUEBLE         | 4.000                      | 6.860      | 11.452     | 8,231.6   | 5,157.7         | 5,157.7         |  |
| 25                            | <b>DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS</b>   |                  |                            |            |            | -   | 3,665.2         | 3,665.2         |  |
| 00                            | <b>Acciones del Programa Normal</b>  |                  |                            |            |            | -   | 3,665.2         | 3,665.2         |  |
| 15                            | Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje   | KILOMETRO        | -                          | 85.610     | 85.610     |   | 3,665.2         | 3,665.2         |  |
| <b>TOTAL DE LA DELEGACION</b> |  |                  |                            |            |            | <b>32,600.7</b>                                   | <b>26,156.6</b> | <b>26,156.6</b> |  |

Nota: La variación que presupuestal del Informe de Avances y Resultados, se debió a la aplicación de la Reducción Liquida presupuestal con No. A-02-CD-02-288 en el programa 22, actividad 12.

045

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS-BADILLO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: C.P. LIBRADO PEREZ HERNANDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

HQVA 2 DE 2



DELEGACIÓN  
AZCAPOTZALCO

**02 CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO**

**Azcapotzalco**  
*Correr es tener de todas*

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL  
CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)**

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)**

SECTOR: 02 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO FECHA DE ELABORACION: Mayo-2005

| CLAVE | DENOMINACION   | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FISICO - FINANCIERO |            |           |   |            |          |         |
|-------|--|------------------|----------------------------|------------|-----------|---|------------|----------|---------|
|       |  |                  | CANTIDAD FISICA            |            |           | RECURSOS FEDERALES<br>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |            |          |         |
|       |  |                  | ORIGINAL                   | MODIFICADO | ALCANZADO | ORIGINAL  | MODIFICADO | EJERCIDO |         |
| 08    | <b>PROTECCION CIVIL</b>  |                  |                            |            |           |   | 154.5      | 51.1     | 51.1    |
| 00    | <b>Acciones del Programa Normal</b>  |                  |                            |            |           |   | 154.5      | 51.1     | 51.1    |
|       | 01 Elaborar, coordinar y vigilar la ejecución de los programas de                | A/P              | 1.000                      | 1.000      | 1.000     |   | 103.6      | 51.1     | 51.1    |
|       | 05 Realizar programas de ayuda social en casos de emergencia en                  | PROGRAMA         | 1.000                      | -          | -         |   | 50.9       |          |         |
|       |  | A/P              |                            |            |           |   |            |          |         |
| 11    | <b>ADMINISTRACION PUBLICA</b>  |                  |                            |            |           |   | 766.1      | 3,172.5  | 3,172.5 |
| 00    | <b>Acciones del Programa Normal</b>  |                  |                            |            |           |   | 766.1      | 494.2    | 494.2   |
|       | 01 Otorgar servicios de apoyo administrativo                                     | A/P              | 1.000                      | 1.000      | 1.000     |   | 750.5      | 478.6    | 478.6   |
|       | 27 Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional      | PADRON           | 1.000                      | 1.000      | 1.000     |   | 15.6       | 15.6     | 15.6    |
| 10    | <b>Adquisición y Contratacion Consolidada de Bienes y Servicios</b>              |                  |                            |            |           |   | -          | 2,678.3  | 2,678.3 |
|       | 60 Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios                 | A/P              | -                          | -          | -         |   |            | 2,678.3  | 2,678.3 |
| 13    | <b>FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACION Y EL DEPORTE</b>                         |                  |                            |            |           |   | 1,415.8    | 2,124.4  | 2,124.4 |
| 00    | <b>Acciones del Programa Normal</b>  |                  |                            |            |           |   | 83.0       | 793.5    | 793.5   |
|       | 14 Construir y mantener centros y módulos deportivos                             | CENTRO           | 1.000                      | 1.000      | 1.000     |   | 83.0       | 80.5     | 80.5    |
|       | 19 Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores | S/N              | -                          | -          | -         |   |            | 713.0    | 713.0   |

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADIÑO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: C.P. LIBRADO PÉREZ HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO: C. LAURA VELÁZQUEZ ALZÚA  
JEFA DELEGACIONAL DE AZCAPOTZALCO  
HOJA 1 DE 6

047

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)**

SECTOR: 02 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO FECHA DE ELABORACION: Mayo-2005

| CLAVE | DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA  | AVANCE FISICO - FINANCIERO |            |           |   |            |          |          |
|-------|--------------|---|----------------------------|------------|-----------|---|------------|----------|----------|
|       |              |   | CANTIDAD FISICA            |            |           | RECURSOS FEDERALES<br>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |            |          |          |
|       |              |   | ORIGINAL                   | MODIFICADO | ALCANZADO | ORIGINAL  | MODIFICADO | EJERCIDO |          |
| P     | PE           | AI  |                            |            |           |   |            |          |          |
|       | 04           | Infraestructura Escolar de Nivel Básico                                       |                            |            |           |   | 1,332.8    | 1,330.9  | 1,330.9  |
|       | 05           | Conservar y mantener inmuebles educativos                                     | INMUEBLE                   | 7.000      | 4.000     | 9.435   | 1,332.8    | 1,330.9  | 1,330.9  |
| 14    |              | <b>CULTURA Y ESPARCIMIENTO</b>  |                            |            |           |   | 52.4       | 52.4     | 52.4     |
|       | 00           | Acciones del Programa Normal  |                            |            |           |   | 52.4       | 52.4     | 52.4     |
|       | 01           | Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales          | INMUEBLE                   | 1.000      | 1.000     | 1.000   | 52.4       | 52.4     | 52.4     |
| 17    |              | <b>PROTECCION SOCIAL</b>  |                            |            |           |   | 74,997.6   | 55,708.1 | 55,708.1 |
|       | 00           | Acciones del Programa Normal  |                            |            |           |   | 74,997.6   | 47,211.4 | 47,211.4 |
|       | 07           | Realizar eventos y brigadas de protección social                              | EVENTO                     | 18.000     | 27.467    | 32.950  | 43.6       | 31.9     | 31.9     |
|       | 24           | Impulsar y operar los Comités Vecinales                                       | COMITÉ                     | 37.000     | 63.210    | 64.599  | 164.5      | 153.4    | 153.4    |
|       | 28           | Construir y mantener centros de desarrollo social y comunitario               | INMUEBLE                   | 1.000      | 0.300     | 1.000   | 31.5       | 25.6     | 25.6     |
|       | 29           | Construir y mantener centros de desarrollo infantil (CENDIS)                  | INMUEBLE                   | 3.000      | 3.000     | 2.000   | 84.1       | 64.7     | 64.7     |
|       | 30           | Conservar y mantener panteones  | PANTEON                    | 2.000      | -         | -   | 213.8      |          |          |
|       | 32           | Realizar acciones de concertación y participacion ciudadana                   | ACCION                     | 232.960    | 318.522   | 318.812   | 74,460.1   | 46,040.9 | 46,040.9 |
|       | 48           | Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores | S/N                        |            |           |   |            | 894.9    | 894.9    |

048

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)**

SECTOR: 02 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO FECHA DE ELABORACION: Mayo-2005

| CLAVE | DENOMINACION   | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FISICO - FINANCIERO |             |             |   |            |          |         |
|-------|--|------------------|----------------------------|-------------|-------------|---|------------|----------|---------|
|       |  |                  | CANTIDAD FISICA            |             |             | RECURSOS FEDERALES<br>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |            |          |         |
|       |  |                  | ORIGINAL                   | MODIFICADO  | ALCANZADO   | ORIGINAL  | MODIFICADO | EJERCIDO |         |
| 10    | Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios                                       |                  |                            |             |             |   | -          | 8,496.7  | 8,496.7 |
| 60    | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios                                      | A/P              |                            |             |             |   |            | 8,496.7  | 8,496.7 |
| 19    | <b>PROMOCION, FOMENTO Y REGULACION DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS</b> |                  |                            |             |             |   | 123.3      | 47.0     | 47.0    |
| 00    | Acciones del Programa Normal   |                  |                            |             |             |   | 123.3      | 47.0     | 47.0    |
| 11    | Promover el mejoramiento de los Sistemas de Abasto, Comercio y Distribución                        | ACCION           | 1.000                      | 1.000       | 1.000       | 23.7  | 20.7       | 20.7     |         |
| 14    | Promover la incorporación de los comerciantes en vía pública al Programa de Reordenamiento         | COMERCIANTE      | 39.000                     | 39.000      | 41.200      | 6.8   | 6.7        | 6.7      |         |
| 18    | Construir, supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías                 | INMUEBLE         | 1.000                      | 0.200       | 0.200       | 92.8  | 19.6       | 19.6     |         |
| 21    | <b>PRODUCCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA, FORESTAL Y PECUARIA</b>                          |                  |                            |             |             |   | 273.6      | 265.9    | 265.9   |
| 00    | Acciones del Programa Normal   |                  |                            |             |             |   | 273.6      | 253.9    | 253.9   |
| 10    | Producir y mantener plantas en viveros   | PLANTA           | 133,000.000                | 133,000.000 | 138,478.000 | 273.6   | 253.9      | 253.9    |         |
| 10    | Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios                                       |                  |                            |             |             |   |            | 12.0     | 12.0    |
| 60    | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios                                      | A/P              |                            |             |             |   |            | 12.0     | 12.0    |

049

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)**

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 02 CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO FECHA DE ELABORACION: Mayo-2005

| CLAVE | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA    | AVANCE FISICO - FINANCIERO |               |               |   |            |          |
|-------|---|---------------------|----------------------------|---------------|---------------|---|------------|----------|
|       |   |                     | CANTIDAD FISICA            |               |               | RECURSOS FEDERALES<br>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |            |          |
|       |   |                     | ORIGINAL                   | MODIFICADO    | ALCANZADO     | ORIGINAL  | MODIFICADO | EJERCIDO |
| 22    | INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACION                               |                     |                            |               |               | 27,338.4  | 26,395.8   | 26,395.8 |
| 00    | Acciones del Programa Normal  |                     |                            |               |               | 27,338.4  | 23,462.2   | 23,462.2 |
|       | 02 Ampliar y mantener la carpeta asfáltica  | M2                  | 49,432.000                 | 42,048.720    | 42,048.720    | 6,394.1   | 4,255.1    | 4,255.1  |
|       | 03 Construir y mantener puentes peatonales  | PUENTE              | 1.000                      | 1.000         | 1.000         | 176.8   | 66.6       | 66.6     |
|       | 05 Instalar y mantener el señalamiento vial vertical y horizontal                     | PIEZA               | 3,500.000                  | 3,311.500     | 3,458.199     | 867.4   | 1,047.8    | 1,047.8  |
|       | 06 Efectuar balizamiento vehicular y peatonal   | METRO               | 600,000.000                | 600,000.000   | 637,673.000   | 1,448.8   | 1,248.9    | 1,248.9  |
|       | 09 Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público                              | PIEZA               | 10,089.300                 | 6,873.100     | 5,873.100     | 6,933.8   | 6,185.5    | 6,185.5  |
|       | 10 Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas                             | M2                  | 4,275,050.000              | 6,095,700.000 | 7,697,732.240 | 6,724.6   | 3,623.5    | 3,623.5  |
|       | 12 Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana                         | ACCION              | 38,000.000                 | 15,874.450    | 15,874.450    | 4,792.9   | 4,661.3    | 4,661.3  |
|       | 28 Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores      | S/N                 |                            |               |               |   | 2,373.5    | 2,373.5  |
| 10    | Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios                          |                     |                            |               |               |   | 2,933.6    | 2,933.6  |
|       | 60 Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios                      | A/P                 |                            |               |               |   | 2,933.6    | 2,933.6  |
| 23    | FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.  |                     |                            |               |               | 359.5   | 174.0      | 174.0    |
| 00    | Acciones del Programa Normal  |                     |                            |               |               | 359.5   | 174.0      | 174.0    |
|       | 02 Otorgar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales. | UNIDAD HABITACIONAL | 30.000                     | 30.000        | 30.000        | 100.0   | 100.0      | 100.0    |

050

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)**

SECTOR: 02 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO FECHA DE ELABORACION: Mayo-2005

| CLAVE |    |    | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FISICO - FINANCIERO |           |           |  |          |         |
|-------|----|----|---|------------------|----------------------------|-----------|-----------|--|----------|---------|
|       |    |    |   |                  | CANTIDAD FISICA            |           |           | RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |          |         |
| P     | PE | AI |   | ORIGINAL         | MODIFICADO                 | ALCANZADO | ORIGINAL  | MODIFICADO   | EJERCIDO |         |
|       |    | 12 | Construir, ampliar y mantener inmuebles                                       | INMUEBLE         | 3.000                      | 0.070     | 0.478     | 259.5  | 74.0     | 74.0    |
| 24    |    |    | <b>AGUA POTABLE</b>   |                  |                            |           | 903.2     | 901.6  | 901.6    |         |
|       | 00 |    | <b>Acciones del Programa Normal</b>   |                  |                            |           | 903.2     | 901.6  | 901.6    |         |
|       |    | 05 | Repartir agua potable en pipas  | M3               | 1,516.850                  | 1,516.850 | 1,516.450 | 22.5   | 22.5     | 22.5    |
|       |    | 21 | Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable | KILOMETRO        | 150.000                    | 150.000   | 169.980   | 687.5  | 685.9    | 685.9   |
|       |    | 23 | Reparar fugas de agua   | FUGA             | 1,134.000                  | 1,134.000 | 1,909.000 | 163.9  | 163.9    | 163.9   |
|       |    | 24 | Instalar tomas domiciliarias de agua  | TOMA DE AGUA     | 18.000                     | 18.000    | 48.000    | 29.3   | 29.3     | 29.3    |
| 25    |    |    | <b>DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS</b>                                  |                  |                            |           | 5,479.9   | 5,755.1  | 5,755.1  |         |
|       | 00 |    | <b>Acciones del Programa Normal</b>   |                  |                            |           | 5,479.9   | 3,681.4  | 3,681.4  |         |
|       |    | 10 | Conectar descargas domiciliarias de drenaje                                   | ACOMETIDA        | 24.000                     | 24.000    | 17.000    | 110.2  | 73.4     | 73.4    |
|       |    | 13 | Desazolver la red secundaria de drenaje                                       | M3               | 440.280                    | 1,191.480 | 1,271.904 | 4,406.7  | 2,333.0  | 2,333.0 |
|       |    | 15 | Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje                  | KILOMETRO        | 150.000                    | 7.500     | 7.500     | 963.0  | 346.0    | 346.0   |
|       |    | 23 | Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores | S/N              |                            |           |           | 929.0  | 929.0    | 929.0   |

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)**

SECTOR: 02 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO FECHA DE ELABORACION: Mayo-2005

| CLAVE |    |    | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FISICO - FINANCIERO |           |                  |   |                 |       |
|-------|----|----|---|------------------|----------------------------|-----------|------------------|---|-----------------|-------|
|       |    |    |   |                  | CANTIDAD FISICA            |           |                  | RECURSOS FEDERALES<br>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |                 |       |
| P     | PE | AI |   | ORIGINAL         | MODIFICADO                 | ALCANZADO | ORIGINAL         | MODIFICADO  | EJERCIDO        |       |
|       | 10 |    | <b>Adquisición y Contratacion Consolidada de Bienes y Servicios</b>                         |                  |                            |           | -                | 2,073.7   | 2,073.7         |       |
|       |    | 60 | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios                               | A/P              |                            |           |                  | 2,073.7   | 2,073.7         |       |
| 26    |    |    | <b>REGULACION Y PREVENCION DE LA CONTAMINACION Y PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES</b> |                  |                            |           | 260.5            | 251.5   | 251.5           |       |
|       | 00 |    | <b>Acciones del Programa Normal</b>   |                  |                            |           | 260.5            | 251.5   | 251.5           |       |
|       |    | 12 | Realizar la recolección de basura   | TONELADA         | 690.000                    | 690.000   | 690.000          | 260.5   | 206.0           | 206.0 |
|       |    | 31 | Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores               | S/N              | -                          | -         | -                | 45.5  | 45.5            |       |
|       |    |    | <b>TOTAL DE LA DELEGACION</b>   |                  |                            |           | <b>112,124.8</b> | <b>94,899.4</b>                                       | <b>94,899.4</b> |       |

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: C.P. LIBRADO PEREZ HERNANDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

052



DELEGACION  
AZCAPOTZALCO

**02 CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO**

**Azcapotzalco**  
*Crecer es tarea de todos*

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL  
CON RECURSOS FEDERALES (PAFEF)**

## EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (PAFEF)

|         |    |                            |                               |                       |           |
|---------|----|----------------------------|-------------------------------|-----------------------|-----------|
| SECTOR: | 02 | UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: | CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO | FECHA DE ELABORACION: | Mayo-2006 |
|---------|----|----------------------------|-------------------------------|-----------------------|-----------|

| CLAVE |    |    | DENOMINACION   | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FISICO - FINANCIERO |            |           |   |            |          |
|-------|----|----|--|------------------|----------------------------|------------|-----------|---|------------|----------|
|       |    |    |  |                  | CANTIDAD FISICA            |            |           | RECURSOS FEDERALES<br>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |            |          |
| P     | PE | AI |  |                  | ORIGINAL                   | MODIFICADO | ALCANZADO | ORIGINAL  | MODIFICADO | EJERCIDO |
| 13    |    |    | <b>FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACION Y EL DEPORTE</b>   |                  |                            |            |           | -   | 384.4      | 384.4    |
|       | 00 |    | Acciones del Programa Normal   |                  |                            |            |           | -   | 384.4      | 384.4    |
|       |    | 14 | Construir y mantener centros y módulos deportivos  | CENTRO           | -                          | 1.000      | 1.000     | -   | 384.4      | 384.4    |
| 14    |    |    | <b>CULTURA Y ESPARCIMIENTO</b>   |                  |                            |            |           | 938.8   | 902.1      | 902.1    |
|       | 00 |    | Acciones del Programa Normal   |                  |                            |            |           | 938.8   | 902.1      | 902.1    |
|       |    | 01 | Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales                               | INMUEBLE         | 1.000                      | 1.000      | 1.000     | 938.8   | 902.1      | 902.1    |
| 19    |    |    | <b>PROMOCION, FOMENTO Y REGULACION DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS</b> |                  |                            |            |           | 4,500.0   | 265.2      | 265.2    |
|       | 00 |    | Acciones del Programa Normal   |                  |                            |            |           | 4,500.0   | 265.2      | 265.2    |
|       |    | 18 | Construir, supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías                 | INMUEBLE         | 3.000                      | 2.800      | 2.800     | 4,500.0   | 265.2      | 265.2    |
| 22    |    |    | <b>INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACION</b>                                     |                  |                            |            |           | 1,529.7   | 3,020.3    | 3,020.3  |
|       | 00 |    | Acciones del Programa Normal   |                  |                            |            |           | 1,529.7   | 3,020.3    | 3,020.3  |
|       |    | 02 | Ampliar y mantener la carpeta asfáltica  | M2               | 1,349.000                  | 1,514.000  | 1,514.000 | 426.3   | 1,612.1    | 1,612.1  |
|       |    | 12 | Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana   | ACCION           | 4,664.340                  | 5,510.450  | 5,510.450 | 1,103.4   | 1,408.2    | 1,408.2  |
| 23    |    |    | <b>FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.</b>  |                  |                            |            |           | -   | 959.2      | 959.2    |
|       | 00 |    | Acciones del Programa Normal   |                  |                            |            |           | -   | 959.2      | 959.2    |
|       |    | 12 | Construir, ampliar y mantener inmuebles  | INMUEBLE         | -                          | 1.070      | 1.070     | -   | 959.2      | 959.2    |

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BABILLO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: C.P. LIBRADO PEREZ HERNANDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO: C. LAURA VELAZQUEZ ALZUA  
JEFA DELEGACIONAL DE AZCAPOTZALCO  
HOJA 1 DE 2

## EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (PAFEF)

|                            |                               |                       |           |
|----------------------------|-------------------------------|-----------------------|-----------|
| SECTOR:                    | 02                            | FECHA DE ELABORACION: |           |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: | CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO |                       | Mayo-2006 |

| CLAVE |    |    | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FISICO - FINANCIERO |            |                 |   |                 |          |
|-------|----|----|---|------------------|----------------------------|------------|-----------------|---|-----------------|----------|
|       |    |    |   |                  | CANTIDAD FISICA            |            |                 | RECURSOS FEDERALES<br>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |                 |          |
|       |    |    |   |                  | ORIGINAL                   | MODIFICADO | ALCANZADO       | ORIGINAL  | MODIFICADO      | EJERCIDO |
| 24    |    |    | <b>AGUA POTABLE</b>   |                  |                            |            |                 |   |                 |          |
|       | 00 |    | Acciones del Programa Normal  |                  |                            |            | 2,475.0         | 2,232.5   | 2,232.5         |          |
|       |    | 11 | Realizar estudios y proyectos para obras del sistema de agua potable          | DOCUMENTO        | 1.000                      | 1.000      | 1.000           | 350.0   | 333.8           | 333.8    |
|       |    | 21 | Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable | KILOMETRO        | 1.500                      | 1.500      | 1.500           | 2,125.0   | 1,898.7         | 1,898.7  |
| 25    |    |    | <b>DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS</b>                                  |                  |                            |            | 2,603.8         | 2,994.6   | 2,994.6         |          |
|       | 00 |    | Acciones del Programa Normal  |                  |                            |            | 2,603.8         | 2,994.6   | 2,994.6         |          |
|       |    | 06 | Realizar estudios y proyectos para obras del sistema de drenaje               | DOCUMENTO        | 1.000                      | 1.000      | 1.000           | 350.0   | 350.0           | 350.0    |
|       |    | 15 | Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje                  | KILOMETRO        | 1.700                      | 58.590     | 58.590          | 2,253.8   | 2,644.6         | 2,644.6  |
|       |    |    | <b>TOTAL DE LA DELEGACION</b>   |                  |                            |            | <b>12,047.3</b> | <b>10,758.3</b>                                       | <b>10,758.3</b> |          |

055



DELEGACION  
AZCAPOTZALCO

**02 CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO**

**Azcapotzalco**  
*Creer es unir a todos*

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL  
CON RECURSOS FEDERALES (FIES)**

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (FIES)**

SECTOR: 02 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO FECHA DE ELABORACION: Mayo-2006

| CLAVE |    |    | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FISICO - FINANCIERO |            |           |   |            |          |
|-------|----|----|---|------------------|----------------------------|------------|-----------|---|------------|----------|
|       |    |    |   |                  | CANTIDAD FISICA            |            |           | FINANCIAMIENTO<br>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |            |          |
|       |    |    |   |                  | ORIGINAL                   | MODIFICADO | ALCANZADO | ORIGINAL  | MODIFICADO | EJERCIDO |
| P     | PE | AI |   |                  |                            |            |           |   |            |          |
| 17    |    |    | PROTECCION SOCIAL   |                  |                            |            | -         | 4,044.4   | 4,044.4    |          |
|       | 10 |    | Adquisición y Contratacion Consolidada de Bienes y Servicios  |                  |                            |            | -         | 4,044.4   | 4,044.4    |          |
|       |    | 60 | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios | A/P              |                            |            | -         | 4,044.4   | 4,044.4    |          |
|       |    |    | <b>TOTAL DE LA DELEGACION</b>                                 |                  |                            |            | 0.0       | 4,044.4   | 4,044.4    |          |

057

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: C.P. LIBRADO PEREZ HERNANDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO: C. LAURA VELAZQUEZ ALZUA  
JEFA DELEGACIONAL DE AZCAPOTZALCO  
HOJA 1 DE 1



DELEGACION  
AZCAPOTZALCO

**02 CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO**

**Azcapotzalco**  
*Crecer es tarea de todos*

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON  
RECURSOS FEDERALES (HÁBITAT)**

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (HABITAT)**

SECTOR: 02 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO FECHA DE ELABORACION: Mayo-2006

| CLAVE |    |    | DENOMINACION   | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FISICO - FINANCIERO |            |           |   |                |                |
|-------|----|----|--|------------------|----------------------------|------------|-----------|---|----------------|----------------|
|       |    |    |  |                  | CANTIDAD FISICA            |            |           | RECURSOS FEDERALES<br>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |                |                |
| P     | PE | AI |  |                  | ORIGINAL                   | MODIFICADO | ALCANZADO | ORIGINAL  | MODIFICADO     | EJERCIDO       |
| 22    |    |    | INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACION    |                  |                            |            |           | -   | 1,365.8        | 1,365.8        |
|       | 11 |    | Promocion de las Acciones del Programa habitat             |                  |                            |            |           | -   | 1,365.8        | 1,365.8        |
|       |    | 02 | Ampliar y mantener la carpeta asfáltica                    | M2               | -                          | 3,126.000  | 3,126.000 |   | 554.6          | 554.6          |
|       |    | 12 | Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana | ACCION           | -                          | 2,659.000  | 2,659.000 |   | 811.2          | 811.2          |
|       |    |    | <b>TOTAL DE LA DELEGACION</b>                              |                  |                            |            |           | <b>0.0</b>  | <b>1,365.8</b> | <b>1,365.8</b> |

059

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: C.P. LIBRADO PEREZ HERNANDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO: C. LAURA VELAZQUEZ ALZUA  
JEFA DELEGACIONAL DE AZCAPOTZALCO  
HOJA 1 DE 1



DELEGACION  
AZCAPOTZALCO

**02 CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO**

**Azcapotzalco**  
*Crecer es tarea de todos*

# **EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS**

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS**

SECTOR: 02  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO  
FECHA DE ELABORACION: Mayo-2006

| CLAVE | DENOMINACION | UNIDAD<br>DE<br>MEDIDA | AVANCE FISICO - FINANCIERO |            |           |  |            |          |  |  |
|-------|--------------|------------------------|----------------------------|------------|-----------|--|------------|----------|--|--|
|       |              |                        | CANTIDAD FISICA            |            |           | RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES<br>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |            |          |  |  |
|       |              |                        | ORIGINAL                   | MODIFICADO | ALCANZADO | ORIGINAL   | MODIFICADO | EJERCIDO |  |  |
| P     | PE           | AI                     |                            |            |           |  |            |          |  |  |
|       | NO APLICABLE |                        |                            |            |           |  |            |          |  |  |

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: C.P. LIBRADO PEREZ HERNANDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO: C. LAURA VELAZQUEZ ALZUA  
JEFA DELEGACIONAL DE AZCAPOTZALCO  
HOJA 1 DE 1



DELEGACION  
AZCAPOTZALCO

02 CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO

Azcapotzalco  
*Creer es tarea de todos*

# EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES**

SECTOR: 02 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO FECHA DE ELABORACION: Mayo-2005

| CLAVE | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FISICO - FINANCIERO |            |           |  |            |           |           |
|-------|---|------------------|----------------------------|------------|-----------|--|------------|-----------|-----------|
|       |   |                  | CANTIDAD FISICA            |            |           | RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES<br>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |            |           |           |
|       |   |                  | ORIGINAL                   | MODIFICADO | ALCANZADO | ORIGINAL   | MODIFICADO | EJERCIDO  |           |
| 08    | <b>PROTECCION CIVIL</b>   |                  |                            |            |           |  | 35,060.2   | 33,943.2  | 33,943.2  |
| 00    | <b>Acciones del Programa Normal</b>   |                  |                            |            |           |  | 35,060.2   | 33,698.6  | 33,698.6  |
| 01    | Elaborar, coordinar y vigilar la ejecución de los programas de protección civil | A/P              | 1.000                      | 1.000      | 1.000     | 34,716.3   | 33,524.4   | 33,524.4  |           |
| 05    | Realizar programas de ayuda social en casos de emergencia en población abierta  | PROGRAMA         | 1.000                      | 1.000      | 1.000     | 343.9  | 174.2      | 174.2     |           |
| 10    | <b>Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios</b>             |                  |                            |            |           | -  | 244.6      | 244.6     |           |
| 60    | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios                   | A/P              | -                          | -          | -         | -  | 244.6      | 244.6     |           |
| 11    | <b>ADMINISTRACION PUBLICA</b>   |                  |                            |            |           |  | 254,938.5  | 266,058.8 | 266,058.8 |
| 00    | <b>Acciones del Programa Normal</b>   |                  |                            |            |           |  | 254,938.5  | 248,932.5 | 248,932.5 |
| 01    | Otorgar servicios de apoyo administrativo                                       | A/P              | 1.000                      | 1.000      | 1.000     | 253,830.4  | 246,009.9  | 246,009.9 |           |
| 27    | Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional        | PADRON           | 1.000                      | 1.000      | 1.000     | 20.1   | 20.1       | 20.1      |           |
| 50    | Otorgar becas a prestadores de servicio social                                  | BECA             | 144.000                    | 127.000    | 127.000   | 288.0  | 306.0      | 306.0     |           |
| 52    | Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos           | CURSO            | 47.000                     | 29.000     | 29.000    | 800.0  | 708.6      | 708.6     |           |
| 57    | Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores   | S/N              | -                          | -          | -         | -  | 1,887.9    | 1,887.9   |           |

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: C.P. LIBRADO PEREZ HERNANDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO: C. LAURA VELOZQUEZ ALZUA  
JEFA DELEGACIONAL DE AZCAPOTZALCO  
HOJA 1 DE 7

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES**

SECTOR: 02 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO FECHA DE ELABORACION: Mayo-2005

| CLAVE | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FISICO - FINANCIERO |            |           |  |            |          |          |
|-------|---|------------------|----------------------------|------------|-----------|--|------------|----------|----------|
|       |   |                  | CANTIDAD FISICA            |            |           | RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES<br>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |            |          |          |
|       |   |                  | ORIGINAL                   | MODIFICADO | ALCANZADO | ORIGINAL   | MODIFICADO | EJERCIDO |          |
| 10    | Adquisición y Contratacion Consolidada de Bienes y Servicios                      |                  |                            |            |           |  | -          | 17,126.3 | 17,126.3 |
| 60    | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios                     | A/P              | -                          | -          | -         | -  | -          | 17,126.3 | 17,126.3 |
| 13    | <b>FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACION Y EL DEPORTE</b>                          |                  |                            |            |           |  | 500.0      | 421.8    | 421.8    |
| 00    | Acciones del Programa Normal  |                  |                            |            |           |  | 500.0      | 421.8    | 421.8    |
| 10    | Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas | EVENTO           | 200.000                    | 200.000    | 220.000   | 500.0  | 416.5      | 416.5    |          |
| 19    | Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores     | S/N              | -                          | -          | -         | -  | 5.3        | 5.3      |          |
| 14    | <b>CULTURA Y ESPARCIMIENTO</b>  |                  |                            |            |           |  | 59,859.5   | 58,376.1 | 58,376.1 |
| 00    | Acciones del Programa Normal  |                  |                            |            |           |  | 59,859.5   | 58,058.2 | 58,058.2 |
| 01    | Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales              | INMUEBLE         | 3.000                      | 3.000      | 5.000     | 53,623.4   | 43,775.5   | 43,775.5 |          |
| 04    | Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento                        | EVENTO           | 105.000                    | 4,150.000  | 4,150.000 | 6,236.1  | 14,235.4   | 14,235.4 |          |
| 06    | Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores     | S/N              | -                          | -          | -         | -  | 47.3       | 47.3     |          |
| 10    | Adquisición y Contratacion Consolidada de Bienes y Servicios                      |                  |                            |            |           |  | -          | 317.9    | 317.9    |
| 60    | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios                     | A/P              | -                          | -          | -         | -  | -          | 317.9    | 317.9    |
| 15    | <b>SERVICIOS DE SALUD</b>   |                  |                            |            |           |  | 215.7      | 217.3    | 217.3    |
| 00    | Acciones del Programa Normal  |                  |                            |            |           |  | 215.7      | 217.3    | 217.3    |

064

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: C.P. LIBRADO PEREZ HERNANDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES**

SECTOR: 02 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO FECHA DE ELABORACION: Mayo-2005

| CLAVE    | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA  | AVANCE FISICO - FINANCIERO |            |            |  |                 |                 |                 |
|----------|---|---|----------------------------|------------|------------|--|-----------------|-----------------|-----------------|
|          |   |   | CANTIDAD FISICA            |            |            | RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES<br>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |                 |                 |                 |
|          |   |   | ORIGINAL                   | MODIFICADO | ALCANZADO  | ORIGINAL   | MODIFICADO      | EJERCIDO        |                 |
| 17<br>00 | 08  | Realizar campañas de salud pública                              | CAMPAÑA                    | 4.000      | 4.000      | 4.000  | 15.0            | 1.8             | 1.8             |
|          | 20  | Operar centros de control canino                                | CENTRO                     | 1.000      | 1.000      | 1.000  | 200.7           | 215.5           | 215.5           |
|          | <b>PROTECCION SOCIAL</b>  |   |                            |            |            |  | <b>66,206.4</b> | <b>64,662.4</b> | <b>64,662.4</b> |
|          | <b>Acciones del Programa Normal</b>   |   |                            |            |            |  | <b>66,206.4</b> | <b>64,540.1</b> | <b>64,540.1</b> |
|          | 01  | Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar | PERSONA                    | 12,001.000 | 29,995.000 | 29,995.000   | 29,978.7        | 27,751.8        | 27,751.8        |
|          | 05  | Proporcionar atención a niños en guarderías                     | NIÑO                       | 712.000    | 712.000    | 813.000  | 295.2           | 295.2           | 295.2           |
|          | 07  | Realizar eventos y brigadas de protección social                | EVENTO                     | 62.000     | 52.533     | 77.050   | 148.9           | 215.2           | 215.2           |
|          | 11  | Coadyuvar a la dignificación de personas de la tercera edad     | PERSONA                    | 9,000.000  | 8,920.000  | 8,920.000  | 30,310.9        | 30,261.7        | 30,261.7        |
|          | 19  | Impulsar el desarrollo familiar integral                        | PERSONA                    | 1,000.000  | 1,000.000  | 996.000  | 4,657.1         | 4,657.1         | 4,657.1         |
|          | 24  | Impulsar y operar los Comités Vecinales                         | COMITÉ                     | 64.000     | 37.790     | 36.401   | 94.1            | 94.1            | 94.1            |
|          | 28  | Construir y mantener centros de desarrollo social y comunitario | INMUEBLE                   | -          | 0.700      | 1.000  | -               | 213.0           | 213.0           |
|          | 30  | Conservar y mantener panteones                                  | PANTEON                    | -          | 0.200      | 0.350  | -               | 106.7           | 106.7           |
|          | 32  | Realizar acciones de concertación y participación ciudadana     | ACCION                     | 89.040     | 3.478      | 3.188  | 289.5           | 500.1           | 500.1           |
| 35       | Otorgar becas a menores que se encuentran en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social | BECA  | 1,440.000                  | -          | -          | 432.0  | -               | -               |                 |

065

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES**

SECTOR: 02 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO FECHA DE ELABORACION: Mayo-2005

| CLAVE |    |    | DENOMINACION   | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FISICO - FINANCIERO |            |            |  |            |          |
|-------|----|----|--|------------------|----------------------------|------------|------------|--|------------|----------|
| P     | PE | AI |  |                  | CANTIDAD FISICA            |            |            | RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES<br>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |            |          |
|       |    |    |  |                  | ORIGINAL                   | MODIFICADO | ALCANZADO  | ORIGINAL   | MODIFICADO | EJERCIDO |
|       |    | 48 | Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores                      | S/N              |                            |            |            | -  | 445.2      | 445.2    |
|       | 10 |    | <b>Adquisición y Contratacion Consolidada de Bienes y Servicios</b>                                |                  |                            |            |            | -  | 122.3      | 122.3    |
|       |    | 60 | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios                                      | A/P              |                            |            |            | -  | 122.3      | 122.3    |
| 18    |    |    | <b>FOMENTO DEL EMPLEO Y LA PRODUCTIVIDAD</b>   |                  |                            |            |            | 245.8  | 78.2       | 78.2     |
|       | 00 |    | <b>Acciones del Programa Normal</b>  |                  |                            |            |            | 245.8  | 78.2       | 78.2     |
|       |    | 01 | Otorgar apoyo a desempleados   | PERSONA          | 19,000.000                 | 22,602.000 | 22,602.000 | 245.8  | 78.2       | 78.2     |
| 19    |    |    | <b>PROMOCION, FOMENTO Y REGULACION DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS</b> |                  |                            |            |            | 11,453.8   | 7,178.4    | 7,178.4  |
|       | 00 |    | <b>Acciones del Programa Normal</b>  |                  |                            |            |            | 11,453.8   | 7,162.6    | 7,162.6  |
|       |    | 08 | Diseñar y promover el Programa de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Industria                    | PROGRAMA         | 1.000                      | 1.000      | 1.000      | 11,235.8   | 4,580.2    | 4,580.2  |
|       |    | 11 | Promover el mejoramiento de los Sistemas de Abasto, Comercio y Distribución                        | ACCION           | 3.000                      | 3.000      | 3.000      | 163.0  | 29.9       | 29.9     |
|       |    | 14 | Promover la incorporación de los comerciantes en vía pública al Programa de Reordenamiento         | COMERCIANTE      | 321.000                    | 321.000    | 433.800    | 55.0   | 2,552.5    | 2,552.5  |
|       | 10 |    | <b>Adquisición y Contratacion Consolidada de Bienes y Servicios</b>                                |                  |                            |            |            | -  | 15.8       | 15.8     |
|       |    | 60 | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios                                      | A/P              |                            |            |            | -  | 15.8       | 15.8     |

066

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES**

SECTOR: 02 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO FECHA DE ELABORACION: Mayo-2005

| CLAVE | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FISICO - FINANCIERO |             |             |  |            |           |           |
|-------|---|------------------|----------------------------|-------------|-------------|--|------------|-----------|-----------|
|       |   |                  | CANTIDAD FISICA            |             |             | RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES<br>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |            |           |           |
|       |   |                  | ORIGINAL                   | MODIFICADO  | ALCANZADO   | ORIGINAL   | MODIFICADO | EJERCIDO  |           |
| 22    | INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACION           |                  |                            |             |             |  | 122,636.3  | 112,140.0 | 112,140.0 |
| 00    | Acciones del Programa Normal                                      |                  |                            |             |             |  | 122,636.3  | 107,503.6 | 107,503.6 |
|       | 02 Ampliar y mantener la carpeta asfáltica                        | M2               | 30,568.000                 | 26,666.930  | 33,840.030  |  | 7,953.5    | 5,967.0   | 5,967.0   |
|       | 03 Construir y mantener puentes peatonales                        | PUENTE           | 5.000                      | 5.000       | 5.000       |  | 107,182.8  | 88,672.0  | 88,672.0  |
|       | 05 Instalar y mantener el señalamiento vial vertical y horizontal | PIEZA            | -                          | 188.500     | 177.801     |  | -          | 38.5      | 38.5      |
|       | 09 Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público          | PIEZA            | 2,910.700                  | 6,126.900   | 8,887.900   |  | 5,000.0    | 5,304.6   | 5,304.6   |
|       | 10 Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas         | M2               | 2,224,950.000              | 404,300.000 | 794,914.760 |  | 500.0      | 460.6     | 460.6     |
|       | 12 Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana     | ACCION           | 6,500.000                  | 26,471.960  | 264,711.730 |  | 2,000.0    | 7,060.9   | 7,060.9   |
| 10    | Adquisición y Contratacion Consolidada de Bienes y Servicios      |                  |                            |             |             |  | -          | 4,546.7   | 4,546.7   |
|       | 60 Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios  | AVP              |                            |             |             |  | -          | 4,546.7   | 4,546.7   |
| 11    | Promocion de las Acciones del Programa habitat                    |                  |                            |             |             |  | -          | 89.7      | 89.7      |
|       | 12 Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana     | ACCION           |                            |             |             |  | -          | 89.7      | 89.7      |
| 23    | FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.                      |                  |                            |             |             |  | 2,040.5    | 2,281.8   | 2,281.8   |
| 00    | Acciones del Programa Normal                                      |                  |                            |             |             |  | 2,040.5    | 2,281.8   | 2,281.8   |

067

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS-BADILLO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: C.P. LIBRADO PEREZ HERNANDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES**

SECTOR: 02 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO FECHA DE ELABORACION: Mayo-2005

| CLAVE | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FISICO - FINANCIERO |             |             |   |                  |                  |
|-------|---|------------------|----------------------------|-------------|-------------|---|------------------|------------------|
|       |   |                  | CANTIDAD FISICA            |             |             | RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |                  |                  |
|       |   |                  | ORIGINAL                   | MODIFICADO  | ALCANZADO   | ORIGINAL  | MODIFICADO       | EJERCIDO         |
| 24    | 14 Adquirir, construir y mejorar vivienda   | VIVIENDA         | 7,500.000                  | 6,000.000   | 6,000.000   | 2,040.5   | 2,281.8          | 2,281.8          |
|       | <b>AGUA POTABLE</b>   |                  |                            |             |             | <b>200.0</b>  | <b>200.0</b>     | <b>200.0</b>     |
|       | 00 Acciones del Programa Normal   |                  |                            |             |             | 200.0   | 130.0            | 130.0            |
|       | 05 Repartir agua potable en pipas   | M3               | 13,483.150                 | 13,483.150  | 19,207.950  | 200.0   | 130.0            | 130.0            |
|       | 10 <b>Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios</b>                      |                  |                            |             |             | -   | 70.0             | 70.0             |
|       | 60 Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios                            | A/P              | -                          | -           | -           | -   | 70.0             | 70.0             |
| 25    | <b>DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS</b>  |                  |                            |             |             | <b>300.0</b>  | <b>300.0</b>     | <b>300.0</b>     |
|       | 00 Acciones del Programa Normal   |                  |                            |             |             | 300.0   | 194.9            | 194.9            |
|       | 13 Desazolver la red secundaria de drenaje  | M3               | 759.720                    | 8.520       | 9.096       | 300.0   | 194.9            | 194.9            |
|       | 10 <b>Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios</b>                      |                  |                            |             |             |   |                  |                  |
|       | 60 Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios                            | A/P              | -                          | -           | -           | -   | 105.1            | 105.1            |
| 26    | <b>REGULACION Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACION Y PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES</b> |                  |                            |             |             | <b>113,534.0</b>  | <b>104,676.0</b> | <b>104,676.0</b> |
|       | 00 Acciones del Programa Normal   |                  |                            |             |             | 113,534.0   | 103,201.7        | 103,201.7        |
|       | 12 Realizar la recolección de basura  | TONELADA         | 299,310.000                | 299,310.000 | 299,302.000 | 113,086.3   | 100,593.0        | 100,593.0        |
|       | 21 Realizar la recolección especializada de residuos sólidos                                | TONELADA         | 6,000.000                  | 5,256.000   | 5,256.000   | 25.8  | 1,292.8          | 1,292.8          |
|       | 23 Realizar acciones de forestación y reforestación   | PLANTA           | 128,000.000                | 100,372.000 | 100,372.000 | 421.9   | 1,061.6          | 1,061.6          |
|       | 31 Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores            | S/N              |                            |             |             | -   | 254.3            | 254.3            |

068

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES**

SECTOR: 02 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO FECHA DE ELABORACION: Mayo-2005

| CLAVE |    |    | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FISICO - FINANCIERO |            |           |  |                  |                  |
|-------|----|----|---|------------------|----------------------------|------------|-----------|--|------------------|------------------|
|       |    |    |   |                  | CANTIDAD FISICA            |            |           | RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES<br>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |                  |                  |
| P     | PE | AI |   |                  | ORIGINAL                   | MODIFICADO | ALCANZADO | ORIGINAL   | MODIFICADO       | EJERCIDO         |
|       | 10 |    | Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios  |                  |                            |            |           | -  | 1,474.3          | 1,474.3          |
|       |    | 60 | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios | A/P              |                            |            |           | -  | 1,474.3          | 1,474.3          |
|       |    |    | <b>TOTAL DE LA DELEGACION</b>                                 |                  |                            |            |           | <b>667,190.7</b>   | <b>650,534.0</b> | <b>650,534.0</b> |

**Nota:** La variación que presenta el Informe de Avance y Resultados Enero-Diciembre con respecto a la Cuenta Pública, obedeció a la aplicación de las reducciones presupuestales como a continuación se detalla: (08-00-01 - Reducción Líquida No. A-02-CD-02-293 y Reducción Compensada A-02-CD-02-286); (14-00-01 - a la Reducción Compensada A-02-CD-02-286); (17-00-01 - Reducción Compensada A-02-CD-269); (17-00-11- Reducción Compensada A-02-CD-02-292); (17-00-28 - Reducción Líquida A-02-CD-02-288); (19-00-08 - Reducciones Compensadas A-02-CD-02-269, 286); (22-00-02 - Reducción Líquida A-02-CD-02-288), (22-00-02 y 10 - con la Reducción Líquida A-02-CD-02-290). La variación que presentaba del total fiscal por programa y total general, se derivó a la aplicación de 4.3 miles de pesos que fueron aplicados en el formato de ingresos autogenerados indebidamente, ya que estos son fiscales.

069

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: C.P. LIBRADO PÉREZ HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION



**02 CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO**



**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL  
CON RECURSOS DE APLICACIÓN  
AUTOMÁTICA**

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

SECTOR: 02 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO FECHA DE ELABORACION: Mayo-2005

| CLAVE |    |    | DENOMINACION   | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FISICO - FINANCIERO |            |           |  |                 |                 |
|-------|----|----|--|------------------|----------------------------|------------|-----------|--|-----------------|-----------------|
|       |    |    |  |                  | CANTIDAD FISICA            |            |           | RECURSOS DE APLICACION AUTOMATICA<br>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |                 |                 |
|       |    |    |  |                  | ORIGINAL                   | MODIFICADO | ALCANZADO | ORIGINAL   | MODIFICADO      | EJERCIDO        |
| P     | PE | AI |  |                  |                            |            |           |  |                 |                 |
| 14    |    |    | <b>CULTURA Y ESPARCIMIENTO</b>   |                  |                            |            |           | 1,948.1  | 6,760.6         | 6,760.6         |
|       | 00 |    | Acciones del Programa Normal   |                  |                            |            |           | 1,948.1  | 6,760.6         | 6,760.6         |
|       |    | 01 | Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales                               | INMUEBLE         | 1.000                      | 1.000      | 1.000     | 1,948.1  | 6,760.6         | 6,760.6         |
|       | 10 |    | <b>Adquisición y Contratacion Consolidada de Bienes y Servicios</b>                                |                  |                            |            |           | -  | -               | -               |
|       |    | 60 | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios                                      | A/P              |                            |            |           |  |                 |                 |
| 17    |    |    | <b>PROTECCION SOCIAL</b>   |                  |                            |            |           | 1,308.4  | 2,149.7         | 2,149.7         |
|       | 00 |    | Acciones del Programa Normal   |                  |                            |            |           | 1,308.4  | 2,149.7         | 2,149.7         |
|       |    | 01 | Promover el bienestar y la participación comunitana y familiar                                     | PERSONA          | 699.000                    | -          | -         | 1,308.4  |                 |                 |
|       |    | 30 | Conservar y mantener panteones   | PANTEON          | -                          | 1.800      | 2.000     |  | 2,149.7         | 2,149.7         |
| 19    |    |    | <b>PROMOCION, FOMENTO Y REGULACION DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS</b> |                  |                            |            |           | 1,755.5  | 2,505.4         | 2,505.4         |
|       | 00 |    | Acciones del Programa Normal   |                  |                            |            |           | 1,755.5  | 2,505.4         | 2,505.4         |
|       |    | 08 | Diseñar y promover el Programa de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Industria                    | PROGRAMA         | 1.000                      | 1.000      | 1.000     | 1,755.5  | 2,505.4         | 2,505.4         |
|       |    |    | <b>TOTAL DE LA DELEGACION</b>  |                  |                            |            |           | <b>5,012.0</b>   | <b>11,415.7</b> | <b>11,415.7</b> |

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: C.P. LIBRADO PEREZ HERNANDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO: C. LAURA VEÁZQUEZ ALZÚA  
JEFA DELEGACIONAL DE AZCAPOTZALCO



**02 CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO**

**Azcapotzalco**  
*Crecer es tierra de todos*

## **IV.-ANALISIS PROGRAMATICO – PRESUPUESTAL**

## ANALISIS PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL

### SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL

|                     |                                     |              |                       |
|---------------------|-------------------------------------|--------------|-----------------------|
| SECTOR:             | CLAVE                               | DENOMINACION | FECHA DE ELABORACION: |
| UNIDAD RESPONSABLE: | 02<br>CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO |              | Mayo-2005             |

| P  | PE | AI | DENOMINACION   | UNIDAD DE | CANTIDAD FISICA |            |           | PRESUPUESTO<br>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |            |           |
|----|----|----|--|-----------|-----------------|------------|-----------|--|------------|-----------|
|    |    |    |  |           | ORIGINAL        | MODIFICADO | ALCANZADO | ORIGINAL                                       | MODIFICADO | EJERCIDO  |
| 08 |    |    | <b>PROTECCION CIVIL</b>  |           |                 |            |           | 35,214.7                                       | 33,994.3   | 33,994.3  |
|    | 00 |    | <b>Acciones del Programa Normal</b>  |           |                 |            |           | 35,214.7                                       | 33,749.7   | 33,749.7  |
|    |    | 01 | Elaborar, coordinar y vigilar la ejecución de los programas de protección civil          | A/P       | 1 000           | 1.000      | 1 000     | 34,819.9                                       | 33,575.5   | 33,575.5  |
|    |    | 05 | Realizar programas de ayuda social en casos de emergencia en población abierta           | PROGRAMA  | 1 000           | 1.000      | 1 000     | 394.8  | 174.2      | 174.2     |
|    | 10 |    | <b>Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios</b>                      |           |                 |            |           | -  | 244.6      | 244.6     |
|    |    | 60 | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios                            | A/P       | -               | -          | -         | -  | 244.6      | 244.6     |
| 11 |    |    | <b>ADMINISTRACION PUBLICA</b>  |           |                 |            |           | 255,704.6                                      | 269,231.3  | 269,231.3 |
|    | 00 |    | <b>Acciones del Programa Normal</b>  |           |                 |            |           | 255,704.6                                      | 249,426.7  | 249,426.7 |
|    |    | 01 | Otorgar servicios de apoyo administrativo  | A/P       | 1 000           | 1.000      | 1.000     | 254,580.9                                      | 246,488.5  | 246,488.5 |
|    |    | 27 | Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional                 | PADRON    | 1.000           | 1.000      | 1.000     | 35.7   | 35.7       | 35.7      |
|    |    | 50 | Otorgar becas a prestadores de servicio social   | BECA      | 144.000         | 127.000    | 127.000   | 288.0  | 306.0      | 306.0     |
|    |    | 52 | Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos                    | CURSO     | 47.000          | 29.000     | 29.000    | 800.0  | 708.6      | 708.6     |
|    |    | 57 | Cubrir compromisos de adeudos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores | S/N       | -               | -          | -         | -  | 1,887.9    | 1,887.9   |
|    | 10 |    | <b>Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios</b>                      |           |                 |            |           | -  | 19,804.6   | 19,804.6  |

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: C.P. LIBRADO PEREZ HERNANDEZ  
DIR. GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO: C. LAURA VELAZQUEZ REZUA  
JEFA DELEGACIONAL DE AZCAPOTZALCO  
HOJA 1 DE 9

073

## ANALISIS PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL

### SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL

|                            |              |                                |                              |
|----------------------------|--------------|--------------------------------|------------------------------|
| <b>SECTOR:</b>             | <b>02</b>    | <b>DENOMINACION</b>            | <b>FECHA DE ELABORACION:</b> |
| <b>UNIDAD RESPONSABLE:</b> | <b>CD 02</b> | <b>DELEGACION AZCAPOTZALCO</b> | <b>Mayo-2006</b>             |

| P  | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE | CANTIDAD FISICA |            |           | PRESUPUESTO<br>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |            |          |
|----|----|----|---|-----------|-----------------|------------|-----------|--|------------|----------|
|    |    |    |   |           | ORIGINAL        | MODIFICADO | ALCANZADO | ORIGINAL                                       | MODIFICADO | EJERCIDO |
|    |    | 60 | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios                     | A/P       | -               | -          | -         | -  | 19,804.6   | 19,804.6 |
| 13 |    |    | <b>FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACION Y EL DEPORTE</b>                          |           |                 |            |           | 7,915.8  | 8,236.9    | 8,236.9  |
|    |    | 00 | <b>Acciones del Programa Normal</b>   |           |                 |            |           | 583.0  | 1,599.7    | 1,599.7  |
|    |    | 10 | Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas | EVENTO    | 200.000         | 200.000    | 200.000   | 500.0  | 416.5      | 416.5    |
|    |    | 14 | Construir y mantener centros y módulos deportivos                                 | CENTRO    | 1.000           | 2.000      | 2.000     | 83.0   | 464.9      | 464.9    |
|    |    | 19 | Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores     | S/N       | -               | -          | -         | -  | 718.3      | 718.3    |
|    |    | 04 | <b>Infraestructura Escolar de Nivel Básico</b>                                    |           |                 |            |           | 7,332.8  | 6,637.2    | 6,637.2  |
|    |    | 05 | Conservar y mantener inmuebles educativos   | INMUEBLE  | 22.000          | 22.000     | 38.000    | 7,332.8  | 6,637.2    | 6,637.2  |
| 14 |    |    | <b>CULTURA Y ESPARCIMIENTO</b>  |           |                 |            |           | 62,798.8                                       | 66,091.2   | 66,091.2 |
|    |    | 00 | <b>Acciones del Programa Normal</b>   |           |                 |            |           | 62,798.8                                       | 65,773.3   | 65,773.3 |
|    |    | 01 | Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales              | INMUEBLE  | 6.000           | 6.000      | 8.000     | 56,562.7                                       | 51,490.6   | 51,490.6 |
|    |    | 04 | Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento                        | EVENTO    | 105.000         | 4,150.000  | 4,150.000 | 6,236.1  | 14,235.4   | 14,235.4 |
|    |    | 06 | Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores     | S/N       | -               | -          | -         | -  | 47.3       | 47.3     |
| 10 |    |    | <b>Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios</b>               |           |                 |            |           | -  | 317.9      | 317.9    |

## ANALISIS PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL

### SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL

|                            |              |                               |                              |
|----------------------------|--------------|-------------------------------|------------------------------|
| <b>SECTOR:</b>             | <b>CLAVE</b> | <b>DENOMINACION</b>           | <b>FECHA DE ELABORACION:</b> |
| <b>UNIDAD RESPONSABLE:</b> | 02           | CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO | Mayo-2005                    |

| P  | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE | CANTIDAD FISICA |            |            | PRESUPUESTO<br>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |            |           |
|----|----|----|---|-----------|-----------------|------------|------------|--|------------|-----------|
|    |    |    |   |           | ORIGINAL        | MODIFICADO | ALCANZADO  | ORIGINAL                                       | MODIFICADO | EJERCIDO  |
|    |    | 60 | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios   | A/P       | -               | -          | -          | -  | 317.9      | 317.9     |
| 15 |    |    | <b>SERVICIOS DE SALUD</b>                                       |           |                 |            |            | 215.7  | 217.3      | 217.3     |
|    | 00 |    | <b>Acciones del Programa Normal</b>                             |           |                 |            |            | 215.7  | 217.3      | 217.3     |
|    |    | 08 | Realizar campañas de salud pública                              | CAMPAÑA   | 4.000           | 4.000      | 4.000      | 15.0   | 1.8        | 1.8       |
|    |    | 20 | Operar centros de control canino                                | CENTRO    | 1.000           | 1.000      | 1.000      | 200.7  | 215.5      | 215.5     |
| 17 |    |    | <b>PROTECCION SOCIAL</b>  |           |                 |            |            | 145,512.4                                      | 129,891.7  | 129,891.7 |
|    | 00 |    | <b>Acciones del Programa Normal</b>                             |           |                 |            |            | 145,512.4                                      | 117,228.3  | 117,228.3 |
|    |    | 01 | Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar | PERSONA   | 12,700.000      | 29,995.000 | 29,995.000 | 31,287.1                                       | 27,751.8   | 27,751.8  |
|    |    | 05 | Proporcionar atención a niños en guarderías                     | NIÑO      | 712.000         | 712.000    | 813.000    | 295.2  | 295.2      | 295.2     |
|    |    | 07 | Realizar eventos y brigadas de protección social                | EVENTO    | 80.000          | 80.000     | 110.000    | 192.5  | 247.1      | 247.1     |
|    |    | 11 | Coadyuvar a la dignificación de personas de la tercera edad     | PERSONA   | 9,000.000       | 8,920.000  | 8,920.000  | 30,310.9                                       | 30,261.7   | 30,261.7  |
|    |    | 19 | Impulsar el desarrollo familiar integral                        | PERSONA   | 1,000.000       | 1,000.000  | 996.000    | 4,657.1  | 4,657.1    | 4,657.1   |
|    |    | 24 | Impulsar y operar los Comités Vecinales                         | COMITÉ    | 101.000         | 101.000    | 101.000    | 258.6  | 247.5      | 247.5     |
|    |    | 28 | Construir y mantener centros de desarrollo social y comunitario | INMUEBLE  | 2.000           | 2.000      | 3.000      | 3,031.5  | 2,010.2    | 2,010.2   |
|    |    | 29 | Construir y mantener centros de desarrollo infantil (CENDIS)    | INMUEBLE  | 2.000           | 15.000     | 14.000     | 84.1   | 1,620.2    | 1,620.2   |

075

## ANALISIS PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL

### SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL

|                            |              |                                |                              |
|----------------------------|--------------|--------------------------------|------------------------------|
| <b>SECTOR:</b>             | <b>02</b>    | <b>DENOMINACION</b>            | <b>FECHA DE ELABORACION:</b> |
| <b>UNIDAD RESPONSABLE:</b> | <b>CD 02</b> | <b>DELEGACION AZCAPOTZALCO</b> | <b>Mayo-2005</b>             |

| P  | PE | AI | DENOMINACION   | UNIDAD DE | CANTIDAD FISICA |            |            | PRESUPUESTO<br>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |            |          |
|----|----|----|--|-----------|-----------------|------------|------------|--|------------|----------|
|    |    |    |  |           | ORIGINAL        | MODIFICADO | ALCANZADO  | ORIGINAL                                       | MODIFICADO | EJERCIDO |
|    |    | 30 | Conservar y mantener panteones   | PANTEON   | 2.000           | 2.000      | 2.350      | 213.8  | 2.256.4    | 2.256.4  |
|    |    | 32 | Realizar acciones de concertación y participacion ciudadana  | ACCION    | 322.000         | 322.000    | 322.000    | 74.749.6                                       | 46.541.0   | 46.541.0 |
|    |    | 35 | Otorgar becas a menores que se encuentran en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social        | BECA      | 1.440.000       | -          | -          | 432.0  | -          | -        |
|    |    | 48 | Cubrir compromisos de adeudos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores           | S/N       | -               | -          | -          | -  | 1.340.1    | 1.340.1  |
|    | 10 |    | <b>Adquisición y Contratacion Consolidada de Bienes y Servicios</b>                                |           |                 |            |            | -  | 12.663.4   | 12.663.4 |
|    |    | 60 | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios                                      | A/P       | -               | -          | -          | -  | 12.663.4   | 12.663.4 |
| 18 |    |    | <b>FOMENTO DEL EMPLEO Y LA PRODUCTIVIDAD</b>   |           |                 |            |            | 245.8  | 78.2       | 78.2     |
|    | 00 |    | <b>Acciones del Programa Normal</b>  |           |                 |            |            | 245.8  | 78.2       | 78.2     |
|    |    | 01 | Otorgar apoyo a desempleados   | PERSONA   | 19.000.000      | 22.602.000 | 22.602.000 | 245.8  | 78.2       | 78.2     |
| 19 |    |    | <b>PROMOCION, FOMENTO Y REGULACION DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS</b> |           |                 |            |            | 23,512.6                                       | 10,833.0   | 10,833.0 |
|    | 00 |    | <b>Acciones del Programa Normal</b>  |           |                 |            |            | 23,512.6                                       | 10,817.2   | 10,817.2 |
|    |    | 08 | Diseñar y promover el Programa de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Industria                    | PROGRAMA  | 1.000           | 1.000      | 1.000      | 12.991.3                                       | 7.085.6    | 7.085.6  |

076

## ANALISIS PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL

### SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL

|                            |                                      |                     |                              |
|----------------------------|--------------------------------------|---------------------|------------------------------|
| <b>SECTOR:</b>             | <b>02</b>                            | <b>DENOMINACION</b> | <b>FECHA DE ELABORACION:</b> |
| <b>UNIDAD RESPONSABLE:</b> | <b>CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO</b> |                     | <b>Mayo-2006</b>             |

| P  | PE | AI | DENOMINACION   | UNIDAD DE   | CANTIDAD FISICA |             |             | PRESUPUESTO<br>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |            |           |
|----|----|----|--|-------------|-----------------|-------------|-------------|--|------------|-----------|
|    |    |    |  |             | ORIGINAL        | MODIFICADO  | ALCANZADO   | ORIGINAL                                       | MODIFICADO | EJERCIDO  |
|    |    | 11 | Promover el mejoramiento de los Sistemas de Abasto, Comercio y Distribución                | ACCION      | 4.000           | 4.000       | 4.000       | 186.8  | 50.6       | 50.6      |
|    |    | 14 | Promover la incorporación de los comerciantes en vía pública al Programa de Reordenamiento | COMERCIANTE | 360.000         | 360.000     | 475.000     | 61.8   | 2,559.2    | 2,559.2   |
|    |    | 18 | Construir, supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías         | INMUEBLE    | 7.000           | 6.000       | 11.000      | 10,272.8                                       | 1,121.8    | 1,121.8   |
|    | 10 |    | <b>Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios</b>                        |             |                 |             |             | -  | 15.8       | 15.8      |
|    |    | 60 | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios                              | A/P         | -               | -           | -           | -  | 15.8       | 15.8      |
|    |    |    | <b>PRODUCCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA, FORESTAL Y PECUARIA</b>                  |             |                 |             |             | 273.6  | 265.9      | 265.9     |
| 21 |    | 00 | <b>Acciones del Programa Normal</b>  |             |                 |             |             | 273.6  | 253.9      | 253.9     |
|    |    | 10 | Producir y mantener plantas en viveros   | PLANTA      | 133,000.000     | 133,000.000 | 138.478     | 273.6  | 253.9      | 253.9     |
|    | 10 |    | <b>Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios</b>                        |             |                 |             |             | -  | 12.0       | 12.0      |
|    |    | 60 | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios                              | A/P         | -               | -           | -           | -  | 12.0       | 12.0      |
|    |    |    | <b>INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN</b>                             |             |                 |             |             | 161,193.6                                      | 150,785.3  | 150,785.3 |
| 22 |    | 00 | <b>Acciones del Programa Normal</b>  |             |                 |             |             | 161,193.6                                      | 140,573.5  | 140,573.5 |
|    |    | 02 | Ampliar y mantener la carpeta asfáltica  | M2          | 103,500.000     | 100,764.000 | 107,937.100 | 21,774.0                                       | 16,988.6   | 16,988.6  |
|    |    | 03 | Construir y mantener puentes peatonales  | PUENTE      | 6.000           | 6.000       | 6.000       | 107,359.6                                      | 88,738.6   | 88,738.6  |

077

## ANALISIS PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL

### SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL

|                            |       |                         |                              |
|----------------------------|-------|-------------------------|------------------------------|
| <b>SECTOR:</b>             | 02    | <b>DENOMINACION</b>     | <b>FECHA DE ELABORACION:</b> |
| <b>UNIDAD RESPONSABLE:</b> | CD 02 | DELEGACION AZCAPOTZALCO | Mayo-2005                    |

| P  | PE | AI | DENOMINACION   | UNIDAD DE           | CANTIDAD FISICA |               |               | PRESUPUESTO<br>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |            |          |
|----|----|----|--|---------------------|-----------------|---------------|---------------|--|------------|----------|
|    |    |    |  |                     | ORIGINAL        | MODIFICADO    | ALCANZADO     | ORIGINAL                                       | MODIFICADO | EJERCIDO |
|    |    | 05 | Instalar y mantener el señalamiento vial vertical y horizontal                           | PIEZA               | 3,500.000       | 3,500.000     | 3,636.000     | 867.4  | 1,086.3    | 1,086.3  |
|    |    | 06 | Efectuar balizamiento vehicular y peatonal   | METRO               | 600,000.000     | 600,000.000   | 637,673.000   | 1,448.8  | 1,248.9    | 1,248.9  |
|    |    | 09 | Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público                                    | PIEZA               | 13,000.000      | 13,000.000    | 14,761.000    | 11,933.8                                       | 11,490.1   | 11,490.1 |
|    |    | 10 | Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas                                   | M2                  | 6,500,000.000   | 6,500,000.000 | 8,492,647.000 | 7,224.6  | 4,084.1    | 4,084.1  |
|    |    | 12 | Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana                               | ACCION              | 60,532.000      | 56,214.000    | 294,453.770   | 10,585.4                                       | 14,563.4   | 14,563.4 |
|    |    | 28 | Cubrir compromisos de adeudos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores | S/N                 | -               | -             | -             | -  | 2,373.5    | 2,373.5  |
|    | 10 |    | <b>Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios</b>                      |                     |                 |               |               | -  | 7,480.3    | 7,480.3  |
|    |    | 60 | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios                            | A/P                 | -               | -             | -             | -  | 7,480.3    | 7,480.3  |
|    | 11 |    | <b>Promoción de las Acciones del Programa Habitat</b>                                    |                     |                 |               |               | -  | 2,731.6    | 2,731.6  |
|    |    | 02 | Ampliar y mantener la carpeta asfáltica  | M2                  | -               | 6,252.000     | 6,252.000     | -  | 1,109.2    | 1,109.2  |
|    |    | 12 | Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana                               | ACCION              | -               | 5,318.000     | 5,318.000     | -  | 1,622.4    | 1,622.4  |
| 23 |    |    | <b>FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.</b>                                      |                     |                 |               |               | 10,631.6                                       | 8,572.7    | 8,572.7  |
|    | 00 |    | <b>Acciones del Programa Normal</b>  |                     |                 |               |               | 10,631.6                                       | 8,572.7    | 8,572.7  |
|    |    | 02 | Otorgar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales.       | UNIDAD HABITACIONAL | 30.000          | 30.000        | 30.000        | 100.0  | 100.0      | 100.0    |

078

## ANALISIS PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL

### SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL

|                     |       |                               |                       |
|---------------------|-------|-------------------------------|-----------------------|
| SECTOR:             | CLAVE | DENOMINACION                  | FECHA DE ELABORACION: |
| UNIDAD RESPONSABLE: | 02    | CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO | Mayo-2005             |

| P  | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE    | CANTIDAD FISICA |            |            | PRESUPUESTO<br>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |                 |                 |
|----|----|----|---|--------------|-----------------|------------|------------|--|-----------------|-----------------|
|    |    |    |   |              | ORIGINAL        | MODIFICADO | ALCANZADO  | ORIGINAL                                       | MODIFICADO      | EJERCIDO        |
|    |    | 12 | Construir, ampliar y mantener inmuebles                                       | INMUEBLE     | 7.000           | 8.000      | 13.000     | 8,491.1  | 6,190.9         | 6,190.9         |
|    |    | 14 | Adquirir, construir y mejorar vivienda  | VIVIENDA     | 7,500.000       | 6,000.000  | 6,000.000  | 2,040.5  | 2,281.8         | 2,281.8         |
| 24 |    |    | <b>AGUA POTABLE</b>   |              |                 |            |            | <b>3,578.2</b>                                 | <b>3,334.1</b>  | <b>3,334.1</b>  |
|    | 00 |    | <b>Acciones del Programa Normal</b>   |              |                 |            |            | <b>3,578.2</b>                                 | <b>3,264.1</b>  | <b>3,264.1</b>  |
|    |    | 05 | Repartir agua potable en pipas  | M3           | 15,000.000      | 15,000.000 | 20,724.400 | 222.5  | 152.5           | 152.5           |
|    |    | 11 | Realizar estudios y proyectos para obras del sistema de agua potable          | DOCUMENTO    | 1.000           | 1.000      | 1.000      | 350.0  | 333.8           | 333.8           |
|    |    | 21 | Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable | KILOMETRO    | 151.500         | 151.500    | 171.480    | 2,812.5  | 2,584.6         | 2,584.6         |
|    |    | 23 | Reparar fugas de agua   | FUGA         | 1,134.000       | 1,134.000  | 1,909.000  | 163.9  | 163.9           | 163.9           |
|    |    | 24 | Instalar tomas domiciliarias de agua  | TOMA DE AGUA | 18.000          | 18.000     | 48.000     | 29.3   | 29.3            | 29.3            |
| 10 |    |    | <b>Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios</b>           |              |                 |            |            | -  | 70.0            | 70.0            |
|    |    | 60 | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios                 | A/P          | -               | -          | -          | -  | 70.0            | 70.0            |
| 25 |    |    | <b>DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS</b>                                  |              |                 |            |            | <b>8,383.7</b>                                 | <b>12,714.9</b> | <b>12,714.9</b> |
|    | 00 |    | <b>Acciones del Programa Normal</b>   |              |                 |            |            | <b>8,383.7</b>                                 | <b>10,536.1</b> | <b>10,536.1</b> |
|    |    | 06 | Realizar estudios y proyectos para obras del sistema de drenaje               | DOCUMENTO    | 1.000           | 1.000      | 1.000      | 350.0  | 350.0           | 350.0           |

079

## ANALISIS PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL

### SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL

|                     |                                     |              |                       |
|---------------------|-------------------------------------|--------------|-----------------------|
| SECTOR:             | CLAVE                               | DENOMINACION | FECHA DE ELABORACION: |
| UNIDAD RESPONSABLE: | 02<br>CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO |              | Mayo-2005             |

| P  | PE | AI | DENOMINACION   | UNIDAD DE | CANTIDAD FISICA |             |             | PRESUPUESTO<br>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |                  |                  |
|----|----|----|--|-----------|-----------------|-------------|-------------|--|------------------|------------------|
|    |    |    |  |           | ORIGINAL        | MODIFICADO  | ALCANZADO   | ORIGINAL                                       | MODIFICADO       | EJERCIDO         |
|    |    | 10 | Conectar descargas domiciliarias de drenaje  | ACOMETIDA | 24.000          | 24.000      | 17.000      | 110.2  | 73.4             | 73.4             |
|    |    | 13 | Desazolver la red secundaria de drenaje  | M3        | 1,200.000       | 1,200.000   | 1,281.000   | 4,706.7  | 2,527.9          | 2,527.9          |
|    |    | 15 | Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje                                     | KILOMETRO | 151.700         | 151.700     | 151.700     | 3,216.8  | 6,655.8          | 6,655.8          |
|    |    | 23 | Cubrir compromisos de adeudos pendientes de pago de acciones realizadas en ejercicios anteriores | S/N       | -               | -           | -           | -  | 929.0            | 929.0            |
|    |    | 10 | <b>Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios</b>                              |           |                 |             |             | -  | <b>2,178.8</b>   | <b>2,178.8</b>   |
|    |    | 60 | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios                                    | A/P       | -               | -           | -           | -  | 2,178.8          | 2,178.8          |
| 26 |    |    | <b>REGULACION Y PREVENCION DE LA CONTAMINACION Y PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES</b>      |           |                 |             |             | <b>113,794.5</b>                               | <b>104,927.5</b> | <b>104,927.5</b> |
|    |    | 00 | <b>Acciones del Programa Normal</b>  |           |                 |             |             | <b>113,794.5</b>                               | <b>103,453.2</b> | <b>103,453.2</b> |
|    |    | 12 | Realizar la recolección de basura  | TONELADA  | 300,000.000     | 300,000.000 | 299,992.000 | 113,346.8                                      | 100,799.0        | 100,799.0        |
|    |    | 21 | Realizar la recolección especializada de residuos sólidos  | TONELADA  | 6,000.000       | 5,256.000   | 5,256.000   | 25.8   | 1,292.8          | 1,292.8          |
|    |    | 23 | Realizar acciones de forestación y reforestación   | PLANTA    | 128,000.000     | 100,372.000 | 100,372.000 | 421.9  | 1,061.6          | 1,061.6          |
|    |    | 31 | Cubrir compromisos de adeudos pendientes de pago de acciones realizadas en ejercicios anteriores | S/N       | -               | -           | -           | -  | 299.8            | 299.8            |
| 10 |    |    | <b>Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios</b>                              |           |                 |             |             | -  | <b>1,474.3</b>   | <b>1,474.3</b>   |

## ANALISIS PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL

### SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL

|                            |                                      |                     |                              |
|----------------------------|--------------------------------------|---------------------|------------------------------|
| <b>SECTOR:</b>             | <b>02</b>                            | <b>DENOMINACION</b> | <b>FECHA DE ELABORACION:</b> |
| <b>UNIDAD RESPONSABLE:</b> | <b>CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO</b> |                     | <b>Mayo-2005</b>             |

| P                             | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE | CANTIDAD FISICA |            |           | PRESUPUESTO<br>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |                  |                  |
|-------------------------------|----|----|---|-----------|-----------------|------------|-----------|--|------------------|------------------|
|                               |    |    |   |           | ORIGINAL        | MODIFICADO | ALCANZADO | ORIGINAL                                       | MODIFICADO       | EJERCIDO         |
|                               |    | 60 | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios | A/P       | -               | -          | -         | -  | 1,474.3          | 1,474.3          |
| <b>TOTAL DE LA DELEGACION</b> |    |    |   |           |                 |            |           | <b>828,975.5</b>                               | <b>799,174.3</b> | <b>799,174.3</b> |

**Nota:** La variación presupuestal del Informe de Avance y Resultados Enero - Marzo con respecto a la Cuenta Pública, obedeció a la aplicación de las Reducciones Presupuestales como a continuación se detalla: (08-00-01 - Reducción Líquida A-02-CD-02-013 y Reducción Compensada A-02-CD-02--286); (13-04-05 - Reducción Líquida A-02-CD-02-288); (17-00-28 y 29, Reducción Líquida A-02-CD-02-288); (19-00-08 - Reducciones Compensadas A-02-CD-02-286 y 269); (22-00-12 - Reducción Líquida No. A-02-CD-02-288); (23-00-12 - Reducción Líquida A-02-CD-02-288); así como la variación física en la actividad 22-00-12 con la Reducción Líquida A-02-CD-02-290.

En relación a las metas que manejan unidades de medida como son: PADRON, A/P, PROGRAMA, no se pueden fraccionar entre los diferentes tipos de financiamiento, por lo que se considera la misma unidad de medida y no son acumulables.

081

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: C.P. LIBRADO PEREZ HERNANDEZ  
DIR. GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

| UR    | P  | DENOMINACION     |
|-------|----|------------------|
| CD 02 | 08 | PROTECCION CIVIL |

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

|    |   |
|----|---|
| A) | Descripción de las estrategias y objetivos propuestos, y su cumplimiento durante el ejercicio |
| B) | Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original.                    |
| C) | Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado.                  |

A).- Brindar a la población información, orientación y la atención necesaria para la prevención de situaciones de riesgo y emergencias, fortaleciendo así la unidad ciudadana que permita enfrentar organizada y oportunamente la atención de posibles siniestros; promover una cultura entre la ciudadanía llevando a cabo una actualización permanente de los programas internos de protección; se cumplieron los objetivos mediante programas de protección civil basados en visitas oculares a establecimientos comerciales y campañas para la prevención de accidentes en diversos sectores como industriales, mercados, unidades habitacionales, escuelas, inmuebles públicos, entre otros

B).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original que se refleja, se derivó de la aplicación de las reducciones presupuestales con N° A-02-CD-02-001, para reorientar diversas partidas con la finalidad de solventar lo requerido de pagos relacionados con el retiro voluntario para trabajadores de base de esta Delegación, dichos recursos se utilizaron para dar solvencia al programa 11 "Administración Pública", actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo" al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", A-02-CD-02-040 para efectuar los ajustes presupuestales correspondientes a diversas partidas dentro del programa de Administración Pública, mismos que no fueron considerados en el techo presupuestal autorizado para el presente ejercicio fiscal, los recursos fueron canalizados al programa 11 "Administración Pública", actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo", al capítulo 3000 "Servicios Generales", A-02-CD-02-078, derivado de la disponibilidad que se observa y a la necesidad de adecuar el presupuesto a las acciones prioritarias de esta Delegación, los recursos fueron transferidos para otorgar suficiencia al programa 11 "Administración Pública", actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo" al mismo capítulo 2000 "Materiales y Suministros", A-02-CD-02-134 por la disponibilidad de los recursos para adicionar y dar cumplimiento a los lineamientos señalados por la Dirección General de Política Presupuestal y de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de Cuentas, en el sentido de aperturar el programa especial 10 denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", se canalizaron los recursos en el mismo programa en la partida del 1000 "Servicios Personales", A-02-CD-02-145 y 160 derivado de los recursos que no han sido ejercidos al 100 % durante el periodo programado, A-02-CD-02-184, la cual se aplicó derivado de economías obtenidas en el capítulo 1000 "Servicios Personales", una vez realizado los cálculos correspondientes al gasto previsto para el presente ejercicio en lo relacionado con pagos en la gratificación de fin de año para el personal de estructura de esta Delegación, dichos recursos se transfirieron al mismo programa y actividad, capítulo 3000 "Servicios Generales", en la primera se canalizó al programa 11 "Administración Pública", actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo" en la partida 3601 "Gasto de Propaganda e Imagen Institucional" en relación a los gastos relacionados con la difusión de los servicios que presta esta Delegación, y la segunda se canalizaron al programa 11 "Administración Pública" programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios" en la actividad 60 "Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios" en la partida 2701 "Vestuario, Uniformes y Blancos", A-02-CD-02-223, derivado de la necesidad y disponibilidad de readecuar los recursos a las necesidades prioritarias de esta Delegación, dichos recursos se trasladaron al programa 11 "Administración Pública", actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo", A-02-CD-02-233, para cubrir la disponibilidad en el capítulo 1000 "Servicios Personales", para el programa 22 "Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización, actividad 03 "Construir y Mantener Puentes Peatonales", A-02-CD-02-187, se debió a los recursos que no han sido ejercidos al 100% durante el periodo programado, los recursos se transfirieron al programa 11 "Administración Pública", actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo", A-02-CD-02-219 para readecuar los recursos a las necesidades prioritarias de esta Delegación, los recursos se trasladaron al programa 22 "Infraestructura Ecológica de Transporte y Urbanización", actividad 02 "Ampliar y Mantener la Carpeta Asfáltica", A-02-CD-02-274, derivado de las economías obtenidas en el capítulo 1000 "Servicios Personales" durante el presente ejercicio y solventar los requerimientos de pago relacionado con el Impuesto Sobre la Renta, dichos recursos se transfirieron al programa 11 "Administración Pública", actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo", capítulo 3000 "Servicios Generales", A-02-CD-02-280, derivado de la necesidad de readecuar los recursos a las necesidades prioritarias de esta Delegación, cabe mencionar que en relación al capítulo 1000 "Servicios Personales", concretamente a la partida 1403 "Cuotas para la Vivienda", estos se realizan con base a los lineamientos para la autorización de programas de personal eventual, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 5 de diciembre del 2005, en el que se menciona únicamente aportaciones ante el ISSSTE por concepto de maternidad y riesgo de trabajo, los recursos se transfirieron al programa 11 "Administración Pública" programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", actividad 60 "Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios", en la partida 3212 "Servicio de Fotocopiado", A-02-CD-02-283, se debió con la finalidad de cubrir las disponibilidades mensuales en el capítulo 1000 "Servicios Personales", los recursos fueron transferidos al programa 22 "Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización", actividad 03 "Construir y Mantener Puentes Peatonales", en la partida 1510 "Fondo de Ahorro Jubilatorio para los Trabajadores Sindicalizados del Gobierno del Distrito Federal", A-02-CD-02-286 se efectuó de acuerdo a los resultantes del ejercicio fiscal del presente año, considerando estas para solventar compromisos en los contratos y servicios.

082

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

| UR    | P  | DENOMINACION     |
|-------|----|------------------|
| CD 02 | 08 | PROTECCION CIVIL |

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos, y su cumplimiento durante el ejercicio.
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original.
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

programados en el presente ejercicio presupuestal, lo anterior con fundamento en el Artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal, se transfirieron los recursos al programa 11 "Administración Pública", actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo" en la partida 3104 "Servicio de Energía Eléctrica", relacionado con el gasto efectuado por esta Demarcación Política en dicha partida: A-02-CD-02-292, derivado de las economías que se observan en las mismas al cierre del ejercicio, lo que posibilita a esta Delegación cubrir los compromisos que se mencionan, dichos recursos se transfirieron al mismo programa, actividad 01 "Elaborar, Coordinar y Vigilar la Ejecución de los Programas de Protección Civil" en la partida 3407 "Otros Impuestos y Derechos y Gastos de Fedetarios Públicos", para cubrir compromisos derivados de las aportaciones personales del periodo mayo - diciembre 2005.

C).- No presenta variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

083

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

| UR    | P  | DENOMINACION           |
|-------|----|------------------------|
| CD 02 | 11 | ADMINISTRACION PUBLICA |

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos, y su cumplimiento durante el ejercicio.  
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

- A).- Fortalecer la administración, a fin de ejecutar, racionalizar y transparentar la aplicación de los recursos financieros, humanos y materiales, promover un mayor aumento en las condiciones de trabajo y prestaciones del personal que labora en esta Delegación consolidando un desarrollo de sus atribuciones proporcionando los sistemas administrativos de calidad, se dio cumplimiento a las acciones que se tenían programadas realizando visitas a establecimientos mercantiles para el cumplimiento de nuestro padrón del comercio formal, se otorgan becas a prestadores de servicio social para la conservación del programa seleccionándolos de acuerdo a los perfiles solicitados por las áreas de esta Delegación, se efectuaron los cursos programados a los servidores públicos para así elevar el nivel de efectividad y desempeño dentro de sus labores
- B).- La vanación que presenta financieramente el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original se vio reflejado en la aplicación de las ampliaciones presupuestales con N° A-02-CD-02-045 y 076 con la finalidad de cumplir con el pago al personal de base y lista de raya base según oficio DAP/5176/05 Y DAP/4290/05 girados por la Dirección General de Administración de personal derivado del cambio de adscripción de los CC. Tabares Sonia Eustaquio y Corona Mendez Felix a esta Delegación., A-02-CD-02-040, se efectuó basado en las proyecciones que presentaron las diferentes Direcciones Generales encargadas del cumplimiento de las metas y compromisos previstos, se trasladaron al programa 22 "Infraestructura Ecológica de Transporte y Urbanización, a la actividad 02 "Ampliar y Mantener la Carpeta Asfáltica" y al programa 26 "Regulación y Prevención de la Contaminación y Preservación de Recursos Naturales", a la actividad 21 "Realizar la Recolección Especializada de Residuos Sólidos", de los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales". A-02-CD-02-077, se efectuó con la finalidad de cubrir pagos correspondientes al año 2004, que por diversas razones de índole presupuestal no fueron atendidos en su oportunidad, dichos recursos provienen del mismo programa, actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo" en el capítulo 3000, A-02-CD-02-078, derivado de la necesidad de otorgar suficiencia a requerimientos en aspectos como proporcionar ayuda a la población de escasos recursos de esta Delegación, en eventos como el día del niño, así como para cubrir estímulos y premios que se proporcionan a los ganadores de diversos eventos que se organizan en esta demarcación, dichos recursos provienen del mismo programa, actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo" de las partidas 2102 "Materiales de Limpieza", derivado de la disponibilidad que se observa en la misma y la necesidad de readequar el presupuesto a las operaciones prioritarias de esta Delegación, A-02-CD-02-105 con la finalidad de dar solvencia a compromisos para el pago de servicio de telefonía convencional, otros impuestos y derechos y gastos de fedatarios, el pago de un deducible con el siniestro RC/105/05, mantenimiento y conservación de bienes informáticos y equipo, pago de daños ocasionados al pavimento, apoyo constante en 300 linacos de polietileno para diversas unidades habitacionales, en la otorgación a la población adulta y niños que no cuentan con actas de nacimiento y copias certificadas de este registro, dichos recursos provienen del mismo programa, actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo" de la misma partida 3103 "Servicio de Telefonía Convencional", derivado de la necesidad de reajustar el calendario financiero del presente año, A-02-CD-02-124, para adicionar recursos a la partida 3212 "Servicio de Fotocopiado", para solventar compromisos con el programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", dichos recursos provienen del mismo programa, actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo" de la partida 3502 "Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos" por las medidas de Austeridad, Racionalidad y Disciplina Presupuestal aplicadas por esta Delegación en dicha partida, A-02-CD-02-129 y A-02-CD-02-134 en virtud de que dichos recursos son para dar cumplimiento a los lineamientos señalados por las Direcciones Generales de Política Presupuestal de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de Cuentas para la apertura del programa 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", los recursos de la primera provienen del mismo programa, actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo", de las partidas del capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y capítulo 3000 "Servicios Generales", la segunda proviene del mismo programa, actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo", de los capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", A-02-CD-02-131 la ampliación líquida de recursos obedece a los recibos de entero de depósitos emitidos a favor de esta Delegación por la Tesorería del Distrito Federal correspondiente a los pagos de las indemnizaciones de los siniestros Nos 1000395179, 10000115639, 1000395178, 10000262960, 10000265130, 10000262354 y 10000276159, expedidos por Seguros Inbursa, S.A., A-02-CD-02-160, para complementar el importe de la afectación N° A-02-CD-02-129, mediante el cual se ajustara el programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", derivado del cargo centralizado que realizó la Oficialía Mayor del Gobierno del D.F., los recursos provienen de los programas 08 "Protección Civil", actividad 01 "Elaborar, Coordinar y Vigilar la Ejecución de los Programas de Protección Civil, programa 11 "Administración Pública", actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo" y programa 17 "Protección Social" de los capítulos 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales" y 4000 "Ayudas y Subsidios", A-02-CD-02-165, esta afectación líquida se efectuó derivado de los recibos de entero de los depósitos emitidos a favor de esta Delegación por la Tesorería del D.F. correspondiente a los pagos de las indemnizaciones de siniestros N°4003/00199-9, 4003/1320/2, 4003/3695-3, 1002/7705-8, expedidos por seguros inbursa, S.A.; A-02-CD-02-175 para la reclasificación correcta de la partida 5303 "Vehículos y Equipo Destinados a Servicios Públicos y la Operación de Programas Públicos", ya que con la afectación líquida A-02-CD-02-131, se

084

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

| UR    | P  | DENOMINACION           |
|-------|----|------------------------|
| CD 02 | 11 | ADMINISTRACION PUBLICA |

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos, y su cumplimiento durante el ejercicio  
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

programa enormemente la partida 5301 " Vehículos y Equipo" para la Ejecución de Programas de Seguridad Pública", dichos recursos provienen del programa 17 "Protección Social", actividad 32 "Realizar Acciones de Concertación y Participación Ciudadana" de las partidas 2101 "Materiales y Útiles de Oficina", derivado de las medidas de Austeridad, Racionalidad y Disciplina Presupuestal implementados por esta Delegación : A-02-CD-02-184, para solventar los requerimientos de pago relacionados con el impuesto sobre la renta correspondiente a la segunda parte del aguinaldo del 2004, dichos recursos provienen del mismo programa, actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo" del capítulo 1000 "Servicios Personales", ya que una vez realizados los cálculos correspondientes al gasto previsto para el presente ejercicio, se pudieron canalizar dichos recursos; A-02-CD-02-187 para darle solvencia a la adquisición de materiales de construcción y materiales complementarios para el armado del Alumbrado Público, se incluye la adquisición de vestuario y prendas de protección, dichos recursos provienen del mismo programa, actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo" de la partida 2101 "Materiales y Útiles de Oficina", derivado de la implementación de las medidas de Austeridad, Racionalidad y Disciplina Presupuestal implementadas por esta Delegación; A-02-CD-02-212, se aplica para adecuar los recursos de la partida 3411 "Servicios de Vigilancia" para complementar los requerimientos presupuestales para cubrir el periodo Septiembre-Diciembre 2005, en el servicio de vigilancia extramuros (policia vecinal) en esta demarcación, los recursos provienen del programa 17 "Protección Social", actividad 32 "Realizar Acciones de Concertación y Participación Ciudadana", del capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles", debido a compromisos contraídos por esta Delegación en relación a las adquisiciones de diversos equipos de seguridad; A-02-CD-02-218 para reintegrar los recursos a los programas de Administración Pública y Protección Social en la partida 1202 "Sueldos al Personal Eventual", dichos recursos provienen de los programas 11 "Administración Pública", actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo" y programa 26 "Regulación y Prevención de la Contaminación y Preservación de los Recursos Naturales" del capítulo 1000 "Servicios Personales", derivado de que una vez concluido el proceso de basificación de trabajadores eventuales de esta Delegación, se pudieron transferir los recursos, A-02-CD-02-223 para dar suficiencia a compromisos relacionados con el fondo revolving de las áreas operativas de esta Delegación, los recursos provienen del mismo programa, actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo" y del programa 13 "Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte" actividad 19 "Cubrir compromisos pendientes de Acciones Realizadas de Ejercicios Anteriores" de los capítulos 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales" y 4000 "Ayudas, Subsidios y Transferencias"; A-02-CD-02-228 se solicitó el visto bueno del Contralor Interno, con la finalidad de subsanar lo relacionado con el artículo octavo de la ley de austeridad para el Gobierno del D.F., los recursos provinieron del mismo programa, actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo" y programa 19 "Promoción, Fomento y Regulación de las Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios" de la actividad 08 "Diseñar y Promover el Programa de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa" de la partida 3305 "Estudios e Investigaciones"; A-02-CD-02-229, esta ampliación liquida obedeció a los recibos de entero emitidos a favor de esta Delegación por la Tesorería del D.F. : correspondiente a los pagos de indemnizaciones de los siniestros N° 1-6-DOO-554-2005, 1-2-1-DOO-1301-2005, 1003-101353 y 4003/2153/4/05; A-02-CD-02-231 para darle recursos a partidas de sueldos y gratificaciones de fin de año, con la finalidad de cubrir las remuneraciones del personal eventual ordinario y extraordinario que labora en esta Delegación; A-02-CD-02-256, con la finalidad de cumplir compromisos contraídos dentro del capítulo 3000 "Servicios Generales", los recursos provienen del mismo programa, actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo" para cubrir compromisos de pagos centralizados dentro del capítulo 3000 "Servicios Generales"; A-02-CD-02-264, para cubrir algunas disponibilidades mensuales surgidas durante el ejercicio del presente mes, dichos recursos provienen del programa 08 "Protección Civil" actividad 01 "Elaborar, Coordinar y Vigilar la Ejecución de los Programas de Protección Civil" y el mismo programa, actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo" de las partidas del capítulo 1000 "Servicios Personales"; A-02-CD-02-268, para solventar compromisos generados por el traslado y sobretado de nómina del personal de base y lista de raya base, los recursos provienen del mismo programa, actividad 01 "Servicios de Apoyo Administrativo" de los capítulos 3000 "Servicios Generales" y 4000 "Ayudas, Subsidios y Transferencias", derivado de la necesidad de solventar compromisos generados por el traslado y sobretado de nómina, A-02-CD-02-269 para cubrir algunas disponibilidades mensuales surgidas durante el ejercicio del presente mes, los recursos provienen del mismo programa 11 "Administración Pública", actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo", 14 "Cultura y Esparcimiento", actividad 01 "Construir, Rehabilitar y Equipar Instalaciones y Espacios Culturales", programa 17 "Protección Social" actividad 01 "Promover el Bienestar y la Participación Comunitaria y Familiar", programa 19 "Promoción, Fomento y Regulación de las Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios" actividad 08 "Diseñar y Promover el Programa de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Industria" del capítulo 1000 "Servicios Personales"; A-02-CD-02-274 derivado de las economías obtenidas en el capítulo 1000 "Servicios Personales" los cuales solventaran los requerimientos para el pago relacionado con el impuesto sobre la renta, los recursos provienen del programa 08 "Protección Civil" programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", actividad 60 "Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios" del mismo programa, actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo" y del mismo programa, programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", actividad 60 "Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios" de las partidas del capítulo 1000 "Servicios Personales"; A-02-CD-02-280 derivado de las necesidades de dar suficiencia

085

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

| UR    | P  | DENOMINACION           |
|-------|----|------------------------|
| CD 02 | 11 | ADMINISTRACION PUBLICA |

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos; y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

a compromisos contractuales consolidados, relacionados con la adquisición de materiales y útiles de reproducción, servicio de fotocopiado, seguros, seguros de vigilancia, materiales de construcción y fletes y maniobras durante el presente mes, previo al cierre del ejercicio presupuestal 2005, los recursos provienen del programa 22 "Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización", actividad 02 "Ampliar y Mantener la Carpeta Asfáltica" y actividad 03 "Construir y Mantener Puentes Peatonales" del capítulo 1000 "Servicios Personales", A-02-CD-02-283, tuvieron como finalidad primordial cubrir algunas disponibilidades mensuales surgidas durante el ejercicio del presente mes ejercitando con ello el calendario fiscal del presente año, los recursos provienen del programa 08 "Protección Civil", actividad 01 "Elaborar, Coordinar y Vigilar la Ejecución de los Programas de Protección Civil", llevándose a cabo con la finalidad de cubrir las disponibilidades mensuales en el capítulo 1000 "Servicios Personales", A-02-CD-02-286, tuvo como finalidad primordial finiquitar el adeudo seleccionado con el gasto por el servicio de energía eléctrica efectuado por esta demarcación, los recursos provienen de los programas 08 "Protección Civil", actividad 01 "Elaborar, Coordinar y Vigilar la Ejecución de los Programas de Protección Civil", del mismo programa, programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios" en la actividad 60 "Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios", programa 11 "Administración Pública" actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo", del mismo programa, programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios" actividad 60 "Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios", programa 14 "Cultura y Esparcimiento" actividad 01 "Construir, Rehabilitar y Equipar Instalaciones y Espacios Culturales", del mismo programa, programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", actividad 60 "Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios", programa 17 "Protección Social", programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", actividad 60 "Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios", programa 19 "Promoción, Fomento y Regulación de las Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios", actividad 08 "Diseñar y Promover el Programa de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Industria", programa 22 "Infraestructura Ecológica de Transporte y Urbanización" actividades 02 "Ampliar y Mantener la Carpeta Asfáltica" 03 "Construir y Mantener Puentes Peatonales" y 12 "Realizar Acciones para la Conservación de la Imagen Urbana", del mismo programa, programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", actividad 60 "Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios", del capítulo 1000 "Servicios Personales", A-02-CD-02-292 se efectuó con la finalidad de cubrir los compromisos derivado de las aportaciones patronales del periodo de Mayo-Diciembre 2005, en lo que respecta a las aportaciones (partida 1401) y al financiamiento de dichos montos (partida 3407) correspondientes a la nomina de pensionados de esta Delegación, de acuerdo al convenio suscrito entre el Gobierno del D.F. y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado del 13 de Mayo de 2005, los recursos provienen del programa 26 "Regulación y Prevención de la Contaminación y Preservación de los Recursos Naturales", actividad 12 "Realizar la Recolección de Basura" de los capítulos 1000 "Servicios Personales" y 2000 "Materiales y Suministros", A-02-CD-02-294, se realizó para hacer congruentes los avances físicos con el financiero en el informe de Avances y Resultados (IAR) del cuarto trimestre del 2005, los recursos provienen del mismo programa, actividad 52 "Impartir Cursos de Capacitación y Actualización a Servidores Públicos" de las partidas del capítulo 3000 "Servicios Generales".

C).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

| UR    | P  | DENOMINACION                                      |
|-------|----|---|
| CD 02 | 13 | FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACION Y EL DEPORTE |

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

|    |  |
|----|--|
| A) | Descripción de las estrategias y objetivos propuestos, y su cumplimiento durante el ejercicio. |
| B) | Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original.                     |
| C) | Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado.                   |

A).- Fomentar el desarrollo deportivo y educativo entre la ciudadanía y la población estudiantil, equipar, mantener y conservar la infraestructura de las instalaciones deportivas y educativas, fomentar la salud física y mental entre otras cosas, para que esto representa un desarrollo integral familiar, las acciones se cumplieron desarrollando torneos, competencias, así como el mantenimiento y conservación de los centros deportivos y educativos, satisfaciendo las demandas de la población.

B).- La variación financiera que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de las ampliaciones presupuestales N° A-02-CD-02-043, lo cual tuvo como finalidad cubrir pagos al ejercicio correspondiente al ejercicio 2004, que por diversas razones de índole presupuestal no fueron atendidas en su oportunidad, dichos recursos provienen del programa 19 "Promoción, Fomento y Regulación de las Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios" actividad 18 "Construir, Supervisar y Mantener Mercados Públicos, Plazas Comerciales y Lecherías", programa 25 "Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras" actividad 06 "Realizar Estudios y Proyectos para Obra del Sistema de Drenaje", y actividad 15 "Construir y Mantener la Red Primaria y Secundaria de Drenaje" con la finalidad de solventar gastos complementarios relacionados con compromisos pendientes del ejercicio fiscal 2004 en la partida 2401 "Materiales de Construcción"; A-02-CD-02-077, cubrió los mismos conceptos que la afectación anterior, dichos recursos provienen del programa 14 "Cultura y Esparcimiento", actividad 04 "Realizar Eventos Culturales, de Recreación y Esparcimiento" de la partida 3802 "Espectáculos Culturales"; A-02-CD-02-078, derivado de la necesidad de otorgar suficiencia a requerimientos en aspectos como proporcionar ayudas a la población de escasos recursos de esta Delegación, en eventos como el día del niño, el día de la madre, así como para cubrir estímulos y premios que se proporcionan a los ganadores de los eventos y a la necesidad de establecer el presupuesto de capacitación, dichos recursos provienen del programa 17 "Protección Social", actividad 01 "Promover el Bienestar y la Participación Comunitaria y Familiar" de las partidas de los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 4000 "Ayudas, Subsidios y Transferencias"; A-02-CD-02-225, por la necesidad de incrementar la conservación y el mantenimiento al módulo deportivo Encarnación Ortiz, el cual requirió el trabajo de sustitución de banquetas, malla perimetral, reparación de alcantarillas, entre otras, los recursos provienen del programa 19 "Promoción, Fomento y Regulación de las Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios", actividad 18 "Construir, Supervisar y Mantener Mercados Públicos, Plazas Comerciales y Lecherías", debido a que no fue posible disponer del predio para la construcción del Mercado Ferrería, previsto dentro de las metas físicas a desarrollar, por lo que se destinaron recursos de la partida 6100 "Obras Publicas por Contrato".

C).- No presenta variación financiera del presupuesto ejercido respecto al presupuesto modificado

087

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

|             |         |   |
|-------------|---------|---|
| UR<br>CD 02 | P<br>14 | DENOMINACION<br>CULTURA Y ESPARCIMIENTO |
|-------------|---------|---|

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

|    |   |
|----|---|
| A) | Descripción de las estrategias y objetivos propuestos, y su cumplimiento durante el ejercicio |
| B) | Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original.                    |
| C) | Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado                   |

A).- Realizar un programa de construcción, rehabilitación y equipamiento para instalaciones y espacios culturales para fomentar la cultura y realizar eventos de recreación y esparcimiento; proporcionarles un espacio cultural y recreativo a la ciudadanía para fomentar la integración familiar a lo largo y ancho de esta demarcación; cumpliendo con los programas establecidos de la habilitación de espacios para satisfacción de la ciudadanía de esta demarcación logrando con esto una integración familiar.

B).- La variación que presenta financieramente el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de las ampliaciones presupuestales con N° A-02-CD-02-078, derivado de las necesidades de otorgar suficiencia a los requerimientos en aspectos como proporcionar ayuda a la población de escasos recursos, en eventos como el día del niño, día de la madre, día internacional contra la no violencia hacia las mujeres, adultos mayores, así como para cubrir premios y estímulos que se proporcionan a los ganadores de diversos eventos que son organizados por esta delegación y por último a la necesidad de establecer el presupuesto de capacitación de esta Delegación, los recursos provienen del mismo programa, actividad 04 "Realizar Eventos Culturales, de Recreación y Esparcimiento" de la partida 3802 "Espectáculos Culturales" para otorgárselos a la partida 4105 "Ayudas Culturales y Sociales", A-02CD-CD-02-091, para la adquisición de depósitos metálicos para la infraestructura urbana, protecciones y tralambres respectivamente, esto es requerido por la Dirección General de Servicios Urbanos, los recursos provienen del mismo programa, actividad 04 "Realizar Eventos Culturales de Recreación y Esparcimiento" del capítulo 3000 "Servicios Generales" para otorgárselos al capítulo 2000 "Materiales y Suministros"; las afectaciones líquidas Nos. A-02-CD-02-121, 134, 138, 147, 215, 240, 263, 264, 272, 273, y 274, se aplican para regularizar los ingresos que se recaudan por concepto de aprovechamiento y productos mediante el mecanismo de aplicación automática, debido a que fueron mayores los recursos respecto a los considerados en el calendario financiero 2005, dichos recursos fueron utilizados para un mejor mantenimiento y atención a los centros generadores y a los usuarios de los mismos; A-02-CD-02-124, derivado a que los recursos no han sido ejercidos al 100% durante el periodo que se programó, los recursos provienen del programa 11 "Administración Pública" actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo" de los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" 3000 "Servicios Generales", 4000 "Ayudas, Subsidios y Transferencias", A-02-CD-02-145, por la necesidad de adquirir material eléctrico, pagos al fondo revolvente, para la contratación de servicios derivados en el marco de las Fiestas Patrias, los recursos provinieron del programa 26 "Regulación y Prevención de la Contaminación y Preservación de los Recursos Naturales", actividad 12 "Realizar la Recolección de Basura" de la partida 3602 "Gastos de Difusión, de Servicios Públicos y Campañas de Información"; A-02-CD-02-184, para darle solvencia a la partida 3407 "Otros Impuestos y Derechos y Gastos Federativos Públicos"; así como para el pago relacionado con el Impuesto Sobre la Renta correspondiente la segunda parte del aguinaldo del 2004, provienen del mismo programa, misma actividad del capítulo 1000 "Servicios Personales" para otorgarle recursos al capítulo 3000 "Servicios Generales".

C).- No presenta variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado

088

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

|             |         |                                    |
|-------------|---------|------------------------------------|
| UR<br>CD 02 | P<br>15 | DENOMINACION<br>SERVICIOS DE SALUD |
|-------------|---------|------------------------------------|

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

|   |
|---|
| A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos, y su cumplimiento durante el ejercicio. |
| B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original.                     |
| C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado.                   |

A).- Apoyar y mejorar las acciones coordinadas con las Instituciones de salud que permitan ampliar la atención preventiva a fin de disminuir la mortalidad de principales enfermedades enfocándose en los sectores mas vulnerables de esta Delegación; dar atención a la población en materia de salud aplicando las campañas de vacunación a la ciudadanía y así como campañas de vacunación al sector animal para la prevención de enfermedades contagiosas que motivaran una epidemia dentro de esta demarcación, se cumplió con la meta que se programó con respecto a la implantación de servicios de salud en toda la demarcación

B).- La variación que presenta financieramente el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original se debio a la aplicación de la ampliación presupuestal con N° A-02-CD-02-091, para la adquisición dispositivos metálicos para la protección y trafilambres, respectivamente los cuales fueron requeridos por la Dirección General de Servicios Urbanos de esta Delegación, los recursos provienen del programa 11 "Administración Pública", actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo" del mismo capítulo 2000 "Materiales y Suministros".

C).- No presenta variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

089

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

| UR    | P  | DENOMINACION      |
|-------|----|-------------------|
| CD 02 | 17 | PROTECCION SOCIAL |

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

|      |   |
|------|---|
| A)   | Descripción de las estrategias y objetivos propuestos; y su cumplimiento durante el ejercicio   |
| B)   | Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original.  |
| C)   | Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado   |
| A).- | <p>Mejorar los derechos sociales de la población de escasos recursos y a los grupos vulnerables de esta Delegación; onentar a la población sobre los servicios protección y asistencia Social que brinda esta Delegación y que permite fortalecer y reconstruir el tejido social comunitario de esta Demarcación; se realizaron acciones mediante programas tendientes a apoyar el bienestar de la población tendientes al bienestar de adultos mayores, madres solteras, niños y personas con discapacidad, proporcionando recursos sociales en colonias de muy alta marginidad en las cuales se efectuaron brigadas de asistencia social en materia de salud, alimentación, capacitación, esparcimiento y asesoría legal, se impulso a la ciudadanía mediante comites y diversas formas de organización, posibilitando acciones integrales de prevención del delito y en beneficio de la familia; se profesionalizaron los servicios de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS) mediante la coordinación con instituciones públicas y privadas en beneficio de los niños que asisten a estos centros dando equipamiento y servicios para el buen desempeño del personal que labora en el mismo; se realizaron acciones para impulsar la formación y correcta operación de comites vecinales que posibilitan acciones integrales de prevención del delito, así como reuniones de trabajo, asambleas y foros que permitan desarrollar una cultura de participación y conocimiento de los derechos ciudadanos, así como la ampliación en los servicios de vigilancia y seguridad de la demarcación mediante patrullaje, monitoreo y supervisión en áreas alternantes conflictivas, con estas acciones se le dio satisfacción a los habitantes de esta Delegación, logrando el objetivo planeado para este programa</p>   |
| B).- | <p>La variación que presenta financieramente el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de la reducción líquida con N° A-02-CD-02-048, para readecuar los recursos mediante el mecanismo de aplicación automática; así como la reducciones A-02-CD-02-062, para dar cumplimiento a la circular DEL/12/005 girado por el Director de Relaciones Laborales de la Dirección General de Política Laboral y Servicio Público de Carrera cumpliendo así con el capítulo XV artículo 148 fracción XIV de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Distrito Federal en lo relativo a la prestación para otorgar "Obsequios del Día de las Madres", se transfirieron los recursos a la Oficialía Mayor con el objeto de dar cumplimiento al capítulo 15, artículo 148, fracción XIV de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Distrito Federal, relativo al obsequio del día de las madres 2005, la reducción líquida No. A-02-CD-02-074, para reordenar los recursos de aplicación automática, A-02-CD-02-077, para readecuar el gasto para solventar pagos complementarios relacionados con compromisos pendientes del ejercicio fiscal 2004, se canalizaron los recursos al mismo programa, actividad 48 "Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores" para el pago de la partida 2201 "Alimentación de Personas"; A-02-CD-02-078, se aplicó derivado de la disponibilidad que se obtuvo de las partidas del capítulo 2000 y la necesidad de adecuar el presupuesto a las actividades prioritarias de esta Delegación, se canalizaron los recursos al programa 11 "Administración Pública", actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo" en el capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios y Transferencias"; A-02-CD-02-105, se aplicó derivado de las necesidades de reajustar el calendario financiero para la operación de esta Delegación, se canalizaron los recursos al programa 23 "Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos" actividad 14 "Adquirir, Construir y Mejorar Vivienda", en la partida 4105 "Ayudas Culturales y Sociales", A-02-CD-02-124, debido a que los recursos no se ejercieron al 100% durante el periodo programado, se transfirieron a donde son requeridos por esta Delegación de acuerdo a su operación, dichos recursos se canalizaron al programa 14 "Cultura y Esparcimiento" a la actividad 04 "Realizar Eventos Culturales, de Recreación y Esparcimiento" al capítulo 3000 "Servicios Generales" en la partida 3602 "Espectáculos Culturales"; A-02-CD-02-132, derivado del acuerdo de colaboración celebrado entre la Secretaría de Seguridad Pública y esta Delegación en el sentido de disponer los recursos para el otorgamiento de estímulos de 400 egresados del instituto técnico de formación policial asignados a esta Delegación, los recursos fueron canalizados al programa 07 "Seguridad Pública" actividad 05 "Realizar Programas Preventivos de Seguridad, Control del Orden Público y de Combate a la Delincuencia" con la finalidad de que la Secretaría de Educación Pública contara con recursos para los 400 egresados del Instituto Técnico de Formación Policial que fueron asignados a la Unidad de Protección Ciudadana ascritos a la Delegación Azcapotzalco, dentro del marco del programa de excelencia policial, A-02-CD-02-134, derivado de que dichos recursos se encuentran disponibles en este programa y se ocuparan para dar solvencia y cumplimiento a los lineamientos en el mismo programa, los recursos se canalizaron al programa 14 "Cultura y Esparcimiento" actividad 01 "Construir, Reabilitar y Equipar Instalaciones y Espacios" capítulo 1000 "Servicios Personales" en la partida 1404 "Cuotas para el Seguro de Vida del Personal Civil", A-02-CD-02-138, para regularizar los ingresos que se recaudan por concepto de aprovechamientos y productos mediante mecanismos de aplicación automática, dichos recursos se canalizaron en el programa 14 "Cultura y Esparcimiento" a la actividad 04 "Realizar Eventos Culturales de Recreación y Esparcimiento"; programa 19 "Promoción Fomento y Regulación de las Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios" actividad 14 "Promover la Incorporación de los Comerciantes en la Vía Pública en el Programa de Reordenamiento" en los capítulos 1000 "Servicios Personales", 3000 "Servicios Generales" y 4000 "Ayudas, Subsidios y Transferencias", A-02-CD-02-146, derivado de que dichos recursos se encontraban disponibles en este programa y se ocuparon en acciones de otras áreas de esta Delegación, los recursos se transfirieron al mismo programa, programa especial 10 "Adquisición y</p> |

090

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

| UR    | P  | DENOMINACION |
|-------|----|--------------|
| CD 02 | 17 |              |

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

|    |   |
|----|---|
| A) | Descripción de las estrategias y objetivos propuestos, y su cumplimiento durante el ejercicio |
| B) | Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original.                    |
| C) | Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado.                  |

Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", actividad 60 "Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios" al capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles", A-02-CD-02-160, derivado de los recursos que no han sido ejercidos al 100% durante el periodo programado, se canalizaron los recursos al programa 11 "Administración Pública", programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", actividad 60 "Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios", con la finalidad de darle suficiencia al cargo centralizado que efectuara la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal en la partida 2701 "Vestuario, Uniformes y Blancos": A-02-CD-02-173, para llevar a cabo la operación del control de monitoreo y emergencia dentro del mismo, lo anterior se derivó del acuerdo tomado por la Oficialía Mayor de la Secretaría de Seguridad Pública con la validación del proyecto de seguridad pública de esta Delegación (Oficio OMI/SSP/774/2005), los recursos se canalizaron al mismo programa, actividad 32 "Realizar Acciones de Concertación y Participación Ciudadana" del capítulo 5000 "Bienes Inmuebles" al capítulo 3000 "Servicios Generales": A-02-CD-02-175, 176, 178, derivado de los recursos que no fueron ejercidos al 100% durante el periodo programado, la primera para darle recursos al mismo programa, actividad 32 "Realizar Acciones de Concertación y Participación Ciudadana" a las partidas del capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", la segunda para otorgarle recursos al programa 22 "Infraestructura Ecológica de Transporte y Urbanización" actividad 12 "Realizar Acciones para la Conservación de la Imagen Urbana" y la partida 2402 "Estructuras y Manufacturas" y la tercera para darle recursos al mismo programa, actividades 07 "Realizar Eventos y Brigadas de Protección Social", 28 "Construir y Mantener Centros de Desarrollo Social y Comunitario", 29 "Construir y Mantener Centros de Desarrollo Infantil" (CENDIS) y 32 "Realizar Acciones de Concertación y Participación Ciudadana" de los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 4000 "Ayudas, Subsidios y Transferencias", A-02-CD-02-212, debido a los compromisos contraídos en relación a la adquisición de diversos equipos de seguridad, asimismo se complementan recursos a los servicios de vigilancia, para otorgar recursos a los programas 11 "Administración Pública", programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", actividad 60 "Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios", programa 17 "Protección Social", actividad 32 "Realizar Acciones de Concertación y Participación Ciudadana", y del mismo programa, programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", actividad 60 "Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios", para la adquisición de equipos para el mejoramiento de la seguridad pública dentro de acciones del programa "Protección Social", A-02-CD-02-219, se aplicó derivado de la disponibilidad y la necesidad de los recursos a las necesidades prioritarias de esta Delegación, dichos recursos se canalizaron a los programas 22 "Infraestructura Ecológica de Transporte y Urbanización", actividad 28 "Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores" y al programa 24 "Agua Potable" actividad 21 "Construir y Mantener la Red Primaria y Secundaria del Sistema de Agua Potable", por la necesidad de dar suficiencia al compromiso con la Planta de Asfalto para el abastecimiento de los diversos materiales requeridos, a la reducción líquida No A-02-CD-02-227, para acatar lo señalado en el oficio SE/1271/05 de la Subsecretaría de Egresos, correspondiente a recursos fiscales durante el programa derivado de las economías obtenidas en el capítulo 1000 "Servicios Personales": A-02-CD-02-231 y 232; a la necesidad de adecuar los recursos presupuestales a las necesidades prioritarias de esta Delegación, la primera para dar solvencia al programa 11 "Administración Pública" actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo" en el capítulo 1000 "Servicios Personales" y capítulo 3000 "Servicios Generales"; las reducciones líquidas Nos A-02-CD-02-250 y 266 para regular los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamiento y productos mediante el mecanismo de aplicación automática; A-02-CD-02-269 se efectuó con la finalidad de cubrir las disponibilidades mensuales en el capítulo 1000 "Servicios Personales" a otros programas", se transfirieron los recursos al programa 11 "Administración Pública", actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo" con la finalidad de cubrir las disponibilidades mensuales en el capítulo 1000 "Servicios Personales"; la reducción líquida No A-02-CD-02-273, para regularizar los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamiento y productos mediante el mecanismo de aplicación automática; A-02-CD-02-280, para readecuar el presupuesto a las necesidades prioritarias de esta Delegación, cabe hacer mención que en relación a las reducciones correspondientes al capítulo 1000 "Servicios Personales" 1403 "Cuotas para la Vivienda", se realizan con base a los lineamientos para la autorización de programas de personal eventual, publicado en la Gaceta Oficial del D.F., el día 5 de diciembre del 2005 en el que se mencionaron únicamente las aportaciones ante el ISSSTE por concepto de maternidad y riesgo de trabajo, se canalizaron los recursos al programa 11 "Administración Pública", programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", actividad 60 "Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios" al capítulo 3000 "Servicios Personales"; A-02-CD-02-286, se reducen por disponibilidades resultantes del ejercicio fiscal 2005, considerando estas para solventar compromisos en partidas y programas donde son requeridos, los recursos se transfirieron al programa 11 "Administración Pública", actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo" del capítulo 1000 "Servicios Personales" al capítulo 3000 "Servicios Personales", A-02-CD-02-288, 290 y 292, se efectuó derivado de las economías una vez formalizados los compromisos en los contratos y convenios de las obras programadas en el presente ejercicio presupuestal, lo anterior con fundamento en el Artículo 383 del Código Financiero del D.F., las dos primeras reducciones líquidas y la tercera para canalizar los recursos al programa 11 "Administración Pública" actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo" al capítulo 1000 "Servicios Personales"

091

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

| UR    | P  | DENOMINACION |
|-------|----|--------------|
| CD 02 | 17 |              |

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos, y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original.
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

C).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

|             |         |   |
|-------------|---------|---|
| UR<br>CD 02 | P<br>18 | DENOMINACION<br>FOMENTO DEL EMPLEO Y LA PRODUCTIVIDAD |
|-------------|---------|---|

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

|  |
|--|
| A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos, y su cumplimiento durante el ejercicio |
| B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original.                    |
| C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado.                  |

A).- Promover acciones tendientes a fomentar la protección al empleo en el sector productivo, incrementar vínculos y programas en beneficio de la generación de empleos en diversos sectores, dando cumplimiento mediante fajas de empleo en distintos lugares de la demarcación y la continuación de las bolsas de trabajo de la Delegación en coordinación con las industrias que nos lo solicitan cumpliendo así con la meta trazada con el apoyo de empleo a la población de esta Delegación

B).- La variación que presenta el presente el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a las reducciones presupuestales N° A-02-CD-02-019, para dar cumplimiento al oficio de autorización con número DGEAG/841/05 para transferir los recursos al Instituto del Deporte, se transfirieron los recursos al programa 13 "Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte", actividad 09 "Promover y Apoyar el Deporte Competitivo, así como el Deporte de Alto Rendimiento" al capítulo 3000 "Servicios Generales" para el Instituto del Deporte del Distrito Federal; A-02-CD-02-168, derivado a que estos recursos no se ejercieron al 100% dando el periodo programado, se canalizaron los recursos al programa 11 "Administración Pública", actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo" para el capítulo 3000 "Servicios Generales", A-02-CD-02-292, derivado de las economías al cierre del ejercicio, lo que permitió a esta Delegación cubrir los compromisos contraídos por esta misma, los recursos se canalizaron para el programa 17 "Protección Social", actividad 01 "Promover el Bienestar y la Participación Comunitaria y Familiar" a los capítulos 1000 "Servicios Personales" y 3000 "Servicios Generales"

C).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

093

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

| UR    | P  | DENOMINACION  |
|-------|----|---|
| CD 02 | 19 | PROMOCION, FOMENTO Y REGULACION DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS |

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos, y su cumplimiento durante el ejercicio  
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original.  
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

- A).- Diseñar planes y programas de fomento y regulación de las actividades comerciales e industriales, crear condiciones favorables en beneficio de la población realizando concertaciones con el sector empresarial a través de vinculación para lograr su participación en programas de reordenamiento, fomentando la generación de empleos formales y productivos, impulsando el mejoramiento del sistema de abasto, comercio y distribución con el fin de consolidar las actividades productivas en la demarcación creando reuniones con el sector empresarial a fin de lograr en los programas de reordenamiento comercial e industrial para fomentar la generación de empleos formales y productivos, cumpliendo con las metas y expectativas que se programaron.
- B).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de las reducciones líquidas con N° A-02-CD-02-085, 121, 138, 215 y 273 para regularizar los ingresos que se recaudan por concepto de aprovechamientos y productos mediante el mecanismo de aplicación automática; A-02-CD-02-123, derivado que los recursos de la partida 6100 "Obra Públicas por Contrato", se encuentran disponibles ya que el comienzo de las obras asociadas a estas han sido diferidas, se canalizaron los recursos a los programas 22 "Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización", actividades 02 "Ampliar y Mantener la Carpeta Asfáltica" y 12 "Realizar Acciones para la Conservación de la Imagen Urbana", programa 24 "Agua Potable" actividad 21 "Construir y Mantener la Red Primaria y Secundaria del Sistema de Agua Potable" y programa 25 "Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras" en la actividad 15 "Construir y Mantener la Red Primaria y Secundaria de Drenaje" con la finalidad de encauzar los trabajos inherentes al mantenimiento de la Red de Drenaje en la Colonia Industrial Vallejo; A-02-CD-02-127, 129 y 134 derivado de recursos que no fueron ejercidos al 100% durante el periodo programado, la primera para darle solvencia al programa 14 "Cultura y Esparcimiento", actividad 01 "Construir, Rehabilitar y Equipar Instalaciones y Espacios" en el capítulo 2000 "Materiales y Suministros", la segunda para darle solvencia al programa 11 "Administración Pública" programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", actividad 60 "Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios", en las partidas del capítulo 2000 "Materiales y Suministros", y la tercera para el mismo programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", actividad 60 "Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios", capítulo 2000 "Materiales y Suministros"; A-02-CD-02-154 y 167 se efectúa por compromisos contraídos por esta Delegación en relación a la construcción y Mantenimiento del Centro de Desarrollo Comunitario, la primera para darle solvencia al programa 17 "Protección Social", actividad 18 "Construir y Mantener Centros de Desarrollo Social y Comunitario" por compromisos contraídos por esta Delegación en lo relacionado con la obra de construcción del Instituto de la Mujer del Distrito Federal en Azcapotzalco y Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVF); A-02-CD-02-168 y A-02-CD-02-176 derivado a que los recursos no fueron ejercidos al 100% durante el periodo programado, para transferir los recursos al programa 11 "Administración Pública", actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo" en los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", A-02-CD-02-184, derivado de las economías obtenidas en el capítulo 1000 "Servicios Personales" una vez realizados los cálculos correspondientes al gasto previsto para el presente ejercicio, para darle solvencia al mismo programa y actividad del capítulo 1000 "Servicios Personales" al capítulo 3000 "Servicios Personales", A-02-CD-02-193 con la finalidad de cumplir compromisos relacionados con los salarios correspondientes a la quincena 18 del ejercicio fiscal 2005 dentro del capítulo 1000 "Servicios Personales", para darle solvencia al mismo programa y actividad así como al capítulo 1000 "Servicios Personales", A-02-CD-02-203, 211 y 225, derivado a que no fue posible disponer del predio para la construcción del mercado de ferretería, el cual se tenía contemplado a efectuarse la primera para canalizar los recursos al programa 22 "Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización en las actividades 02 "Ampliar y Mantener la Carpeta Asfáltica" y 12 "Realizar acciones para la Conservación de la Imagen Urbana" así como al programa 23 "Fomento y Apoyo a los asentamientos Humanos en la actividad" 12 "Construir, Ampliar y Mantener Inmuebles" esto debido a que no fue posible disponer del predio para la construcción del mercado ferretería, A-02-CD-02-219, 223, 228, 231, 232, 264, 269, derivado de la disponibilidad y la necesidad de readecuar el presupuesto a las necesidades de esta Delegación, la primera para darle solvencia al programa 22 "Infraestructura Ecológica de Transporte y Urbanización" en la actividad 02 "Ampliar y Mantener la Carpeta Asfáltica" en el Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" la segunda los recursos se canalizaron al programa 11 "Administración Pública" a la actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo" al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y capítulo 3000 "Servicios Generales", capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios y Transferencias" la tercera los recursos se canalizaron al programa 11 "Administración Pública" actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo" destinados al capítulo 3000 "Servicios Generales" en la partida 3103 "Servicio Telefonico Convencional" la cuarta estos recursos se canalizaron en el programa 17 "Protección Social" a la actividad 01 "Promover el Bienestar y la participación comunitaria y Familiar" al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" el quinto estos recursos se trasladaron al programa 22 "Infraestructura Ecológica de Transporte y Urbanización" en la actividad 02 "Ampliar y mantener la carpeta asfáltica" al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" la sexta dichos recursos se canalizaron al mismo capítulo 1000 "Servicios Personales" la séptima, estos recursos al igual que el anterior fueron canalizados al programa 08 "Protección Civil" actividad 01 "Elaborar, Coordinar y Vigilar la Ejecución de los Programas de Protección Civil" del

094

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

|       |    |   |
|-------|----|---|
| UR    | P  | DENOMINACION  |
| CD 02 | 19 | PROMOCION, FOMENTO Y REGULACION DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS |

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos, y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original.
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

capitulo 1000 "Servicios Personales". A-02-CD-02-227, para acatar lo señalado en el oficio N° SE/1271/05 de la Subsecretaría de Egresos correspondiente a recursos fiscales dentro del programa derivado de las economías obtenidas; en el capítulo 1000 "Servicios Personales", afectación líquida No. 227, A-02-CD-02-286, se aplicó por la disponibilidad resultante del ejercicio final del año 2005 para solventar compromisos en partidas y programas que son requeridos, estos recursos fueron canalizados al programa 11 "Administración Pública" en la actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo" al capítulo 3000 "Servicios Generales" con la finalidad de finiquitar el adeudo relacionado por el servicio de energía eléctrica; A-02-CD-02-288, 290, 292, se efectuó derivado de las economías una vez finalizados los compromisos en los contratos y convenios de las obras programadas en el presente ejercicio presupuestal, lo anterior con fundamento en el Artículo 383 del Código Financiero del D.F., afectación líquida No. 288, afectación líquida No. 290, afectación líquida No. 292.

C).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

095

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

| UR    | P  | DENOMINACION  |
|-------|----|---|
| CD 02 | 21 | PRODUCCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA FORESTAL Y PECUARIA |

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

|    |  |
|----|--|
| A) | Descripción de las estrategias y objetivos propuestos; y su cumplimiento durante el ejercicio. |
| B) | Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original                      |
| C) | Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado                    |

A).- Producir y mantener plantas en las diferentes áreas de esta demarcación, abastecer en las distintas áreas verdes de esta Delegación de plantas de ornato en camellones, parques y jardines y deportivos para crear entre la población una cultura de convivencia ecológica así como remodelar y darle una imagen a los parques y jardines en las cuales conviven la población pasando un rato agradable de esparcimiento, se cumplió con el objetivo de la meta que se tenía trazada.

B).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de las reducciones presupuestales con N° A-02-CD-02-157, 178 y 232, derivados de la disponibilidad que se observa en la misma y la necesidad de readecuar los recursos a las necesidades prioritarias de esta Delegación, la primera dichos recursos fueron canalizados al programa 22 "Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización" a la actividad 05 "Instalar y Mantener el Señalamiento Vial Vertical Y Horizontal" al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" en la partida 2402 "Estructuras y Manufacturas" la segunda dichos recursos se canalizaron al programa 13 "Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte" actividad 05 "Conservar y Mantener Inmuebles Educativos" al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" la tercera dichos recursos se canalizaron al programa 22 "Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización" actividad 02 "Ampliar y Mantener la Carpeta Asfáltica" en el capítulo 2000 "Materiales y Suministros".

C).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado

096

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

| UR    | P  | DENOMINACION  |
|-------|----|---|
| CD 02 | 22 | INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACION |

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

|      |  |
|------|--|
| A)   | Descripción de las estrategias y objetivos propuestos, y su cumplimiento durante el ejercicio  |
| B)   | Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original.   |
| C)   | Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado.   |
| A).- | Para la conservación e imagen urbana de esta demarcación se implantó un programa de conservación de la carpeta asfáltica en avenidas y calles, mantenimiento preventivo y correctivo a los puentes peatonales; un señalamiento con marcación mas segura para sus vialidades, centros de servicio, centros escolares, se implantó un programa de mantenimiento correctivo y preventivo del Alumbrado Público de esta demarcación, así como la conservación mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes, banquetas y guarniciones; dar un mejoramiento a la imagen urbana manteniendo en optimas condiciones la carpeta asfáltica, con su señalamiento horizontal y vertical, así como los puentes peatonales y automovilistas que transitan por las avenidas y calles de esta demarcación territorial; mantener en optimas condiciones el alumbrado público de la demarcación para garantizar que la ciudadanía disponga de servicios proporcionando un ambiente favorable así como la reducción de índices delictivos en la demarcación; conservación de las áreas verdes en camellones, parque, jardines y deportivos proporcionando un ambiente favorable y familiar, garantizando que la ciudadanía disponga de espacios recreativos y culturales, las acciones de desarrollarán en las actividades como se tenían planeadas cumpliendo las metas programadas para la consecución de los objetivos.  |
| B).- | La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de las reducciones presupuestales por los siguientes conceptos: N°. A-02-CD-02-040 se efectuó derivado a que el presupuesto autorizado por la Asamblea Legislativa se considero un monto mayor a lo requerido por esta Delegación, estos recursos se canalizaron al programa 11 "Administración Pública" actividad 01 "Otorgar Srvicios de Apoyo Administrativo al capítulo 3000 "Servicios Generales " en la partida 3510 "Mantenimiento y Conservación de Vehículos y Equipo Destinados a Servicios Públicos y Operación de Programas Públicos"; A-02-CD-02-057, 077 y 128, con la finalidad de cubrir pagos correspondientes al ejercicio fiscal 2004, la primera estos recursos se proporciónaron al mismo programa actividad 28 "Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores" capítulo 2000 "Materiales y Suministros"; programa 17 "Protección Social" actividad 48 "Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores" capítulo 2000 "Materiales y Suministros", asimismo al programa 25 "Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras" actividad 23 "Cubrir compromisos Pendientes de acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores" al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" la segunda estos recursos se transfirieron al programa 11 " Administración Pública actividad 57 "Cubrir Compromisos de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores" a los capítulos 2000 " Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales " y 4000 "ayudas, subsidios y Transferencias" la tercera ; A-02-CD-02-076 para reprogramar los recursos no ejercidos al 100% durante el periodo programado, se transfirieron los recursos al programa 11 "Administración Pública" actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo", derivado de la implementación de las medidas de Austeridad, Racionalidad y Disciplina Presupuestal implementadas por esta Delegación en el capítulo 1000 "Servicios Personales"; A-02-CD-02-107, 109, 134, 176 y 178, se aplico para acatar lo indicado por la Dirección General de Política Presupuestal y de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de Cuentas mediante oficio DGPP/DGCNIDRC/002/2005, en el que se establecio que se debiera aperturar el programa 11 "Promoción de las Acciones del Programa Habitat", los recursos de la primera se transfirieron al mismo programa, programa especial 11, promoción de las acciones del programa Hábitat para la reclasificación de dichos recursos del capítulo 6000 "Obra Pública por Contrato", en la segunda los recursos se canalizaron al programa 26 "Regulación y Prevención de la Contaminación y Preservación de los Recursos Naturales" para solventar compromisos relacionados con el pago del personal contratado bajo el régimen de eventuales en lo correspondiente a la segunda quincena del mes de junio, la tercera los recursos se transfirieron al mismo programa, programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", actividad 60 "Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios" para solventar la partida 2601 "Combustibles", para el parque vehicular de esta Delegación, en la cuarta los recursos se remitieron al mismo programa, actividad 12 "Realizar Acciones para la Conservación de la Imagen Urbana" del capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", y la quinta se canalizaron al mismo programa y mismas actividades, derivado de las medidas de Austeridad, Racionalidad y Disciplina Presupuestal implementadas por esta Delegación en los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales" para pagos de diversos proveedores y prestadores de servicios, A-02-CD-02-133, con la finalidad de cumplir compromisos relacionados con los salarios correspondientes a la quincena 14 del 2005, se canalizaron los recursos al programa 26 "Regulación y Prevención de la Contaminación y Preservación de los Recursos Naturales" en la partida 1202 "Sueldos al Personal Eventual", con la finalidad de cumplir compromisos relacionados con los salarios correspondientes a la quincena 14 del presente ejercicio fiscal, A-02-CD-02-184 y 274, se aplicó derivado de las economías obtenidas en el capítulo 1000 "Servicios Personales", una vez realizado los cálculos correspondientes al gasto previsto para el ejercicio 2005, los recursos de la primera fueron para el mismo programa y misma actividad del capítulo 1000 "Servicios Personales" para el capítulo 3000 "Servicios Generales", en la segunda los recursos se canalizaron al programa 11 "Administración Pública" actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo" en las partidas del capítulo 1000 "Servicios Personales" derivado de las economías obtenidas por bajas del personal, A-02-CD-02-204, la cual se aplicó para el ajuste de las metas programadas en la consecución del mantenimiento en la carpeta asfáltica, los recursos se canalizan al mismo programa y actividad como ajuste a las metas programadas de la consecución de la meta del |

097

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

| UR    | P  | DENOMINACION  |
|-------|----|---|
| CD 02 | 22 | INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACION |

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos, y su cumplimiento durante el ejercicio.  
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original.  
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

mantenimiento de la carpeta asfáltica en la partida 6100 "Obra Pública por Contrato"; A-02-CD-02-223, 231, 232, 280 y 286, se efectuó derivado de la disponibilidad y necesidad de reordenar los recursos del presupuesto a las necesidades prioritarias de esta Delegación, en la primera los recursos se canalizaron al programa 23 "Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos" actividad 14 "Adquirir, Construir y Mejorar Vivienda" para las ayudas sociales que se otorgan a los diversos grupos de la población, la segunda para otorgar solvencia al mismo programa, programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", actividad 60 "Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios" en la partida 2601 "Combustibles" para el parque vehicular que existe en esta Delegación, en la tercera para dar solvencia al mismo programa, actividad 02 "Ampliar y Mantener la Carpeta Asfáltica", para dar suficiencia a los compromisos de pago con los proveedores relacionados con las estructuras y materiales de construcción, la cuarta se canalizaron al mismo programa, actividad 02 "Ampliar y Mantener la Carpeta Asfáltica" en las partidas 2401 "Materiales de Construcción" y 3402 "Fletes y Maniobras", y la quinta los recursos se canalizaron al programa 11 "Administración Pública", actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo" para finiquitar el adeudo relacionado con el gasto de servicio de energía eléctrica de esta Delegación; A-02-CD-02-224 se aplicó con la finalidad de cubrir compromisos relacionados con los salarios correspondientes a la quincena 20 del ejercicio fiscal 2005, se canalizaron al mismo programa y actividades con la finalidad de cubrir compromisos relacionados con los adeudos correspondientes a la quincena 20 del presente ejercicio fiscal en la partida 1202 "Sueldos al Personal Eventual"; A-02-CD-02-227, para acatar a lo señalado en el oficio SE/1271/05 de la Subsecretaría de Egresos, se solicitó reducción líquida derivado de las economías obtenidas en el capítulo 1000 "Servicios Personales"; A-02-CD-02-233, 260 y 264, se llevó a cabo con la finalidad de cubrir las disponibilidades mensuales del capítulo 1000 "Servicios Personales", la primera para otorgar recursos al programa 26 "Regulación y Prevención de la Contaminación y Preservación de los Recursos Naturales", actividad 12 "Realizar la Recolección de Basura" en el capítulo 1000 "Servicios Personales", las reducciones líquidas Nos A-02-CD-02-257, 288, 289 y 290, derivado de economías una vez formalizados los compromisos de los contratos y los convenios de las obras programadas en el ejercicio 2005, así como las reducciones líquidas No. A-02-CD-02-258, para cubrir la contra parte del programa Hábitat; A-02-CD-02-261 y 269, se aplicó de acuerdo al oficio N° DAP/438/05 girado por la Dirección de Administración de Personal, mediante el cual notifica el cambio de adscripción de la C. García Navarro Yesenia, y García López Raymundo al órgano político de Iztapalapa, A-02-CD-02-292, derivado de las economías que se obtuvieron en los mismos al cierre del ejercicio del 2005, se canalizaron los recursos al mismo programa, actividad 03 "Construir y Mantener Puentes Peatonales" para cubrir los compromisos derivados de las aportaciones patronales del periodo mayo-diciembre 2005 de las partidas 1401 "Aportaciones a Instituciones de Seguridad Social" y 3407 "Otros Impuestos y Derechos y Gastos de Fedatarios Públicos"; y por último la reducción líquida No. A-02-CD-02-293, derivado de las economías una vez formalizados los compromisos en las partidas relacionadas con las remuneraciones por concepto de seguridad social y prestaciones sociales y económicas, programados en el presente ejercicio 2005.

C).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado

098

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

|             |         |   |
|-------------|---------|---|
| UR<br>CD 02 | P<br>23 | DENOMINACION<br>FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS |
|-------------|---------|---|

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

|    |  |
|----|--|
| A) | Descripción de las estrategias y objetivos propuestos, y su cumplimiento durante el ejercicio. |
| B) | Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original                      |
| C) | Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado                    |

A).- Se estableció un programa de acciones tendientes a apoyar el mantenimiento y conservación a los asentamientos con viviendas que se encuentran en precarias condiciones para ser habitadas, dando el apoyo necesario a unidades habitacionales, zonas vulnerables de la Delegación, impulsar el mejoramiento integral de la vivienda con el propósito fundamental de proporcionar el derecho a una vivienda digna, principalmente para personas que viven en condiciones de muy alto riesgo y nivel de marginación, contribuyendo así al ordenamiento territorial y por ende, promover el desarrollo social y económico de la demarcación.

B).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original obedeció a la aplicación de las reducciones presupuestales con N° A-02-CD-02-043, para solventar los gastos complementarios relacionados con compromisos pendientes de pago del ejercicio 2004, se canalizaron los recursos al programa 25 "Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras", actividad 23 "Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores" en el pago de la partida 2401 "Materiales de Construcción"; A-02-CD-02-231 y 280, derivado de la disponibilidad y la necesidad de readecuar el presupuesto a las necesidades prioritarias de esta Delegación, la primera se transfirieron los recursos al programa 11 "Administración Pública" actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo" en la partida del capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios y Transferencias", la segunda se transfirieron los recursos al programa 22 "Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización" actividad 02 "Ampliar y Mantener la Carpetas Asfálticas" para solventar los pagos de las partidas del capítulo 2000 "Materiales y Suministros"; las reducciones liquidadas con No. A-02-CD-02-288, 289, 290 y 292, derivado de las economías una vez formalizados los compromisos en los contratos y convenios de las obras programadas en el presente ejercicio presupuestal, lo anterior con fundamento en el Artículo 383 del Código Financiero del Gobierno del Distrito Federal, A-02-CD-02-291, se denegó de que al cierre del ejercicio presupuestal se observan disponibilidades de recursos en las mismas, resultado de ahorros en los contratos, por lo que serán transferidos para solventar compromisos dentro de las actividades en relación a trabajos de reencarpetao, guarniciones y banquetas, por lo que se transfirieron al programa 22 "Infraestructura Ecológica de Transporte y Urbanización", en la actividad 12 "Realizar Acciones para la Conservación de la Imagen Urbana" en el capítulo 6000 "Obras Públicas", A-02-CD-02-122, derivado de la disponibilidad de los recursos, en virtud de que la Dirección de Deuda Pública rechazó la ficha técnica presentada con cargo a los mismos toda vez que no eran susceptibles de financiarse, se canalizaron los recursos al programa 25 "Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras" en la actividad 15 "Construir y Mantener la Red Primaria y Secundaria de Drenaje" en el capítulo 6000 "Obras Públicas"

C).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

|             |         |                              |
|-------------|---------|------------------------------|
| UR<br>CD 02 | P<br>24 | DENOMINACION<br>AGUA POTABLE |
|-------------|---------|------------------------------|

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

|   |
|---|
| A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos, y su cumplimiento durante el ejercicio. |
| B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original                      |
| C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado                    |

A).- Brindar mantenimiento preventivo y correctivo a la red secundaria de agua potable de la demarcación desarrollando proyectos tendientes a la ampliación de la estructura hidráulica, así como sustitución paulatina de las obsoletas con la finalidad de optimizar el sistema hidráulico.  
Suministrar de agua potable a la población, principalmente aquellas zonas donde se carece del vital líquido o se dificulta el ministro del mismo, manteniendo la red de agua potable en óptimas condiciones para cumplir así en la meta que se tiene programada para dar atención a la población de esta demarcación

B).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedece a la aplicación de la reducción con No. A-02-CD-02-134, derivado de que se encontraban disponibles los recursos de las partidas del capítulo 2000, por lo que se reorientan al mismo programa, programa especial 10, se canalizaron los recursos al mismo programa, programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", actividad 60 "Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios" para la partida 2601 "Combustibles" para el parque vehicular adscrito a esta Delegación.

C).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

| UR    | P  | DENOMINACION                          |
|-------|----|---------------------------------------|
| CD 02 | 25 | DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS |

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos, y su cumplimiento durante el ejercicio  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado.
- A).- Se brindó mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de drenaje, conectando recargas domiciliarias y llevando un programa de desazolve para evitar las inundaciones en el periodo de lluvias; eficientar y optimizar el sistema de drenaje en toda la demarcación territorial, para así evitar encharcamientos e inundaciones en el periodo de lluvias, se amplió con eficiencia la meta que se tenía programada beneficiando a la población de esta demarcación
- B).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de las ampliaciones presupuestales con No. A-02-CD-02-057, para cubrir pagos correspondientes de adeudos del ejercicio 2004, los recursos provienen del programa 22 "Infraestructura Ecológica de Transporte y Urbanización", actividad 09 de la partida 2404 "Material Eléctrico", A-02-CD-02-122 y 123, con la finalidad de encauzar los trabajos inherentes al mantenimiento de la red de drenaje en las colonias Industrial Vallejo, en la Avenida Poniente 116, en el tramo comprendido entre la Avenida Ceylán y Calzada Colongo, consistentes en el suministro y colocación de 0 76 kilómetros de red de drenaje, la primera proviene del programa 23 "Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos" a la actividad 12 "Construir, Ampliar y Mantener Inmuebles" derivado de que dichos recursos se encuentran disponibles ya que la Dirección de Deuda Pública rechazó la ficha técnica presentada con cargo a los mismos, A-02-CD-02-178, con la finalidad de eficientar la disponibilidad de estos, para cumplir compromisos contraídos por esta Delegación para pagos diversos a proveedores y prestadores de servicios, los recursos provienen del mismo programa, mismas actividades por haberse reprogramado los recursos que no fueron ejercidos, derivado de los ahorros en la adquisición de algunas de las partidas del capítulo 2000 "Materiales y Suministros", las reducciones liquidas Nos A-02-CD-02-288, derivado de las economías una vez formalizados los compromisos en los contratos y convenios de las obras programadas en el ejercicio 2005 y A-02-CD-02-290, derivado de las economías una vez formalizados los compromisos en los contratos y servicios de los diversos proveedores programados en el ejercicio 2005, lo anterior con fundamento en el Artículo 383 del Código Financiero del Gobierno del Distrito Federal
- C).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

| UR    | P  | DENOMINACIÓN   |
|-------|----|--|
| CD 02 | 26 | REGULACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES |

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

|    |   |
|----|---|
| A) | Descripción de las estrategias y objetivos propuestos; y su cumplimiento durante el ejercicio |
| B) | Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original.                    |
| C) | Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado.                  |

A).- Se diseñó e instrumentaron acciones del entorno urbano en la demarcación, para efectuar una recolección oportuna de desechos sólidos, concientizando a la ciudadanía poco a poco a la separación de basura en desechos orgánicos e inorgánicos, a fin de contribuir en el saneamiento ambiental, se efectuó un programa de forestación y reforestación en parques, jardines, deportivos y camellones de esta Delegación, tener una demarcación limpia para evitar contaminaciones ambientales en el entorno territorial; así como proporcionar áreas de recreo y esparcimiento donde pueda asistir la población para fomentar el bienestar familiar en esta Delegación. La meta se cumplió como se tenía programada dando los servicios requeridos por la ciudadanía de esta demarcación.

B).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de las reducciones presupuestales con No A-02-CD-02-078, 219, 223, 231, 232 y 293 por la necesidad de readecuar el presupuesto a las acciones prioritarias de esta Delegación, la primera dichos recursos se trasladaron al mismo programa actividad 23 "Realizar Acciones de Forestación y Reforestación" capítulo 3000 "Servicios Generales" la segunda dichos recursos fueron canalizados en el programa 24 "Agua Potable" actividad 21 Construir y Mantener la Red Primaria y Secundaria del Sistema de Agua Potable" la partida 2401 "Materiales de Construcción", la tercera los recursos fueron canalizados al programa 17 "Protección Social" actividad 28 "Construir y Mantener Centros de Desarrollo Social y Comunitario" al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" la cuarta dichos recursos fueron canalizados al mismo programa actividad 12 "Realizar la Recolección de Basura y a la actividad 60 "Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios" en ambas el capítulo 2000 "Materiales y Suministros", la quinta los recursos se trasladaron al programa 22 "Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización" actividad 03 "Construir y Mantener Puentes Peatonales" partida 2402 "Estructuras y Manufacturas" la sexta afectación Líquida No. 293; A-02-CD-02-134, 168 y 170, derivado a que dichos recursos se encuentran disponibles y se trasladaron al mismo programa, programa especial 10, dichos recursos se canalizaron al programa 22 "Infraestructura Ecológica de Transporte y Urbanización" actividad 60 "Adquirir y Contratar de manera Consolidada Bienes y Servicios" a la partida 2601 "Combustibles" la segunda estos recursos se trasladaron al programa 11 "Administración Pública" actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo" al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales" la tercera estos recursos se canalizaron al mismo programa y a la misma actividad al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles"; A-02-CD-02-193, con la finalidad de cumplir compromisos realizados con los salarios correspondientes a la segunda quincena de septiembre, dichos recursos se canalizaron al mismo programa, actividad y Capítulo, A-02-CD-02-218, obedeció a la aplicación de la basificación de trabajadores eventuales, las plazas iniciaron su vigencia de la siguiente manera: 142 plazas a partir de la primera quincena del mes de junio, 80 plazas a partir de la segunda quincena del mes de junio y 7 plazas a partir de la primera quincena de julio, de acuerdo al oficio DGPLSP/843/05 del Director General de Política Laboral y Servicio Público de Carrera dichos recursos se canalizaron al programa 11 "Administración Pública" actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo" de la partida 1202 "Sueldos al Personal Eventual", A-02-CD-02-227, para acatar las instrucciones señaladas en el oficio No SE/1271/05 de la Subsecretaría de Egresos, correspondiente a los recursos fiscales afectación líquida No 227, A-02-CD-02-269, por la necesidad de cubrir las disponibilidades mensuales en el capítulo 1000 "Servicios Personales", dichos recursos fueron canalizados en el programa 11 "Administración Pública" actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo" en el capítulo 3000 "Servicios Generales"; A-02-CD-02-274, derivado de las economías obtenidas en el capítulo 1000 "Servicios Personales" durante el ejercicio 2005 dichos recursos fueron canalizados al programa 14 "Cultura y Esparcimiento" actividad 01 "Construir, Rehabilitar y Equipar Instalaciones y Espacios" capítulo 1000 "Servicios Personales" y 3000 "Servicios Generales"; A-02-CD-02-290 y 292, derivado de las economías una vez formalizados los compromisos en los contratos y servicios de diversos proveedores y prestadoras de servicios programados en el ejercicio 2005, con fundamento en el Artículo 383 del Código Financiero del Gobierno del Distrito Federal, la Primera, afectación líquida No 290, dichos recursos se canalizaron al programa 11 "Administración Pública" actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo" al capítulo 1000 "Servicios Personales" y 3000 "Servicios Generales"

C).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

SECCION III

**EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

| UR    | P  | PE | Aj | DENOMINACION   | UNIDAD DE MEDIDA |
|-------|----|----|----|--|------------------|
| CD-02 | 08 | 00 | 01 | ELABORAR, COORDINAR Y VIGILAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL | A/P              |

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- Tomando en cuenta que en esta Delegación se encuentra la mayor concentración de industrias del Distrito Federal, una gran cantidad de ductos y gaseoductos que parten de la Ex Refinería 18 de Marzo, así como numerosos pozos que contuvieron agua y que han provocado hundimientos de edificios y vialidades, se hace necesario brindar a la población información, orientación y atención necesaria para la prevención de situaciones de riesgo y emergencias, fortaleciendo así la cultura ciudadana que permita enfrentar organizada y oportunamente la atención de posibles siniestros, y la ejecución del los programas de protección civil basados en las visitas oculares a establecimientos mercantiles, industrias y avenidas para que cuenten con las mínimas medidas de seguridad para así poder actualizar y evitar nuestras altas de riesgo en esta Delegación.

B).- No presenta variación de la meta física alcanzada con respecto a la meta física original

C).- No presenta variación de la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificada.

103

ELABORO C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO C.P. LIBRADO PEREZ HERNANDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO C. LAURA MELAZQUEZ ALZUA  
JEFA DELEGACIONAL DE AZCAPOTZALCO

HOJA 1 DE 71

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR    | P  | PE | AJ | DENOMINACION   | UNIDAD DE MEDIDA |
|-------|----|----|----|--|------------------|
| CD-02 | 08 | 00 | 05 | REALIZAR PROGRAMAS DE AYUDA SOCIAL EN CASOS DE EMERGENCIA EN POBLACION ABIERTA | Programa         |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original
- C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado

A).- Se ejecutaron campañas para la prevención de accidentes para proporcionar protección y atención en eventos provocados por contingencias humanas o de la naturaleza, proporcionando asistencia social a la población en casos de emergencia y desastres, realizando 2284 emergencias hospitalarias, se atendieron 1249 emergencias urbanas, se realizaron 4 simulacros de evacuación, entre los cuales esta el del 20 de septiembre donde se con la percepción de 132,000 personas.

B) - No presenta variación de la meta física alcanzada con respecto a la meta física original

C) - No presenta variación de la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificada.

SECCION III

**EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

| UR    | P  | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|-------|----|----|----|---|------------------|
| CD-02 | 08 | 10 | 60 | ADQUIRIR Y CONTRATAR DE MANERA CONSOLIDADA BIENES Y SERVICIOS | AP               |

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- Este Prooama Especial refleja las erogaciones consolidadas por la Oficialía Mayor con cargo a esta Delegación. por lo que no existe meta física.  
B).- No presenta variación de la meta física alcanzada con respecto a la meta física original  
C).- No presenta variación de la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificada.

105

SECCION III

**EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

| UR    | P  | PE | AI | DENOMINACION                              | UNIDAD DE MEDIDA |
|-------|----|----|----|---|------------------|
| CD-02 | 11 | 00 | 01 | OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO | A/P              |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- Fortalecer la Administración de la Delegación, a fin de eficientar, racionalizar y transparentar la aplicación de los recursos financieros, humanos y materiales para contribuir a consolidar el desarrollo de sus atribuciones, mejorando los procesos internos para simplificar, calificar y en su caso eliminar trámites administrativos desarrollando, mejorando y actualizando los sistemas de información, así como instrumentar sistemas de medición que permitan evaluar a través de los indicadores y metas, los trámites y servicios, fomentando una cultura de autoevaluación proporcionando un sistema administrativo de calidad.

B).- No presenta variación de la meta física alcanzada con respecto a la meta física original

C) - No presenta variación de la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificada

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR    | P  | PE | AI | DENOMINACION   | UNIDAD DE MEDIDA |
|-------|----|----|----|--|------------------|
| CD-02 | 11 | 00 | 27 | MANTENER ACTUALIZADOS LOS PADRONES HABITACIONALES, MERCANTILES Y POBLACIONAL | Padron           |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original

C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado

A).- Se efectuaron los trabajos de censos de visitas a establecimientos mercantiles para la actualización de nuestro padrón del comercio formal, verificando 17.500 establecimientos que aproximadamente se encuentran registrados en el Padrón Delegacional cuenten con la documentación que les permita funcionar conforme a sus declaraciones de apertura y 755 licencias de funcionamiento.

B).- No presenta variación de la meta fisica alcanzada con respecto a la meta fisica original

C).- No presenta variación de la meta fisica alcanzada con respecto a la meta fisica modificada.

107

SECCIÓN III

**EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

|       |  |  |  |    |  |  |  |    |  |  |  |    |  |  |  |   |  |  |  |                  |  |  |  |
|-------|--|--|--|----|--|--|--|----|--|--|--|----|--|--|--|---|--|--|--|------------------|--|--|--|
| UR    |  |  |  | P  |  |  |  | PE |  |  |  | AI |  |  |  | DENOMINACIÓN                                    |  |  |  | UNIDAD DE MEDIDA |  |  |  |
| CD-02 |  |  |  | 11 |  |  |  | 00 |  |  |  | 50 |  |  |  | OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIOS SOCIAL |  |  |  | Beca             |  |  |  |

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- Se llevo a cabo una evaluación con las áreas y Direcciones de esta Delegación las cuales requerian prestadores de servicios social para la consecución de sus programas y sus actividades, dotándolos de los mismos con un perfil acorde a sus necesidades, como parte del apoyo que se les da a los prestadores de servicio social (estudiantes o pasantes), es darles un incentivo económico a todos aquellos que presten su servicio social a esta Delegación, siempre y cuando hayan cumplido con las 480 horas que marca la Ley y así poder otorgarles su carta de cumplimiento y liberación.

B).- La variación que presenta meta física alcanzada con respecto a la meta física original, se derivó de que el número de solicitudes para la prestación del servicio social fue menor a lo que se tenía planeado, aunado a que los recursos se reorientaron para cubrir adeudos de ejercicios fiscales anteriores, para el pago a prestadores de servicio en ese mismo ejercicio.

C).- No presenta variación de la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificada.

SECCION III

**EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

| UR    | P  | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|-------|----|----|----|---|------------------|
| CD-02 | 11 | 00 | 52 | IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS | Curso            |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas  
 B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original  
 C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado

A).- Una de las atribuciones de esta Delegación es la de impartir cursos de capacitación a los Servidores Públicos por medio de la Dirección de Recursos Humanos para así elevar el nivel de efectividad y desempeño de los trabajadores, impartiendo cursos como Redacción, Windows, Documentos Oficiales, Leyes, Reglamentos y Normatividad Aplicable en Materia de Desarrollo Urbano (módulo II), Programa Web con P:H.P., Actualización Secretarial, Actualización de Poda de Árboles, Derribo de árboles, Restitución de árboles, entre otros.

B).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física original, obedecio a que las cargas de trabajo en las áreas solicitantes impidió que los participantes asistieran a los cursos que se tenían programados para la consecución de la meta.

C).- No presenta variación de la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificada.

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR    | P  | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|-------|----|----|----|---|------------------|
| CD-02 | 11 | 00 | 57 | CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES | S/M              |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A). Se cubrieron adeudos que se tenían del ejercicio 2004 en los capítulos 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales" y 4000 "Ayudas Subsidios y Transferencias".

B) - No presenta variación.

C).- No presenta variación

110

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR    | P  | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|-------|----|----|----|---|------------------|
| CD-02 | 11 | 10 | 60 | ADQUIRIR Y CONTRATAR DE MANERA CONSOLIDADA BIENES Y SERVICIOS | A/P              |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas  
B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original  
C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado

A).- En este Programa Especial se reflejan las erogaciones consolidadas por la Oficialia Mayor con cargo a esta Delegación, por lo que no existe meta fisica.

B).- No presenta variación.

C).- No presenta variación

111

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR    | P  | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|-------|----|----|----|---|------------------|
| CD-02 | 13 | 00 | 10 | PROMOVER LA REALIZACIÓN DE TORNEOS, CAMPEONATOS Y COMPETENCIAS DEPORTIVAS MASIVAS | Evento           |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- Acciones realizadas: Una de las principales acciones es difundir y brindar información preventiva en contra de las adicciones, fomentar la salud física y mental entre otras causas para que esto repercuta en la integración familiar y social por lo que se realizan torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas como son : juegos de futbol femenino, torneos de futbol baronil, torneos de basquetbol competencias de box, torneos de basquetbol, sector escolar nivel secundaria, torneos de atletismo sector escolar nivel secundaria, inter prepas femenino y varonil, sector escolar medio superior, torneo de karate, carrera atletica Tlatilco, carrera atletica camina, corre, trota, Proindependencia, atletismo de la Escuela Superior de Ingenieria mecanica y electrica del IPN, mini olimpiada de atletismo sector escolar entre otras.

B).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física original se debio a las intensas demandas ciudadanas y al objetivo que tenia esta Delegación de llevar el Deporte a las Calles, Unidades Habitacionales, Colonias, Pueblos y Barrios y organizando carreras atleticas, torneos relampagos, con la finalidad de brindar una formación preventiva en contra de las adicciones.

C).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la modificada se debio a las intensas demandas ciudadanas y al objetivo de esta Delegación de llevar el deporte a las Calles, Unidades Habitacionales, Colonias, Pueblos y Barrios, organizando carreras atleticas, torneos relampagos, con la finalidad de brindar una formación preventiva en contra de las adicciones.

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

|       |    |    |    |   |                  |
|-------|----|----|----|---|------------------|
| UR    | P  | PE | AJ | DENOMINACION                                      | UNIDAD DE MEDIDA |
| CO-02 | 13 | 00 | 14 | CONSTRUIR Y MANTENER CENTROS Y MÓDULOS DEPORTIVOS | Centro           |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- Dado que los centros deportivos y los módulos deportivos para la ciudadanía representan unidades impactantes dentro de la demarcación para el desarrollo de las actividades deportivas se efectuaron trabajos para la conservación y mantenimiento en el módulo deportivo Rafael Alucin. Se efectuaron trabajos de herrería, pintura y albañilería y en los módulos Santa Epifania, módulo deportivo Civilización, Deportivo 20 de Noviembre, Deportivo Azcapotzalco, Deportivo Victoria de las Democracias, - Cancha de frontón en Av.de las Culturas, Juegos infantiles San Martín Xochinahuac. Se les dio mantenimiento correctivo menor donde se realizaron acciones de herrería, retiro de escombros, cancelería, desazolve, albañilería, pintura, carpintería, así como la rehabilitación del módulo deportivo Encarnación de ortiz.

B).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física original, se debe a las intensas demandas ciudadanas que se tenían para que se le diera mantenimiento de impermeabilización y remodelación a los planteles educativos, derivado a esto, no se puede atender el total de los módulos deportivos ya que se canalizó la mano de obra de esta actividad para atender dichas demandas.

C).- No presenta variación de la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificada.

113

SECCIÓN III

**EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

| UR    | P  | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|-------|----|----|----|---|------------------|
| CD-02 | 13 | 00 | 19 | CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES | S/N              |

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- No presenta ninguna acción debido a que son pagos de ADEFAS y no presenta meta física alguna.  
 B).- No presenta variación.  
 C).- No presenta vanación

SECCIÓN III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR    | P  | PE | AI | DENOMINACION                              | UNIDAD DE MEDIDA |
|-------|----|----|----|---|------------------|
| CD-02 | 13 | 04 | 05 | CONSERVAR Y MANTENER INMUEBLES EDUCATIVOS | Inmueble         |

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- La creciente demanda educativa de la población infantil de esta Delegación, las solicitudes a través del Centro de atención ciudadana y el recorrido alcanzado por la D.G.O.D.U de la cual se evalúa las condiciones de los inmuebles, hizo necesario proporcionar la conservación y mantenimiento preventivo y correctivo mayor a 38 inmuebles educativos entre jardines de niños, primarias y secundarias, como son: Jardín de Niños Amanecer, Celia Amezcua, Reyno Unido, Cleotilde Gonzalez Garcia, Tal Tecoyatl, Josefina Castañedadel pozoy saltillo; Escuelas primarias 13 de septiembre, 15 de septiembre, General Adalberto Tejeda, Adolfo López Mateos, Angela Peralta, Carlos Marx, Centenario de la Constitución del 57, Casa López de Lara, Internado N°2 Ejercito Mexicano, Mario Lagarreta, Fc. Javier Mina, Guillermo González Camarena, Jose Vazconcelos II, Estado de Guanajuato, Magisterio Mexicano, Martin Coyanbecerra, Maestro Mexicano, y Escuelas Secundarias, N° 203 Azcapotzalco, N°27 Estado de Israel, N° 300 Jesus F. Contreras, N° 38 Ingenieros Mariano Cuellar, N° 140 Nezahualcoyotl, N°55 Republica del Salvador, N°183 Republica de las democracias alemana, N° 294 José Pages Llergo, N° 174 Amado Nervo, N° 142 Manuel M. Ponce, N° 33 Venustiano Carranza, N° 143 Av Manuel Salazar, N° 242 Margarita Gortari, N° 196 Justo A. Zamudio ; mejorando la funcionalidad e imagen de estos para el adecuado aprovechamiento y desempeño de los alumnos, realizando acciones de herrería, albañilería, hidrosanitarias, pintura, lavado de linacos y cisternas, impermeabilización, colocación de láminas, electricidad, plomería, retiro de escombros, desazolve en treinta y ocho inmuebles educativos, además de darles mantenimiento menor correctivo a veinte planteles de nivel preescolar a cincuenta y cinco plantas nivel primaria y diecisiete planteles de nivel secundaria.

B).- La variación física que presenta la meta alcanzada con respecto a la meta original, se debió a los intensas demandas de ciudadanos y directores de los planteles educativos para la atención de estos centros, por lo que se tuvo que dar apoyo con otras actividades de mano de obra y mantenimiento para atender dichas demandas, motivo por el cual la meta fue rebasada.

C).- La variación física que presenta la meta alcanzada con respecto a la meta modificada se debió a las intensas demandas ciudadanas y directores de los planteles educativos para la atención de estos centros, por lo que se tuvo que dar apoyo con otra actividad con mano de obra y mantenimiento para atender dichas demandas, motivo por el cual la meta fue rebasada.

SECCION III

**EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

|       |    |    |    |              |                  |
|-------|----|----|----|--------------|------------------|
| UR    | P  | PE | AJ | DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA |
| CD-02 | 14 | 00 | 01 |              |                  |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- Acciones.- Para dar apoyo a las demandas ciudadanas de espacios dedicados a la cultura, esta Delegación se trazó un programa de mantenimiento óptimo para bibliotecas y centros culturales, para así poder ofrecer espacios adecuados para su utilización, apoyando en todo momento el desarrollo cultural en la población, realizando acciones de electricidad, impermeabilización, albañilería, herrería, reparación de domos, hidrosanitarias, retiro de hierba, pintura en las 4 bibliotecas, los museos regional, tridimensional y del pueblo así como en la casa de la cultura, tres museos, un foro de cultura, y una casa de la cultura.

B).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física original, obedeció a las constantes demandas ciudadanas para la atención de los centros culturales que por su tiempo de vida útil ya requerían de mayor atención en su mantenimiento y remodelación de los mismos, motivo por el cual se intensificó el apoyo con esta actividad con mano de obra de otras actividades, así como a que se contaba con material en el almacén general de esta Delegación de ejercicios anteriores, lo que originó que la meta fuera rebasada.

C).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física original, obedeció a las constantes demandas ciudadanas para la atención de los centros culturales que por su tiempo de vida útil ya requerían de mayor atención en su mantenimiento y remodelación de los mismos, motivo por el cual se intensificó el apoyo con esta actividad con mano de obra de otras actividades, así como a que se contaba con material en el almacén general de esta Delegación de ejercicios anteriores, lo que originó que la meta fuera rebasada.

SECCION III

**EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

| UR    | P  | PE | AI | DENOMINACION   | UNIDAD DE MEDIDA |
|-------|----|----|----|--|------------------|
| CD-02 | 14 | 00 | 04 | REALIZAR EVENTOS CULTURALES, DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO | Evento           |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- Acciones realizadas.- Ante la demanda ciudadana de realizar eventos artísticos y recreativos y fomentar las diversas expresiones culturales en las unidades territoriales de esta demarcación se realizaron acciones como conciertos de piano, guitarra, música mexicana y trova yucateca; películas, exposiciones gráficas, exposiciones fotográficas, teatro, presentaciones de grupos folclóricos, de rock, clásicos, pastorelas, escuela de arte, sábados de danzón, presentación de bandas sinfónicas, visitas guiadas del programa "vamos a turistear" y turismo escolar, talleres de cultura, taller de literatura, programas de narradores orales y cuenta cuentos, presentaciones de jazz, entre otros.

B).- La variación física que presenta la meta alcanzada con respecto a la meta original, obedeció a las intensas demandas ciudadanas por la realización de eventos culturales y recreativos y a la prioridad de fomentar las diversas expresiones culturales en el marco del año de la cultura, motivo por el cual la meta se rebasó.

C).- No presenta variación de la meta física alcanzada con respecto a la modificada.

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR    | P  | PE | AJ | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|-------|----|----|----|---|------------------|
| CD-02 | 14 | 00 | 06 | CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES | SN               |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas  
 B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original  
 C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado

A).- No se tiene actividad realizada derivado de que son pagos de ADEFAS y por lo consiguiente no presenta meta fisica.  
 B).- No presenta variación.  
 C).- No presenta variación.

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR    | P  | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|-------|----|----|----|---|------------------|
| CD-02 | 14 | 10 | 60 | ADQUIRIR Y CONTROLAR DE MANERA CONSOLIDADA BIENES Y SERVICIOS | A/P              |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas  
B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original  
C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado

A).- En este programa especial se reflejan las erogaciones consolidadas por la Oficialia Mayor con cargo a esta Delegación, por lo que no existe meta fisica.  
B).- No presenta variación.  
C).- No presenta variación.

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR    | P  | PE | AI | DENOMINACION                       | UNIDAD DE MEDIDA |
|-------|----|----|----|------------------------------------|------------------|
| CD-02 | 15 | 00 | 08 | REALIZAR CAMPAÑAS DE SALUD PÚBLICA | Campaña          |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- Acciones realizadas: Para dar atención a la ciudadanía se efectuaron campañas de aplicación de vacunas a la población infantil (Triple Valente, Sabin, B.A.), y una campaña nacional de vacunación antirrábica, mensualmente se realizaron recorridos sanitarios en diferentes lugares de esta demarcación, se organizaron subcomités de salud en la unidad territorial de esta Delegación.

B).- No presenta variación de la meta física avanzada con respecto a la meta físico original

C).- No presenta variación de la meta física alcanzada con respecto a la modificada.

120

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR    | P  | PE | AI | DENOMINACION                     | UNIDAD DE MEDIDA |
|-------|----|----|----|----------------------------------|------------------|
| CD-02 | 15 | 00 | 20 | OPERAR CENTROS DE CONTROL CANINO | Centro           |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- Acciones realizadas: Ante la demanda de atención de control canino, existe un Centro de Control Canino en esta demarcación donde se realizan acciones de captura de perros vagabundos (Razzias), observación en clínica, consultas veterinarias, esterilizaciones, sacrificios, necropsias, donación de mascotas a domicilio, sacrificio realizado por la protectora de animales, verificación sanitaria en conjunto con la jurisdicción, así como campañas como la nacional antirrábica gratuita todos los días del año.

B).- No presenta variación de la meta física avanzada con respecto a la meta físico original.

C).- No presenta variación de la meta física alcanzada con respecto a la modificada.

121

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

|       |    |    |    |   |                  |
|-------|----|----|----|---|------------------|
| UR    | P  | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
| CD-02 | 17 | 00 | 01 | PROMOVER EL BIENESTAR Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y FAMILIAR | Persona          |

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- Se otorgaron apoyos económicos a través de tarjetas electrónicas a madres jefas de familia; en los diversos centros de desarrollo comunitario se ofrecieron talleres de baile, danza, artes plásticas y manualidades, idiomas, actividades educativas, artes marciales, oficios; así como servicio de psicología, estimulaciones tempranas, terapia física, terapia de lenguaje, médico general y dental, entre otros, buscando con ello satisfacer las demandas de la ciudadanía con especial énfasis en la población más vulnerable y fomentar la equidad e igualdad a fin de mejorar el bienestar y el desarrollo de los que menos tienen.

B).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física original, se debió a la intensa participación ciudadana que ha aumentado la demanda de los servicios en cursos y talleres que se proporcionan en los diferentes centros de desarrollo comunitario. derivado de la difusión que se otorga de los servicios que ofrece esta Delegación en toda la demarcación

C).- No presenta variación de la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificada.

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

|       |    |    |    |   |                  |
|-------|----|----|----|---|------------------|
| UR    | P  | PE | AI | DENOMINACION                                | UNIDAD DE MEDIDA |
| CD-02 | 17 | 00 | 05 | PROPORCIONAR ATENCION A NIÑOS EN GUARDERÍAS | Niño             |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- Para cubrir las necesidades de la comunidad y de las madres trabajadoras, se realizaron acciones de brindar atención a niños de 6 meses a 5 años de edad a través de los doce Centros de Desarrollo Infantil y dos Jardines de Niños con personal docente calificado, para ofrecer atención en los Centros.

B).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física original, obedeció a la demanda de las madres trabajadoras y la ciudadanía para darle atención a la comunidad infantil en los doce Centros de Desarrollo Infantil y dos Jardines de Niños, implementando un programa emergente rotando al personal docente calificado a los centros de mayor población.

C).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física original, obedeció a la demanda de las madres trabajadoras y la ciudadanía para darle atención a la comunidad infantil en los doce Centros de Desarrollo Infantil y dos Jardines de Niños, implementando un programa emergente rotando al personal docente calificado a los centros de mayor población.

123

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR    | P  | PE | AJ | DENOMINACION                                     | UNIDAD DE MEDIDA |
|-------|----|----|----|--|------------------|
| CD-02 | 17 | 00 | 07 | REALIZAR EVENTOS Y BRIGADAS DE PROTECCIÓN SOCIAL | Evento           |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- Se realizaron campañas de salud y servicio comunitario con acciones diversas de apoyo a la economía doméstica en colonias de alto y muy alto grado de marginación, como corte de pelo, reparación de electrodomésticos y asesorías en diferentes colonias de esta demarcación territorial.

B).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física original, obedeció a las altas demandas ciudadanas, dándole prioridad en campañas de salud y servicio comunitario a las colonias de alto y muy alto riesgo de marginación. motivo por el cual la meta se rebaso.

C).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificada, obedeció a las altas demandas ciudadanas, dándole prioridad en campañas de salud y servicio comunitario a las colonias de alto y muy alto riesgo de marginación. motivo por el cual la meta se rebaso.

SECCION III

**EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

| UR    | P  | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|-------|----|----|----|---|------------------|
| CD-02 | 17 | 00 | 11 | COADYUVAR A LA DIGNIFICACION DE PERSONAS DE LA TERCERA EDAD | Persona          |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- Se otorgaron apoyos económicos mensuales a través de tarjetas electrónicas a adultos mayores de 60 a 69 años de escasos recursos, realizando estudios socioeconómicos, así como la comprobación de que su lugar de residencia se encuentra en esta demarcación y que no perciban ningún otro apoyo económico, buscando con ello satisfacer las demandas de la ciudadanía con especial énfasis en la población más vulnerable y fomentar la equidad e igualdad a fin de mejorar el bienestar y el desarrollo de los que menos tienen.

B).- La variación de la meta física alcanzada con relación a la meta física original, obedeció a que por motivos de cambio de domicilio, defunciones, y falta de documentación soporte se dieron de baja de padrón de beneficiarios a personas que recibían dichos beneficios, motivo por lo cual la meta no fue alcanzada.

C).- La variación de la meta física alcanzada con relación a la meta física modificada, obedeció a que por motivos de cambio de domicilio, defunciones, y falta de documentación soporte se dieron de baja de padrón de beneficiarios a personas que recibían dichos beneficios, motivo por lo cual la meta no fue alcanzada.

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR    | P  | PE | AJ | DENOMINACION                             | UNIDAD DE MEDIDA |
|-------|----|----|----|--|------------------|
| CD-02 | 17 | 00 | 19 | IMPULSAR EL DESARROLLO FAMILIAR INTEGRAL | Persona          |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- Se otorgaron apoyos de ayuda económica a través de una tarjeta electrónica a personas con capacidades diferentes y de escasos recursos, efectuando un estudio socioeconómico, así como la comprobación de que son residentes de esta demarcación y que no cuentan con ningún apoyo económico, buscando con ello satisfacer las demandas de la ciudadanía con especial énfasis en la población más vulnerable y fomentar la equidad e igualdad a fin de mejorar el bienestar y el desarrollo de los que menos tienen.

B) - La variación de la meta física alcanzada con respecto a la meta física original, obedeció a que por motivos de defunción, cambio de domicilio o por falta de documentación comprobatoria se dieron de baja del padrón de beneficiarios a personas que estaban recibiendo dicha prestación, ocasionando con esto no alcanzar la meta programada.

C).- La variación de la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificada, obedeció a que por motivos de defunción, cambio de domicilio o por falta de documentación comprobatoria se dieron de baja del padrón de beneficiarios a personas que estaban recibiendo dicha prestación, ocasionando con esto no alcanzar la meta programada.

SECCION III

**EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

|       |    |    |    |   |                  |
|-------|----|----|----|---|------------------|
| UR    | P  | PE | AI | DENOMINACION                            | UNIDAD DE MEDIDA |
| CD-02 | 17 | 00 | 24 | IMPULSAR Y OPERAR LOS COMITÉS VECINALES | Comité           |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- Durante el presente ejercicio se realizaron reuniones de trabajo con cada uno de los comités vecinales de la demarcación con el fin de dar a conocer los programas del gobierno delegacional, asimismo se llevaron a cabo reuniones regionales de trabajo con los comités de cada uno de los cuatro sectores de seguridad pública de Azcapotzalco en las que se proporcionó el intercambio de experiencia de los mismos en cuanto a la participación de la ciudadanía en los planes y programas Delegacionales.

B).- No presenta variación de la meta física alcanzada con respecto a la meta física original.

C).- No presenta variación de la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificada.

SECCION III

**EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

| UR    | P  | PE | AI | DENOMINACION   | UNIDAD DE MEDIDA |
|-------|----|----|----|--|------------------|
| CO-02 | 17 | 00 | 28 | CONSTRUIR Y MANTENER CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO | Inmueble         |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas  
 B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original  
 C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado

A).- Se realizaron en los Centros de Desarrollo Social y Comunitario de Josefa Ortiz de Dominguez y la Petrolera acciones como lavado de tinaco y cisternas, albañilería, electricidad, retiro de escombros, hidrosanitarios, pintura, canceleria, carpintería y adecuación de espacios físicos para la elaboración de los eventos que se realizan en esos Centros, así como la constitución del instituto de la mujer del D.F. de Azcapotzalco y la unidad de atención y prevención de la Violencia Familiar (uapvf).

B).- La variación que presenta la meta física alcanzada obedeció a que se construyó la unidad de atención a la violencia a las mujeres, motivo por el cual la meta se vió rebasada de lo que se tenía programado

C).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificada, obedeció a que se construyó la unidad atención a la violencia a las mujeres, motivo por lo cual la meta se vio rebasada a lo que se tenía programado.

SECCION III

**EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

| UR    | P  | PE | AI | DENOMINACION   | UNIDAD DE MEDIDA |
|-------|----|----|----|--|------------------|
| CD-02 | 17 | 00 | 29 | CONSTRUIR Y MANTENER CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDIS) | Inmueble         |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- Acciones realizadas: Para poder brindar espacios dignos y funcionales para el bien de la población infantil, se realizaron en 14 Centros de Desarrollo Infantil como son: Salvador Lecona, N° 4 Gabriwl Mlstral, La Rosita, Reynosa, Tlatilco, Santa Lucia, Margarita Maza de Juarez, Benito Juarez, Azcapotzcalco, Prohogar, Josefa Ortiz de Dominguez, Victoria de las Democracias, Reynosa II, Cosmopolita, realizando acciones de albañilería, electricidad, plomería, desazolve, hidrosanitarias, así como lavado de tinacos y sistemas.

B).- La variación de la meta física alcanzada con respecto a la meta física original, obedeció a las demandas para el mantenimiento, preventivo y correctivo de los Centros de Desarrollo Infantil, derivado del deterioro en que se encontraban por la vida útil, así como por el uso de los mismo, motivo por el cual meta fue superada.

C).- La variación de la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificada, obedeció a la falta de mantenimiento al CENDI Margarita Maza de Juárez, motivado por la necesidad de atender otros Centros de Desarrollo Infantil con mayor deterioro en su infraestructura, motivo por el cual meta no se alcanzó.

129

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR    | P  | PE | AI | DENOMINACION                   | UNIDAD DE MEDIDA |
|-------|----|----|----|--------------------------------|------------------|
| CD-02 | 17 | 00 | 30 | CONSERVAR Y MANTENER PANTEONES | Panteón          |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas  
B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original  
C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado

A).- Acciones realizadas: Para mantener y adecuar las instalaciones de los panteones acorde a los servicios que presta para el bien de los usuarios, dichos mantenimientos que se realizaron en los panteones San Isidro, Santa Lucia y General Santa Cruz Acayuca, fueron acciones de plomeria, pintura, retiro de escombros, desazolve, cambio de vidrios, lavado de tinaco y cisternas.

B).- La variación que presenta la meta fisica alcanzada con respecto a la meta fisica original, obedeció al incremento de las demandas ciudadanas para la atención y mantenimiento a los panteones de esta demarcación, derivado de las fiestas con motivo del día de muertos, fecha en que son visitados con más frecuencia por los ciudadanos, por lo que se destinó más personal para darle mantenimiento y cumplir así con las demandas ciudadanas, motivo por lo cual la meta fue rebasada.

C).- La variación que presenta la meta fisica alcanzada con respecto a la meta fisica modificada, obedeció al incremento de las demandas ciudadanas para la atención y mantenimiento a los panteones de esta demarcación, derivado de las fiestas con motivo del día de muertos, fecha en que son visitados con más frecuencia por los ciudadanos, por lo que se destinó más personal para darle mantenimiento y cumplir así con las demandas ciudadanas, motivo por lo cual la meta fue rebasada.

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR    | P  | PE | AJ | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|-------|----|----|----|---|------------------|
| CD-Q2 | 17 | 00 | 32 | REALIZAR ACCIONES DE CONCERTACION Y PARTICIPACION CIUDADANA | Acción           |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas  
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original  
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- Se instrumentaron medidas de concertación ciudadana mediante asambleas, reuniones, cursos y foros, que permitieron desarrollar una cultura de participación y conocimiento de los derechos ciudadanos, realizando acciones como jornadas testamentarias, audiencias públicas con la C. Delegada, entrega de materiales básicos para vivienda de alto riesgo, reuniones de trabajo para la implementación del programa "Barrio limpio", reuniones de organizaciones políticas y sociales, entre otros, así como la adquisición de 2 ambulancias y 100 bicicletas para la prestación del servicio de vigilancia, seguridad y prevención del delito.

B).- No presenta variación de la meta física alcanzada con respecto a la meta física original.

C).- No presenta variación de la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificada.

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR    | P  | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|-------|----|----|----|---|------------------|
| CD-02 | 17 | 00 | 35 | OTORGAR BECAS A MENORES QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE POBREZA Y VULNERABILIDAD SOCIAL | Beca             |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original
- C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado

A).- Se otorgaran becas a estudiantes de escasos recursos para poder asi beneficiarlos en apoyo a su buen desempeño escolar.

B).- Esta actividad fue cancelada derivado al incumplimiento por parte de las autoridades educativas, las cuales se encargarían de indicar quienes serían los estudiantes excelentes merecedores de este apoyo para dar cumplimiento a dicho programa.

C.- No presenta variación de la meta fisica alcanzada con respecto a la meta fisica modificada.

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR    | P  | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|-------|----|----|----|---|------------------|
| CD-02 | 17 | 00 | 46 | CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES | S/N              |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas  
B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original  
C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado

A).- No se tiene ninguna actividad, derivado de que son pagos ADEFAS y por lo tanto no existe meta.  
B).- No existe variación.  
C).- No existe variación.

SECCION III

**EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

| UR    | P  | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|-------|----|----|----|---|------------------|
| CD-02 | 17 | 10 | 60 | ADQUIRIR Y CONTRATAR DE MANERA CONSOLIDADA BIENES Y SERVICIOS | A/P              |

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- En este programa especial se reflejan las erogaciones consolidadas por la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal para la modernización a la infraestructura y equipamiento de seguridad pública, como parte del proyecto integral de prevención del delito en diferentes colonias de esta demarcación consistente en la adquisición de 4 camionetas pick up modelo 2005, 17 motopatruillas modelo 2005 armadas directamente de fábrica con equipo de comunicación balizadas, sistema de señalización para el programa de la Secretaría de Seguridad Pública y 11 vehículos tipo patrulla modelo 2005 con equipo especial integrado y kit de antenas para radio troncal de comunicación para la ejecución de programas de la Procuraduría General de Justicia.

B).- No existe variación.

C).- No existe variación.

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR    | P  | PE | AI | DENOMINACION                 | UNIDAD DE MEDIDA |
|-------|----|----|----|------------------------------|------------------|
| CD-02 | 18 | 00 | 01 | OTORGAR APOYO A DESEMPLEADOS | Persona          |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- Uno de los servicios que presta esta Delegación es el de otorgar apoyo a desempleados de esta demarcación territorial, por lo que se realizaron acciones de bolsa de empleo fijo (edificio delegacional), bolsa de empleo en tu colonia, los martes "Un día, Una empresa", bolsa de empleo en el videográfo, así como el implemento de programas de empleo en las unidades habitacionales de esta Delegación.

B).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física original, obedeció a las intensas demandas ciudadanas para incrementar y proporcionar los servicios de las bolsas de trabajos en esta Delegación, por lo cual se implementaron nuevas medidas de servicios en las unidades habitacionales, reclutando personal para las distintas empresas que lo requieren y nos lo solicitan, motivo por lo cual la meta se rebasó.

C).- No presenta variación de la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificada.

135

SECCIÓN III

**EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

| UR    | P  | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|-------|----|----|----|---|------------------|
| CD-02 | 19 | 00 | 08 | DISEÑAR Y PROMOVER AL PROGRAMA DE APOYO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA | Programa         |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- Acciones realizadas: Se realizaron estudios para contar con un convenio de participación con la UNAM, se integró un grupo interdisciplinario entre representantes del gobierno central de la Delegación, Contraloría Interna, Secretaría del Medio Ambiente y el Sistemas de Aguas del Distrito Federal para definir los parámetros de referencia de dichos estudios, definidos los parámetros, se realizaron concertaciones con instalaciones académicas para la elaboración de dichos estudios; en virtud que para ejecutar las acciones de investigación que sustentan la inversión de esta Delegación Política en el caso de Cobre de México se tiene que suscribir un convenio con la UNAM, ya se realizan las acciones de acercamiento para realizar dicho instrumento jurídico.

B).- No presenta variación de la meta física alcanzada con respecto a la meta física original.

C).- No presenta variación de la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificada.

SECCIÓN III

**EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

| UR    | P  | PE | AJ | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|-------|----|----|----|---|------------------|
| CD-02 | 19 | 00 | 11 | PROMOVER EL MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ABASTO, COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN | Acción           |

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- Este órgano político administrativo continúa en coordinación con personal de ventanilla única con el programa de Regulación de los 19 mercados públicos que se encuentran dentro de esta demarcación (cesión de derechos, refrendo y en algunas casas, cambios de giro), asimismo se implementaron acciones para dar mayor difusión a los mercados públicos, a través de volanteo, desplegados de mantas alusivas, así como convenios de patrocinios con algunas empresas.

B).- No presenta variación de la meta física alcanzada con respecto a la meta física original.

C).- No presenta variación de la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificada.

SECCIÓN III

**EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

| UR    | P  | PE | AI | DENOMINACION   | UNIDAD DE MEDIDA |
|-------|----|----|----|--|------------------|
| CD-02 | 19 | 00 | 14 | PROMOVER LA INCORPORACIÓN DE LOS COMERCIANTES EN VÍA PÚBLICA AL PROGRAMA DE REORDENAMIENTO | Comerciante      |

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- Acciones realizadas: Se promovió el mejoramiento de los sistemas de abasto, comercio y distribución, con el fin de consolidar las actividades productivas en la Delegación, así como la realización de reuniones con el sector empresarial a fin de lograr su participación en los programas de reordenamiento comercial, cabe señalar que esta Dirección General de Jurídico y Gobierno se encuentra en constante comunicación con la Dirección General de Programas Delegacionales y Reordenamiento del Gobierno del Distrito Federal para implementar mecanismos que permitan la incorporación de la totalidad de los comerciantes en la vía pública, a través de la depuración y actualización del padrón de comerciantes en vía pública tomando en cuenta el Plan de Desarrollo Delegacional, con el fin de evitar el crecimiento desmedido de comerciantes en vía pública en zonas habitacionales para evitar la inconformidad por parte de los habitantes de esta demarcación, por este tipo de comerciantes.

B).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física original, obedeció a la incorporación al padrón de los comerciantes de la vía pública por el crecimiento desmedido de los mismos, integrándolo al plan de Reordenamiento en concordancia con el Plan de Desarrollo Delegacional, motivo por el cual se rebasó la meta.

C).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificada, obedeció a la incorporación al padrón de los comerciantes de la vía pública por el crecimiento desmedido de los mismos, integrándolo al plan de Reordenamiento en concordancia con el Plan de Desarrollo Delegacional, motivo por el cual se rebasó la meta.

ELABORÓ: C. P. CIPRIANO SOLÍS BADILO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: C. P. LIBRADO PÉREZ HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECCION III

**EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

| UR    | P  | PE | AI | DENOMINACION   | UNIDAD DE MEDIDA |
|-------|----|----|----|--|------------------|
| CD-02 | 19 | 00 | 18 | CONSTRUIR, SUPERVISAR Y MANTENER MERCADOS PÚBLICOS, PLAZAS COMERCIALES Y LECHERÍAS | Inmueble         |

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- Acciones realizadas: Derivado a la vida útil de los inmuebles (mercados) y al deterioro que ha ocasionado el uso de los mismo, se implementaron en los mercados 23 de abril, Pasteros No. 276, Cosmopolitan No. 138, Laminadores No. 250; Obrero Popular No. 142, Clavería No. 46; Benito Juárez No. 167, Azcapotzalco; Prohogar; San Juan Tlahuica; Providencia, realizando acciones como desazolve, pintura, electricidad, hidrosanitarias, colocación de láminas, impermeabilización, albañilería, herrería, para tener en óptimas condiciones de uso los mercado antes mencionados.

B).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física original, obedece a las demandas de los locatarios para atender el mantenimiento a los mercados que por su antigüedad que tenían, muchos de ellos ya se encontraban en condiciones de deterioro, motivo por el cual se incrementó el servicio de mano de obra y se otorgaron materiales que se encontraban en el almacén de esta Delegación de ejercicios anteriores, motivando a que se rebasara la meta original.

C).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificada, obedece a las demandas de los locatarios para atender el mantenimiento a los mercados que por su antigüedad que tienen, muchos de ellos ya se encontraban en condiciones de deterioro, motivo por el cual se incrementó el servicio de mano de obra y se otorgan materiales que se encontraban en el almacén de esta Delegación de ejercicios anteriores. motivando a que se rebasara la meta original.

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR    | P  | PE | AI | DENOMINACIÓN  | UNIDAD DE MEDIDA |
|-------|----|----|----|---|------------------|
| CD-02 | 19 | 10 | 60 | ADQUIRIR Y CONTRATAR DE MANERA CONSOLIDADA BIENES Y SERVICIOS | A/P              |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas  
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original  
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- En este programa especial se reflejan las erogaciones consolidadas por la Oficialia Mayor con cargo a esta Delegación, por lo que no existe meta física.  
B).- No existe variación.  
C).- No existe variación.

SECCION III

**EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

| UR    | P  | PE | AJ | DENOMINACION                           | UNIDAD DE MEDIDA |
|-------|----|----|----|--|------------------|
| CD-02 | 21 | 00 | 10 | PRODUCIR Y MANTENER PLANTAS EN VIVEROS | Planta           |

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- Acciones realizadas: Esta Delegación cuenta con dos invernaderos en Manuel Salazar y la Hormiga, en las cuales se producen diferentes variedades de plantas de hornato las cuales son utilizadas en los parques y jardines, camellones y avenidas principales, utilizando métodos sexuales (semillas), asexuales o vegetales; las acciones que se realizaron en el Vivero Manuel Salazar y la Hormiga, son riego manual, riego con aspersores, deshierbe, corte de estiaje, barrido manual, recolección de hojas, poda de pasto u hierba; se produjeron Rosales, Asalia Schafflera, Candelín, Hidra, Cotto, Arrayan, Pericanto, Embomino Amarillo, Piricanto, Margarita, Trueno Venus, Ahuehuete, Romero Blanco, Ficus.

B).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física original, obedeció a que la producción se vio retrasada debido a las intensas lluvias que propiciaron el desarrollo de las plantas de hornato, asimismo al surtimiento a tiempo de semillas para la germinación de las mismas, motivo por el cual la meta se rebasó.

C).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificada, obedeció a que la producción se vio retrasada debido a las intensas lluvias que propiciaron el desarrollo de las plantas de hornato, asimismo al surtimiento a tiempo de semillas para la germinación de las mismas, motivo por el cual la meta se rebasó.

SECCION III

**EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

| UR    | P  | PE | AI | DENOMINACION   | UNIDAD DE MEDIDA |
|-------|----|----|----|--|------------------|
| CD-02 | 21 | 10 | 60 | ADQUIRIR Y CONTRATAR DE MANERA CONSOLIDADA BINES Y SERVICIOS | A/P              |

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

A) Acciones realizadas  
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original  
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- En este programa especial se reflejan las erogaciones consolidadas por la Oficialia Mayor con cargo a esta Delegación, por lo que no existe meta física.  
B).- No existe variación.  
C).- No existe variación.

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

|       |    |    |    |   |                  |
|-------|----|----|----|---|------------------|
| UR    | P  | PE | AI | DENOMINACION                            | UNIDAD DE MEDIDA |
| CD-02 | 22 | 00 | 02 | AMPLIAR Y MANTENER LA CARPETA ASFÁLTICA | M2               |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original
- C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado

A).- Acciones realizadas: Es de suma importancia dar mantenimiento correctivo y preventivo de bacheo, reencarpelado y construcción de la carpeta asfáltica de forma constante, debido al gran deterioro del desgaste normal por uso y a la introducción de todo tipo de servicios para el buen funcionamiento de la circulación en colonias como Aguilera, Aldana, Ampliación Cosmopolita, Ampliación Petrolera, Ampliación San Pedro Xalpa, Ángel Zambrano, Arenal, Azcapotzalco, Benito Juárez, Claveria, Coltongo, Del Gas, Del Maestro, El Arenal, Electricistas, El Jagüey, El Risco, Ex Hacienda El Rosario, Ferreria, Hogar y Seguridad, Industrial Vallejo, Jardín Aspitia, La Preciosa, La Raza, Las Salinas, Liberación, Libertad, Los Reyes, Monte Alto, Nextongo, Nueva España, Nueva Rosario, Nueva Santa María, Obrero Popular, Pasteros, Patrimonio Familiar, Petrolera, Plenitud, Porvenir, Potrero del Llano, Prados del Rosario, Prohogar, Providencia, Reynosa Tamaulipas, San Álvaro, San Andrés, San Antonio, San Bartolo Cahualtongo, San Bernabé, San Francisco Tetecala, San Francisco Xocotilla, San Juan Teotihuacan, San Marcos, San Martin Xochinahuac, San Mateo, San Miguel Amilla, Trabajadores del Hierro, Unidad Habitacional Cuitláhuac, Unidad Habitacional Francisco I. Madero, entre otras, así mismo se realizaran obras del sistema de agua potable, drenaje y obras complementarias como banquetas y guarniciones y terracería en la Av. Poniente 116 en el tramo Av. Ceylan y Calzada Callongo.

B).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física original, obedeció a las diversas demandas ciudadanas para llevar a cabo bacheo y reencarpelado en diferentes colonias de esta demarcación motivadas por el constante uso de las vialidades y las intensas lluvias que ocasionaron deterioro en el pavimento, motivo por el cual la meta se vio rebasada.

C).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificada, obedeció a las diversas demandas ciudadanas para llevar a cabo bacheo y reencarpelado en diferentes colonias de esta demarcación motivadas por el constante uso de las vialidades y las intensas lluvias que ocasionaron deterioro en el pavimento, motivo por el cual la meta se vio rebasada.

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

|       |    |    |    |   |                  |
|-------|----|----|----|---|------------------|
| UR    | P  | PE | AJ | DENOMINACIÓN                            | UNIDAD DE MEDIDA |
| CD-02 | 22 | 00 | 03 | CONSTRUIR Y MANTENER PUENTES PEATONALES | Puente           |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas:  
 B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original  
 C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado

A).- Acciones realizadas: Para atender y darle mayor seguridad al peatón y una mejor imagen a los puentes peatonales se realizaron acciones de albañilería, herrería y pintura en barandales en los puentes que se encuentran ubicados en Avenida de las Culturas Esq. Jacarandas, Unidad Habitacional del Rosario, Eje 5 norte esq. Andrés Hínestrosa, Unidad Habitacional Manuel Rivera Aroyo; Eje 3 norte Santa Apolonia Esq. Tachtli, Calzada Santa Apolonia y San Francisco Taltola, Eje 2 norte Eulalia Guzmán Esq. Calzada Tlalilco; colonia Tlalilco; Av. Cuicláhuac y Av. Ceylán, colonia Ampliación Cosmolita; Calzada Azcapotzalco la Villa y Centra, colonia Santa María.

B).- No presenta variación de la meta alcanzada con respecto a la meta original.

C).- No presenta variación de la meta alcanzada con respecto a la meta modificada.

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR    | P  | PE | AJ | DENOMINACION   | UNIDAD DE MEDIDA |
|-------|----|----|----|--|------------------|
| CD-02 | 22 | 00 | 05 | INSTALAR Y MANTENER EL SEÑALAMIENTO VIAL VERTICAL Y HORIZONTAL | Pieza            |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- Acciones realizadas: Se realizaron colocación y mantenimiento de señalamiento preventivos, restrictivos e informativos en calles y avenidas, así como a placas de nomenclaturas en muros ya sea rotulados o impresos en sesenta y ocho colonias de esta demarcación para así permitir contar con una marcación más segura en sus vialidades logrando que la sociedad fija y flotante transiten con mayor libertad y seguridad.

B).- La variación que presenta la meta física alcanzada con relación a la meta física original, obedeció a las intensas demandas ciudadanas para atender los señalamientos en las vialidades tanto horizontales como verticales para dar una mayor seguridad al peatón como al automovilista y así poder tener una seguridad al transitar por esta demarcación, motivo por el cual la meta se rebasó.

C).- La variación que presenta la meta física alcanzada con relación a la meta física modificada, obedeció a las intensas demandas ciudadanas para atender los señalamientos en las vialidades tanto horizontales como verticales para dar una mayor seguridad al peatón como al automovilista y así poder tener una seguridad al transitar por esta demarcación, motivo por el cual la meta se rebasó.

145

SECCIÓN III

**EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

|       |    |    |    |   |                  |
|-------|----|----|----|---|------------------|
| UR    | P  | PE | AJ | DENOMINACION                                | UNIDAD DE MEDIDA |
| CO-02 | 22 | 00 | 06 | EFFECTUAR BALIZAMIENTO VEHICULAR Y PEATONAL | Metro            |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas  
 B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original  
 C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado

A).- Acciones realizadas: La seguridad del peatón y automovilista constituye una necesidad primaria por la gran cantidad de transporte público y particular que transita por esta demarcación, aunado a centros de servicio, escolares, públicos, etc., se realizaron trabajos de mantenimiento correctivo en aplicación de pintura, para marcar o remarcar sobre la superficie de rodamiento y circulación peatonal, líneas de separación de carriles, líneas preventivas en cruces para paso a peatones, en reductores de velocidad, en en colocación de leyendas precautorias, flechas de sentido de circulación y pintado de guarniciones en noventa y siete colonias de esta demarcación.

B) - La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física original, obedeció a las intensas demandas ciudadanas para realizar los trabajos de balizamiento en las distintas calles y avenidas de esta demarcación para darle seguridad al peatón y automovilista, así como a que se contaba con material de ejercicios anteriores en el almacen de esta Delegación, motivo por el cual la meta se rebasó.

C).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificada, obedeció a las intensas demandas ciudadanas para realizar los trabajos de balizamiento en las distintas calles y avenidas de esta demarcación para darle seguridad al peatón y automovilista, así como a que se contaba con material de ejercicios anteriores en el almacen de esta Delegación, motivo por el cual la meta se rebasó.

146

SECCION III

**EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

|       |    |    |    |   |                  |
|-------|----|----|----|---|------------------|
| UR    | P  | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
| CD-02 | 22 | 00 | 09 | INSTALAR, MANTENER Y REHABILITAR EL ALUMBRADO PÚBLICO | Pieza            |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original
- C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado

A).- Acciones realizadas: Se realizaron trabajos de sustitución, rehabilitación y mantenimiento del alumbrado público, dando mayor prioridad a las zonas con rezago y colonias de alto riesgo, atendiendo las demandas ciudadanas ingresadas a través de del CESAC reemplazando partes dañadas en luminarios, lámparas, balastos, fotoceldas, difusores y conectores, rehabilitación o cambio de líneas de alimentación, reparación, desplazamiento o reemplazo de postes, supervisión nocturna, e instalación de figuras y cuadros luminosos para el decorado de las fiestas patrias y decembrinas.

B).- La variación que presente la meta física alcanzada con respecto a la meta física original, obedeció a las intensas demandas ciudadanas originadas ingresadas a través de CESAC, derivado de que una importante cantidad de lámparas y balastos llegaron al final de su vida útil, ocasionando fallas en los luminarios, motivo por el cual se les dio atención así como a la instalación de los mosaicos decorativos por las fiestas patrias y navideñas, rebasando la meta que se tenía programada.

C).- La variación que presente la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificada, obedeció a las intensas demandas ciudadanas originadas ingresadas a través de CESAC, derivado de que una importante cantidad de lámparas y balastos llegaron al final de su vida útil, ocasionando fallas en los luminarios, motivo por el cual se les dio atención así como a la instalación de los mosaicos decorativos por las fiestas patrias y navideñas, rebasando la meta que se tenía programada.

SECCION III

**EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

|       |    |    |    |              |                  |
|-------|----|----|----|--------------|------------------|
| UR    | P  | PE | AI | DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA |
| CD-02 | 22 | 00 | 10 |              |                  |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas  
 B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original  
 C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado

A).- Acciones Realizadas: Para mejorar el medio urbano de la demarcación y dar un mayor mantenimiento a las áreas verdes conforme a las condiciones climáticas y del suelo de la jurisdicción se realizaron en distintos camellones, avenidas, parques y jardines, acciones de barrido, papeleo, poda de pasto, poda de seto, cajeteo, recorte de árboles, afloje y deshierbe, riego recolección de ramas, baleo, limpieza de andadores, entre otros.

B).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física original, se debió al incremento de las demandas ciudadanas por el deterioro ocasionado por las precipitaciones pluviales en distintas vías de esta demarcación realizando acciones como barrido, papeleo, poda de seto, exfoleo de árboles, rescate de árboles, afloje y deshierbe, recolección de ramas, limpieza de andadores, entre otros, motivo por el cual la meta fue rebasada.

C).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificada, se debió al incremento de las demandas ciudadanas por el deterioro ocasionado por las precipitaciones pluviales en distintas vías de esta demarcación realizando acciones como barrido, papeleo, poda de seto, exfoleo de árboles, rescate de árboles, afloje y deshierbe, recolección de ramas, limpieza de andadores, entre otros, motivo por el cual la meta fue superada.

148

SECCION III

**EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

|       |    |    |    |  |                  |
|-------|----|----|----|--|------------------|
| UR    | P  | PE | AI | DENOMINACION   | UNIDAD DE MEDIDA |
| CD-02 | 22 | 00 | 12 | REALIZAR ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA IMAGEN URBANA | Acción           |

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- Acciones realizadas: Para otorgar a la ciudadanía una imagen urbana digna y funcional en esta demarcación, se realizaron acciones de mantenimiento y conservación a los parques recreativos como pintado de columpios, resbaladillas, sube y baja, pasamanos, porterías de fútbol de salón, kioscos, bancas de concreto, mesas redondas de concreto para ajedrez, jardineras de concreto redondas, sillas con respaldo, mantenimiento a todas las fuentes del perímetro Delegacional, reconstrucción de la fuente de Glorieta de Camarones para la instalación del árbol y nacimiento, así como borrado de graffitis y construcción y reconstrucción de guarniciones y banquetas en diferentes calles y avenidas de noventa y dos colonias que se encuentra dentro esta demarcación; así mismo se realizaron obras del sistema de agua potable, drenaje, pavimento y obras complementarios de banquetas, guarniciones y terracería, en la Av. Poniente 116 en el tramo de Ceylan y Calzada Coltongo.

B).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física original, obedeció a que en el mantenimiento y construcción de banquetas y guarniciones no se pudo alcanzar la meta derivado a las intensas lluvias que no permitieron el desarrollo de los trabajos.

C).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR    | P  | PE | AI | DENOMINACIÓN  | UNIDAD DE MEDIDA |
|-------|----|----|----|---|------------------|
| CD-02 | 22 | 00 | 28 | CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES | S/N              |

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- No se tiene ninguna acción, en virtud de que son pagos de ADEFAS y por lo tanto no se tiene meta.

B).- No existe variación.

C).- No existe variación

150

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR    | P  | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|-------|----|----|----|---|------------------|
| CD-02 | 22 | 10 | 60 | ADQUIRIR Y CONTRATAR DE MANERA CONSOLIDADA BIENES Y SERVICIOS | APP              |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas  
B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original  
C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado

A).- En este programa especial se reflejan las erogaciones consolidadas por la Oficialia Mayor con cargo a esta Delegación, por lo cual no existe meta fisica.  
B).- No existe variación.  
C).- No existe variación

151

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR    | P  | PE | AI | DENOMINACION                            | UNIDAD DE MEDIDA |
|-------|----|----|----|---|------------------|
| CD-02 | 22 | 11 | 02 | AMPLIAR Y MANTENER LA CARPETA ASFÁLTICA | M2               |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas  
B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original  
C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado

A).- Acciones Realizadas - Se realizaron acciones de construcción y mantenimiento de la carpeta asfáltica en las colonias San Miguel Amantla, San Pedro Ahuizotla y San Pedro Xalpa.  
B).- No presenta variación de la meta fisica alcanzada con respecto a la meta fisica original.  
C).- No presenta variación de la meta fisica alcanzada con respecto a la meta fisica modificada.

152

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR    | P  | PE | AJ | DENOMINACION   | UNIDAD DE MEDIDA |
|-------|----|----|----|--|------------------|
| CD-02 | 22 | 11 | 12 | REALIZAR ACCIONES PARA LA CONSERVACION DE LA IMAGEN URBANA | Acción           |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original

C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado

A).- Acciones realizadas: Se realizaron acciones de conservación y mantenimiento de guarniciones y banquetas en las colonias San Pedro Xalpa, San Miguel Amantla y San Pedro Ahuizotla.

B).- No presenta variación de la meta alcanzada con respecto a la meta original.

C).- No presenta variación de la meta alcanzada con respecto a la meta modificada.

153

SECCION III

**EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

| UR    | P  | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA    |
|-------|----|----|----|---|---------------------|
| CD-42 | 23 | 00 | 02 | OTORGAR AYUDA ECONOMICA PARA CONSERVAR, MANTENER O APOYAR UNIDADES HABITACIONALES | Unidad Habitacional |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original
- C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado

A).- Derivado de las necesidades de las Unidades Habitacionales, mismas que son solicitadas por medio de CESAC, se otorgaron apoyos de materiales para la conservación de los inmuebles, tales como pintura e impermeabilizantes, mismos que los habitantes aportan la mano de obra para la colocación y reparación de las Unidades, así como el despintado de canchas deportivas, la recolección de productos de poda, poda de árboles, entre otros.

B).- No presenta variación de la meta física alcanzada con respecto a la meta física original.

C).- No presenta variación de la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificada.

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR    | P  | PE | AJ | DENOMINACION                            | UNIDAD DE MEDIDA |
|-------|----|----|----|---|------------------|
| CD-02 | 23 | 00 | 12 | CONSTRUIR, AMPLIAR O MANTENER INMUEBLES | Inmueble         |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original
- C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado

A).- Acciones Realizadas: En los inmuebles donde se desarrollan actividades de la comunidad de esta demarcación, cuentan con un deterioro por la antigüedad de los mismos como son: Archivo General, Archivo Histórico, Coordinación de Legalidad Pública, INSEN tlatlco; entre otros, se realizaron acciones como herrería, pintura, hidrosanitarias, electricidad, plomería, impermeabilización, lavado de sistema y tinacos, colocación de acrílicos, colocación de tablaroca, retiro de escombros, carpintería, colocación de pasto, colocación de vidrios, entre otros se efectuó un estudio para la rehabilitación de la Explanada y Estacionamiento del Edificio Delegacional; así como la rehabilitación del Edificio Delegacional denominado cotita ubicado en F.F.C.C. N° 750 Col. Santo Domingo; se puso en marcha la subestación eléctrica de 225 KW en el Edificio Delegacional; Se rehabilitaron módulos sanitarios en los componentes de bacheo, alumbrado público y pagaduría de mecoaya, se construyeron casetas para el campamento de la Dirección de Parques y Jardines.

B).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física original, obedeció a que se efectuaron las obras del campamento de limpia, campamento de Mecoaya y la Dirección de Parques y Jardines, campamento COTITA, los cuales no se contemplaban en la meta programada, por lo cual la meta se rebasó.

C).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificada, obedeció a que se efectuaron las obras del campamento de limpia, campamento de Mecoaya y la Dirección de Parques y Jardines, campamento COTITA, los cuales no se contemplaban en la meta programada, por lo cual la meta se rebasó.

SECCION III

**EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

|       |    |    |    |  |                  |
|-------|----|----|----|--|------------------|
| UR    | P  | PE | AJ | DENOMINACION                           | UNIDAD DE MEDIDA |
| CD-02 | 23 | 00 | 14 | ADQUIRIR, CONSTRUIR O MEJORAR VIVIENDA | Vivienda         |

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- Acciones Realizadas: La acción principal en el mejoramiento de la vivienda con el propósito fundamental de la conservación de las mismas, ya que a través de los años se va deteriorando el patrimonio familiar por falta de recursos económicos, con el propósito de proporcionar una vivienda digna para personas que vivan en condiciones de muy alto nivel de marginación y así contribuir al reordenamiento territorial y por ende, promover el desarrollo social y económico de la demarcación.

B).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física original, obedecio a que por motivos de tiempo de la entrega de los materiales en el primer trimestre no se pudo alcanzar la meta por lo que se recorio la entrega para el segundo y tercer trimestre, aunado a esto el costo de los materiales como tinacos, bombas de agu, pintura, laminas, entre otros, el costo fue mayor de lo que se tenia estimado.

C).- No presenta variación de la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificada.

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

|       |    |    |    |                                |                  |
|-------|----|----|----|--------------------------------|------------------|
| UR    | P  | PE | AI | DENOMINACION                   | UNIDAD DE MEDIDA |
| CD-02 | 24 | 00 | 05 | REPARTIR AGUA POTABLE EN PIPAS | M3               |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original  
 C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado

A).- Acciones realizadas: Ante la necesidad de suministrar el vital liquido a predios, unidades irregulares, unidades habitacionales y colonias de esta demarcación por baja presión en la red, por el mantenimiento en la red de agua potable, se abasteció de pipas de agua potable a cincuenta y cinco colonias de esta demarcación.

B).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física original, obedeció al incremento de las demandas ciudadanas de zonas de bajos recursos de esta demarcación y al desabasto del vital liquido por el mantenimiento de la red de agua potable en diferentes colonias de esta demarcación, motivo por el cual la meta se rebasó.

C).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificada, obedeció al incremento de las demandas ciudadanas de zonas de bajos recursos de esta demarcación y al desabasto del vital liquido por el mantenimiento de la red de agua potable en diferentes colonias de esta demarcación, motivo por el cual la meta se rebasó.

157

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR    | P  | PE | AI | DENOMINACION   | UNIDAD DE MEDIDA |
|-------|----|----|----|--|------------------|
| CD-02 | 24 | 00 | 11 | REALIZAR ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA OBRAS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE | Documento        |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- Acciones realizadas: Se recopilan análisis de información, levantamientos topográfico, señalamientos físicos del mobiliario identificado con problemas, sondeos, estudios y análisis hidráulicos, configuración geométrica, configuración de proyectos de agua, catálogos de conceptos, análisis de precios unitarios, memoria de cálculo, memoria descriptiva, programa de obra e informe final.

B).- No presenta variación de la meta física alcanzada con respecto a la meta física original.

C).- No presenta variación de la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificada.

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

|       |    |    |    |   |                  |
|-------|----|----|----|---|------------------|
| UR    | P  | PE | AJ | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
| CD-02 | 24 | 00 | 21 | CONSTRUIR Y MANTENER LA RED PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE | Kilómetro        |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas  
 B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original  
 C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado

A).- Acciones realizadas: Derivado del tiempo de vida útil que tiene la red de agua potable primaria y secundaria en esta demarcación, se realizaron en ochenta y siete colonias trabajos de mantenimiento, colocación y reparación de tuberías dañadas, limpieza y renivelación de cajas de válvula, retiro de escombros, así como ampliación en la red secundaria de agua potable.

B).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física original, obedeció al incremento de las demandas ciudadanas de esta demarcación, motivados por el deterioro que tiene la red primaria y secundaria del sistema de agua potable, debido a la antigüedad de la misma, por lo cual se implemento un programa emergente de mantenimiento para atender dichas demandas, por lo que se rebasó la meta.

C).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificada, obedeció al incremento de las demandas ciudadanas de esta demarcación, motivados por el deterioro que tiene la red primaria y secundaria del sistema de agua potable, debido a la antigüedad de la misma, por lo cual se implemento un programa emergente de mantenimiento para atender dichas demandas, por lo que se rebasó la meta.

SECCION III

**EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

|       |    |    |    |                       |                  |
|-------|----|----|----|-----------------------|------------------|
| UR    | P  | PE | AJ | DENOMINACION          | UNIDAD DE MEDIDA |
| CD-02 | 24 | 00 | 23 | REPARAR FUGAS DE AGUA | Fuga             |

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

A) Acciones realizadas  
 B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original  
 C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado

A).- Acciones realizadas.- Derivado de la antigüedad de la red de agua potable en esta demarcación y para evitar el desperdicio y derrame de agua potable, se implementaron reparaciones de fugas de agua en tramos de la red secundaria de agua potable y ramales en tomas de diferentes diámetros, asicomo cambios de pozos en la caja de válvulas de la misma red, dándole atención a ochenta y siete colonias de esta demarcación.

B).- La variación que presenta la meta fisica alcanzada con respecto a la meta fisica original, obedeció al incremento de las demandas ciudadanas de las distintas colonias y unidades habitacionales de esta demarcación, motivado por el deterioro y por la vida útil que tiene la red de agua potable, motivo por el cual se implemento un programa para atender todas las demandas, por lo cual la meta se rebasó.

C).- La variación que presenta la meta fisica alcanzada con respecto a la meta fisica modificado, obedeció al incremento de las demandas ciudadanas de las distintas colonias y unidades habitacionales de esta demarcación, motivado por el deterioro y por la vida útil que tiene la red de agua potable, motivo por el cual se implemento un programa para atender todas las demandas, por lo cual la meta se rebasó.

SECCIÓN III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR    | P  | PE | AI | DENOMINACION                         | UNIDAD DE MEDIDA |
|-------|----|----|----|--------------------------------------|------------------|
| CD-02 | 24 | 00 | 24 | INSTALAR TOMAS DOMICILIARIAS DE AGUA | Toma de Agua     |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas  
 B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original  
 C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado

A).- Acciones realizadas.- Para abastecer de agua potable a la población se realizaron de acuerdo a los pagos efectuados por los usuarios a la Tesorería del Distrito Federal, acciones de ramales y tomas domiciliarias en las colonias Azcapotzalco 1, Ex Hacienda el Rosario 2, San Antonio 1; Industrial Vallejo 2; Libertad 1; Nueva Santa María 2; Obrero Popular 1; Prohogar 1; San Alvaro 1; San Martín Xochinhuac 1; Santa Bárbara 1; Santa Cruz Acayucan 1; Santa Inés 1, Santiago Ahuizotla, Santo Tomás 1; Electricistas 1; Victoria de las Democracias 2 y Unidad Habitacional el Rosario 27.

B).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física original, obedeció al incremento en los pagos a la tesorería por parte de los usuarios en las colonias de esta demarcación, implementándose un programa emergente para atender las demandas de instalación de tomas domiciliarias de agua potable, motivo por lo cual la meta se rebasó.

C).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificada, obedeció al incremento en los pagos a la Tesorería por parte de los usuarios en las colonias de esta demarcación, implementándose un programa emergente para atender las demandas de instalación de tomas domiciliarias de agua potable, motivo por lo cual la meta se rebasó.

SECCIÓN III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR    | P  | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|-------|----|----|----|---|------------------|
| CD-02 | 24 | 10 | 60 | ADQUIRIR Y CONTRATAR DE MANERA CONSOLIDADA BIENES Y SERVICIOS | A/P              |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- En este programa especial se reflejan las erogaciones consolidadas por la Oficialía Mayor con cargo a esta Delegación, por lo cual no presenta meta física.

B).- No existe variación.

C) - No existe variación

162

SECCION III

### EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

|       |    |    |    |   |                  |
|-------|----|----|----|---|------------------|
| UR    | P  | PE | AI | DENOMINACIÓN  | UNIDAD DE MEDIDA |
| CO-02 | 25 | 00 | 06 | REALIZAR ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA OBRAS DEL SISTEMA DE DRENAJE | Documento        |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas  
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original  
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- Se efectuaron estudios de suelo y subsuelo para establecer una mejor infraestructura en cuanto a material y funcionamiento del sistema de drenaje, sistema de agua potable, pavimentos y obras complementarias, en colonias con mayor índice de problemas en esta demarcación.

B).- No presenta variación de la meta física alcanzada con respecto a la meta física original.

C).- No presenta variación de la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificada.

163

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: C.P. LIBRADO PEREZ HERNANDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION III

**EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

|       |    |    |    |              |                  |
|-------|----|----|----|--------------|------------------|
| UR    | P  | PE | AJ | DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA |
| CD-02 | 25 | 00 | 10 |              |                  |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- Acciones realizadas: Una vez que el usuario hizo su pago a la Tesorería se procede a efectuar la conexión de la descarga domiciliaria de drenaje efectuando para esto limpieza de rejillas de piso, coladeras pluviales, boca de tormentas para lo cual se procede a desazolver todas ellas, procediéndose a conectar en las colonias Ampliación San Pedro Xalpa 1; Angel Zambrón 1; Ex Hacienda del Rosario 1; Libertad 1; Nueva Santa María 1; Pasteros 1; Petrolera 2; Prohogar 2; Providencia 1; San Bartolo Cahualtongo 1; Santiago Ahuizotla 1 y Electricistas 2; todas colonias de esta demarcación.

B).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física original, obedeció a que para poder conectar las descargas domiciliarias al drenaje de la red es necesario hacer el pago a la Tesorería del Distrito Federal, derivado de esto lo que se tenía programado para instalar no puede ser alcanzado; motivo por el cual la meta no se alcanzó.

C).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificada, obedeció a que para poder conectar las descargas domiciliarias al drenaje de la red es necesario hacer el pago a la Tesorería del Distrito Federal, derivado de esto, lo que se tenía programado para instalar no puede ser alcanzado; motivo por el cual la meta no se alcanzó.

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

|       |    |    |    |   |                  |
|-------|----|----|----|---|------------------|
| UR    | P  | PE | AJ | DENOMINACION                            | UNIDAD DE MEDIDA |
| CD-02 | 25 | 00 | 13 | DESAZOLVAR LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE | M3               |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original
- C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado

A).- Acciones Realizadas: Se realizaron trabajos de desazolve en la red secundaria extrayéndose todos los sólidos acumulados por medio de malacates, equipo Víctor y Acualec, para así evitar inundaciones en tiempo de lluvia, las acciones se llevan a cabo en ochenta y dos colonias de esta demarcación.

B).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física original, obedeció al incremento de las demandas ciudadanas por el tiempo de lluvias para llevar a cabo el desazolve del drenaje de esta Demarcación, motivo por el cual la meta se rebasó.

C).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificada, obedeció al incremento de las demandas ciudadanas por el tiempo de lluvias para llevar a cabo el desazolve del drenaje de esta Demarcación, motivo por el cual la meta se rebasó.

165

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR    | P  | PE | AJ | DENOMINACION   | UNIDAD DE MEDIDA |
|-------|----|----|----|--|------------------|
| CD-02 | 25 | 00 | 15 | CONSTRUIR O MANTENER LA RED PRIMARIA Y SECUNDARIA DE DRENAJE | Kilómetro        |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original
- C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado

A).- Acciones realizadas: Una de las demandas de la ciudadanía se refiere a la reposición de líneas de drenaje por lo que se realizaron acciones de cambio, reconstrucción, renivelación y limpieza a brocales, pozos de visita, coladeras pluviales, albañales y atajeas a cincuenta y seis colonias de esta demarcación, así como obras complementarias en banquetas, guarniciones y terracería en Av. Poniente 116 entre el tramo de Ceylan y Calzada Coltongo

B).- No presenta variación de la meta física alcanzada con respecto a la meta física original.

C).- No presenta variación de la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificada.

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR    | P  | PE | AJ | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|-------|----|----|----|---|------------------|
| CO-02 | 25 | 00 | 23 | CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES | S/N              |

Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original

C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado

A).- No se tiene ninguna acción en virtud que son pagos de ADEFAS y por lo tanto no tiene meta.

B).- No existe variación.

C).- No existe variación.

167

SECCIÓN III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR    | P  | PE | AJ | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|-------|----|----|----|---|------------------|
| CO-02 | 25 | 10 | 60 | ADQUIRIR Y CONTRATAR DE MANERA CONSOLIDADA BIENES Y SERVICIOS | A/P              |

Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- En este programa se reflejan las erogaciones consolidadas por la Oficialía Mayor con cargo a esta Delegación, por lo que no existe meta física.

B).- No existe variación.

C).- No existe variación.

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR    | P  | PE | AI | DENOMINACION                      | UNIDAD DE MEDIDA |
|-------|----|----|----|-----------------------------------|------------------|
| CD-02 | 26 | 00 | 12 | REALIZAR LA RECOLECCIÓN DE BASURA | Tonelada         |

Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- Acciones realizadas: Para proporcionar un mejor servicio al entorno urbano en el territorio delegacional, se implementaron acciones de recolección de basura en 1,720 paradas en 78 rutas de

B) - No presenta variación de la meta física alcanzada con respecto a la meta física original.

C) - No presenta variación de la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificada.

169

SECCIÓN III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UFR   | P  | PE | AI | DENOMINACIÓN  | UNIDAD DE MEDIDA |
|-------|----|----|----|---|------------------|
| CD-02 | 26 | 00 | 21 | REALIZAR LA RECOLECCIÓN ESPECIALIZADA DE RESIDUOS SÓLIDOS | Tonelada         |

Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- Acciones realizadas: Se programaron 3 rutas de recolección especializada de residuos sólidos industriales en tramos convenidos con 48 empresas que operan en la zona industrial Vallejo; así como la recolección de los desechos sólidos de los Centros de Salud que se encuentran en esta demarcación.

B).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física original, obedeció a que los residuos sólidos que se tenían que recolectar en las industrias que conforman el parque industrial Vallejo fue menor a lo que se tenía programado, motivo por lo cual la meta no se alcanzó.

C).- No presenta variación la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificada.

170

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR    | P  | PE | AJ | DENOMINACION                                     | UNIDAD DE MEDIDA |
|-------|----|----|----|--|------------------|
| CD-02 | 28 | 00 | 23 | REALIZAR ACCIONES DE FORESTACION Y REFORESTACION | Planta           |

Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original

C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado

A).- Acciones realizadas: Las acciones realizadas son las de poda de árboles en las vialidades y calles de esta demarcación para mayor visibilidad para los peatones y automovilistas; derrumbe de árboles en parques y jardines que se encuentran ya infestados y en mal estado y/o que representan un peligro para la población; se reforestaron en parques, jardines y camellones plantas de ornato en esta Delegación para el mejoramiento del medio ambiente, reflejando así un entorno saludable para la población de esta Delegación.

B).- No presenta variación la meta física alcanzada con respecto a la meta física original.

C).- No presenta variación la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificada.

171

SECCION III

**EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

| UR    | P  | PE | AJ | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|-------|----|----|----|---|------------------|
| CD-02 | 26 | 00 | 31 | CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES | S/M              |

**Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original
- C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado

A).- No presenta ninguna variación debido a que son pagos de ADEFAS, y no presenta meta fisica alguna.  
 B).- No presenta variación.  
 C).- No presenta variación.

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR    | P  | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|-------|----|----|----|---|------------------|
| CD-02 | 20 | 10 | 60 | ADQUIRIR Y CONTRATAR DE MANERA CONSOLIDADA BIENES Y SERVICIOS | A/P              |

Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original

C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado

A).- Este programa especial refleja las erogaciones consolidadas por la Oficialia Mayor con cargo a esta Delegación, por lo que no presenta meta fisica.

B).- No presenta variación.

C).- No presenta variación.

173

SECCION III (Continuación)

## EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

08-00-01

A).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, se derivó a que en la partida 1401 "Aportaciones de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado y el Gobierno del Distrito Federal" el 13 de mayo de 2005, en que se acuerdan los pagos de aportaciones a instituciones de Seguridad Social para el siguiente año y fue publicado el 5 de diciembre del 2005 en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal; así como a la partida 1511 "Vales de Fin de año" en lo relativo a que la licitación para el otorgamiento de la empresa que se haría cargo de otorgar los vales se declaró desierta y derivado de esto se tubo que pagar dicha prestación en efectivo y fue cargada en el ejercicio fiscal 2006.

B).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificar

174

ELABORO C P CIPRIANO SOLIS BADILLO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO C P LIBRADO PEREZ HERNANDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECCION III (Continuación)

**EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

08-00-05

- A).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto original, se derivó por la aplicación de las reducciones presupuestales con N° A-02-CD-02-278, por la disponibilidad que se observó en la partida 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores" en la necesidad de readecuar el presupuesto a las necesidades prioritarias de esta Delegación, A-02-CD-02-219, llevándose a cabo por el mismo concepto de la anterior en la partida 5402 "Instrumento Medicos y de Laboratorio".
- B).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado

175

SECCION III (Continuación)

## EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

08-10-80

A).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación presupuestal con No.A-02-CD-02-134, se efectuó para aperturar el programa especial 10 "Adquisición y Contrataciones Consolidada de Bienes y Servicios" en la actividad 60 "Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios" en las partidas 1507 "Otras Prestaciones" y 1511 "Vales de Fin de Año", de acuerdo al oficio girado por el Lic. Angel Capetillo Acosta, Director de Integración e Información Presupuestal del Sector Central del Gobierno del Distrito Federal., con N° DIIPSC/125/2005, de fecha 23 de junio del 2005; acatando los lineamientos que tienen como objeto establecer los mecanismos para que los procedimientos de adquisición, arrendamiento y prestación de servicios correspondientes a los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000, así como la consolidación relativa a las partidas que se efectúan de manera eficaz y eficiente, con el propósito de obtener las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y oportunidad para la Administración Pública del Distrito Federal

B).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

176

SECCION III (Continuación)

## EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

11-00-01

A).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, se derivó a la erogación de la partida 1401 "Aportaciones a Instituciones de Seguridad Social" se derivó del convenio celebrado entre el ISSSTE y el Gobierno del Distrito Federal, con fecha 13 de mayo del 2005, el cual fue publicado en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal con fecha 5 de diciembre de 2005; así como a la reducción con No. A-02-CD-02-134, la cual se deriva de la disponibilidad de los recursos de las partidas 1511 "Vales de Fin de Año", y 3411 "Servicios de Vigilancia", para suministrarlos al programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios".

B).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

177

SECCION III (Continuación)

**EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

11-00-27

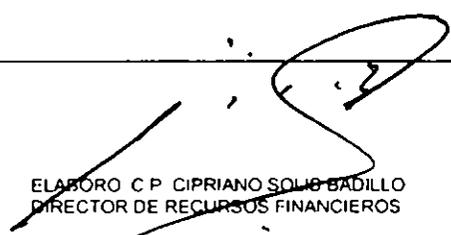
A).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original

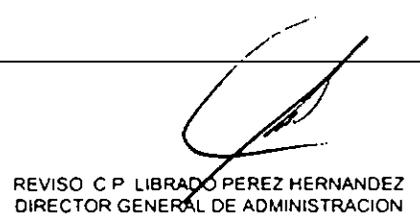
B).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado

SECCION III (Continuación)

**EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

|  |          |
|--|----------|
| A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original   | 11-00-50 |
| B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado  |          |
| A).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de la ampliación presupuestal con No. A-02-CD-02-231, para cubrir compromisos relacionados con el pago de becas a los prestadores de servicio social que desempeñan diversas actividades para apoyar los trabajos encomendados en cada Dirección de esta Delegación, derivado de que no se aplico al inicio del ejercicio el incremento de las becas para 2005, motivo por lo cual el gasto fue mayor. |          |
| B).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado   |          |

  
ELABORO C. P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISÓ C. P. LIBRADO PÉREZ HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECCION III (Continuación)

**EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

11-00-52

A).-

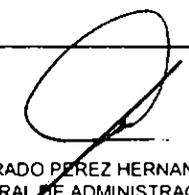
La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de la reducción presupuestal con No A-02-CD-02-228, derivado de la disponibilidad de la partida 3305 "Estudios e Investigaciones", y a la necesidad de readecuar el presupuesto a las necesidades prioritarias de esta Delegación, con la finalidad de subsanar el gasto en la partida 3103 "Servicio Telefónico Convencional"

B).-

No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado

180

  
ELABORÓ: C. P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISÓ: C. P. LIBRADO PÉREZ HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECCION III (Continuación)

## EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

11-00-57

A).-

La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de las ampliaciones con No. A-02-CD-02-077 y A-02-CD-02-078, la cual se efectuó con la finalidad de cubrir pagos correspondientes al año 2004, que por diversas razones de índole presupuestal no fueron atendidas en su oportunidad en las partidas 3103 "servicio telefónico convencional", 3107 "servicio de telefonía celular", 3109 "servicio de telecomunicaciones", 3302 "capacitación", 3403 "servicios bancarios y financieros", 3407 "otros impuestos y derechos y gastos de fedatarios públicos", 3414 "gastos de ensobretado y traslado de nomina", 3506 "servicio de lavandería, limpieza e higiene y fumigación" y 4104 "becas".

B.-

No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado

181

ELABORO C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO C.P. LIBRADO PEREZ HERNANDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION III (Continuación)

## EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

11-10-80

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

A).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original obedeció a la aplicación de las ampliaciones con N° A-02-CD-02-129, 134 y 212, para dar cumplimiento a los lineamientos señalado por las Direcciones Generales de Política Presupuestal y en el sentido de aperturar el programa especial 10 Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios, y de acuerdo al oficio girado por el Lic. Angel Capetillo Acosta, Director de Integración e Información Presupuestal del Sector Central del Gobierno del Distrito Federal de fecha 23 de junio del 2005 y con N° DIISC/125/2005, en los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales"; acatando los lineamientos que tienen como objeto establecer los mecanismos para que los procedimientos de adquisición arrendamiento y prestación de servicios correspondientes a los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000, así como la consolidación relativa a las partidas que se efectúan de manera eficaz y eficiente, con el propósito de obtener las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y oportunidad para la Administración pública del D.F.

B).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

182

ELABORO C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ C.P. LIBRADO PÉREZ HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECCION III (Continuación)

**EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

13-00-10

- A).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de la reducción con No. A-02-CD-02-187, derivado a que no se ejercieron al 100% los recursos y por lo tanto se consideró factible transferirlos a partidas y programas donde eran requeridos para el cumplimiento de los compromisos adquiridos por diversas áreas operativas de esta Delegación, así como para eficientar la disponibilidad mensual.
- B).- No presenta variación el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

183

SECCION III (Continuación)

## EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

13-00-14

A).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de la ampliación con No. A-02-CD-02-225, se derivó de la necesidad de incrementar la conservación y mantenimiento al Módulo Deportivo Encarnación Ortiz, el cual requirió de trabajos de sustitución de banquetas de malla perimetral, reparación de alcantarillas, colocación de postes y luminarias, reparación de canchas de básquetbol y volibol, entre otros

B).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

184

ELABORO C. P. CIPRIANO SOLIS BADILO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO C. P. LIBRADO PEREZ HERNANDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION III (Continuación)

**EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

13-00-19

A).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de la ampliación con No. A-02-CD-02-043, para cubrir pagos correspondientes al ejercicio 2004, que por diversas razones de índole presupuestal no fueron atendidos en su oportunidad en el capítulo 2000 "Materiales y Suministros".

B).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado

185

SECCION III (Continuación)

## EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

13-04-05

- A).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, se devió a que se recibieron a destiempo las estimaciones para su pago de acuerdo a los tiempos establecidos por la Secretaría de Finanzas, correspondiente a la obra de conservación y mantenimiento a un Plantel de Nivel Secundaria denominado "Escuela Secundaria Diurna No. 108 Bertran Russell"
- B).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

186

  
ELABORO: C. P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISÓ: C. P. LIBRADO PÉREZ HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECCION III (Continuación)

## EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

14-00-01

A).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, se derivó a la no erogación en la partida 1401 "Aportaciones a Instituciones de Seguridad Social", de acuerdo al convenio celebrado entre el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado y el Gobierno del Distrito Federal, firmado el 13 de mayo del 2005 y publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 5 de diciembre del 2005, así como en la partida 1511 "Vales de Fin de Año", la licitación emitida para la obtención de los vales se consideró desierta, motivo por lo cual se tuvo que pagar en efectivo con cargo al ejercicio 2006.

B).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

187

SECCION III (Continuación)

**EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

14-00-04

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

A).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de las ampliaciones presupuestarias con N° A-02-CD-02-171, con la finalidad de cubrir disponibilidades durante el ejercicio 2005, y A-02-CD-02-091 , A-02-CD-02-105, para solventar compromisos en partidas relacionados con el fondo revolvente de la Dirección General de Administración

B).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado

188

SECCION III (Continuación)

**EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

14-00-08

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

A).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de la ampliación con No. A-02-CD-02-077, con la finalidad de cubrir pagos pendientes del ejercicio 2004, que por diversas razones de índole presupuestal no fueron atendidos en su oportunidad, en el capítulo 3000 "Servicios Generales" en la partida 3802 "espectáculos culturales".

B).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado

189

ELABORO C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ C.P. LIBRADO PÉREZ HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECCION III (Continuación)

## EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

14-10-60

A).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de la ampliación presupuestal con No. A-02-CD-02-134, para dar cumplimiento a los reseñamientos en los Lineamientos emitidos por las Direcciones Generales de Política Presupuestal y de Contabilidad, Normatividad e Integración de Rendición de Cuentas, en el sentido de aperturar el programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios, para la actividad 60 "Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios", el cual se efectuó de acuerdo al oficio de autorización con N° DIIPSC/125/2005, de fecha 23 de junio del 2005, girado por el Director de Integración e Información Presupuestal del Sector Central del Gobierno del D.F., Lic. Angel Capetillo Acosta, acatando los lineamientos que tienen como objeto establecer los mecanismos para que los procedimientos de adquisición, arrendamiento y prestación de servicios, correspondientes a los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000, así como a la consolidación relativa a las partidas que se efectúen de manera eficaz y eficiente, con el propósito de obtener las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y oportunidad para la Administración Pública del D.F.

B).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado

190

SECCION III (Continuación)

## EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

15-00-08

A).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de la reducción con No. A-02-CD-02-168, derivado de que los recursos de la partida 3601 "Gastos de Propaganda e Imagen Institucional", no fueron ejercidos al 100% por las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal emitidas por esta Delegación durante el periodo programado, por lo tanto se consideró factible transferirlos a partidas y programas donde eran requeridos para cumplir con los compromisos de diversas áreas operativas de esta Delegación, dichos recursos se trasladaron al programa 11 "Administración Pública", actividad 01 "Otorgar servicios de apoyo administrativo", para el pago en las partidas del capítulo 2000 "Materiales y Suministros"

B).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

191

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: C.P. LIBRADO PÉREZ HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECCION III (Continuación)

### EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

15-00-20

A).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado, obedecio a la aplicación de la afectación con N° A-02-CD-02-091, para darle solvencia a la partida 2503 "medicinas y productos farmaceuticos", para dar servicio y atención en el Centro de Control Canino

B).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

192

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: C.P. LIBRADO PEREZ HERNANDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III (Continuación)

## EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

17-00-01

A).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, se derivó a que el proceso de licitación que se llevó a cabo para la adquisición de vales de fin de año se declaró desierto, debido a esto, se tuvo que pagar en efectivo el cual fue cargado en el ejercicio fiscal 2006, así como a la reducción No A-02-CD-02-078 y A-02-CD-02-231, se efectuó derivado de la disponibilidad que se observara por la necesidad de readecuar el presupuesto a necesidades prioritarias de esta Delegación

B).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado

193

SECCION III (Continuación)

## EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

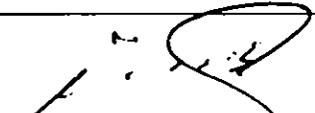
17-00-05

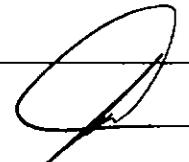
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

A).- No presenta variación del presupuesto ejecido con respecto al presupuesto original.

B).- No presenta variación del presupuesto ejecido con respecto al presupuesto modificado

194

  
ELABORO C. P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISÓ C. P. LIBRADO PÉREZ HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECCION III (Continuación)

## EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

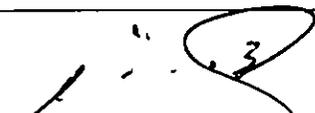
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

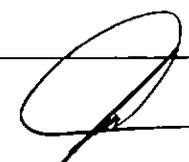
17-00-07

A).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la ampliación presupuestal con No. A-02-CD-02-223, se aplicó para las ayudas sociales que se otorgan a diversos grupos de la población, orientado a mejorar la operación de programas en beneficio de la ciudadanía

B).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

195

  
ELABORO: C. P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISÓ: C. P. LIBRADO PÉREZ HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECCION III (Continuación)

**EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

17-00-11

A).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de las reducciones con No. A-02-CD-02-077, con la finalidad de solventar gastos complementarios relacionados con compromisos pendientes del ejercicio fiscal 2004, los recursos se transfirieron al programa 11 "Administración Pública", actividad 57 "Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores".

B).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

196

ELABORO C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO C.P. LIBRADO PEREZ HERNANDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION III (Continuación)

**EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

17-00-19

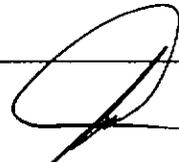
A).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original

B).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado

197



ELABORO: C. P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



REVISÓ: C. P. LIBRADO PÉREZ HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECCION III (Continuación)

## EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

17-00-24

A).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación a la reducción presupuestal con No. A-02-CD-02-176, derivado a que no se ejercieron los recursos al 100% en la partida 5102 "Equipo de Administración", durante el periodo programado, por lo tanto se consideró factible transferir estos a las partidas o programas que son requeridos para el mejor cumplimiento de los compromisos adquiridos por diversas áreas operativas de esta Delegación., dichos recursos se trasladaron al programa 22 I " Infraestructura Ecológica de Transporte y Urbanización", actividad 02 " ampliar y mantener la carpeta asfáltica",

B).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

198

SECCION III (Continuación)

## EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

17-00-28

A).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a que las estimaciones se entregaran a destiempo de acuerdo a las fechas establecidas por la Secretaría de Finanzas para su pago, por lo que se consideraron para el presente ejercicio 2006, en la obra denominada construcción del Instituto de la Mujer del Distrito Federal en Azcapotzalco y Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF).

B).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado

199

SECCION III (Continuación)

## EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

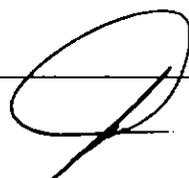
17-00-28

A).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la ampliación presupuestal con No. A-02-CD-02-211, con la finalidad de dar atención a los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS), ya que los inmuebles se encontraban deteriorados en los módulos sanitarios, lo cual provocaba focos de infección, así como goteras severas en aulas, fallas en instalaciones hidrosanitarias y eléctricas.

No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

200

  
ELABORÓ C. P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISÓ C. P. LIBRADO PÉREZ HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECCION III (Continuación)

**EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

17-00-30

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

A).- La vganación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedecio a la aplicación de las ampliaciones presupuestarias con N° A-02-CD-02-045, A-02-CD-02-048, A-02-CD-02-078 y A-02-CD-02-215, con la finalidad de regularizar los ingresos que se recaudán por concepto de aprovechamiento y productos mediante el mecanismo de aplicación automática debido a que fueron mayores los recursos respecto de los considerados en el calendario financiero 2005

B).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado

201

ELABORO C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO C.P. LIBRADO PEREZ HERNANDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION III (Continuación)

**EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

17-00-32

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

A).- La vanación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación a la reducción con No. A-02-CD-02-178, derivado de la reprogramación de los recursos no ejercidos al 100% en la partida 3411 "Servicios de Vigilancia", para darlos al programa especial 10 "Adquisición y Contratación de Bienes y Servicios", así como a las reducciones A-02-CD-02-132, lo cual se derivó al convenio de colaboración celebrado entre la Secretaría de Seguridad Pública y esta Delegación, en el sentido de disponer recursos para el otorgamiento de estímulos a 400 egresados del Instituto Técnico de Formación Policial, asignados a esta Delegación, A-02-CD-02-146, derivado a que se encontraban disponibles los recursos de la partida 5301 "Vehículos y Equipo para la Ejecución de Programas de Seguridad Pública", por lo que se reorientaron al programa especial 10 "Adquisiciones y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", A-02-CD-02-212, la cual se derivó a compromisos de diversos equipos de seguridad

B).- No presenta vanación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado

202

SECCION III (Continuación)

## EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

17-00-35

A).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de la reducción presupuestal A-02-CD-02-124, se debe a que se redujo la partida 4105 "Ayudas y Subsidios", en el pago de becas para menores debido a que este programa no se llevó a cabo., dichos recursos se transfirieron al programa 11 Administración Pública", actividad 01 "otorgar servicios de apoyo administrativo", en el capítulo 3000 "Servicios Generales". en las partidas 3302 "capacitación", 3502 "mantenimiento y conservación de bienes informaticos", 3602 " gasto de difusión de servicios publicos y campañas de información" 3603 "publicaciones oficiales para difusión e información" y 3606 " otros gastos de difusión e información.

B):- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado

203

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BABILLO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: C.P. LIBRADO PEREZ HERNANDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION III (Continuación)

## EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

17-00-48

A).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de las ampliaciones presupuestales con No. A-02-CD-02-057, A-02-CD-02-077 y A-02-CD-02-128, con la finalidad de cubrir pagos correspondientes al año 2004, que por diversas razones de índole presupuestal no fueron atendidas en su oportunidad en los capítulos 2000 "Materiales y Suministros", en las partidas 2103 "material didáctico y de apoyo informativo", 2201 "alimentación de personas", 2505 "materiales, accesorios y suministros de laboratorio", 3000 "Servicios Generales", en las partidas 3210 "otros arrendamientos", 3606 "otros gastos de publicación e información", 4000 "Ayudas, Subsidios y Transferencias", en la partida 4105 "ayudas culturales y sociales", y 5000 "Bienes, Muebles y Inmuebles", en las partidas 5206 "bienes informáticos", 5402 "instrumental médico y de laboratorio".

B).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

204

SECCION III (Continuación)

## EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

17-10-60

A).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de las ampliaciones presupuestales con No. A-02-CD-02-134, A-02-CD-02-178, A-02-CD-02-185 Y A-02-CD-02-212, para dar cumplimiento a los Lineamientos señalados por las Direcciones Generales de Política Presupuestal y en el sentido de aperturar el programa especial 10 denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", de acuerdo al oficio N° DIIPSC/125/2005 de fecha 23 de junio del 2005, girado por el Director de Integración e Información Presupuestal del Sector Central del Gobierno del Distrito Federal, Lic. Angel Capetillo Acosta, acatando los lineamientos que tienen como objeto establecer los mecanismos para que los procedimientos de adquisición, arrendamiento y prestación de servicios correspondientes a los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000, así como la consolidación relativa a las partidas que se efectúan de manera eficaz y eficiente, con el propósito de obtener las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y oportunidad para la Administración del Gobierno del D.F.

B).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

205

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: C.P. LIBRADO PEREZ HERNANDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION III (Continuación)

**EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

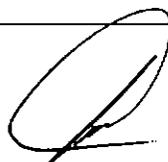
18-00-01

A).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la reducción presupuestal con No. A-02-CD-02-019, para atender la solicitud de apoyo por parte del Instituto del Deporte del Distrito Federal en relación con la organización de la Olimpiada Nacional Infantil y Juvenil 2005, a celebrarse en diversos estados en el mes de marzo y conforme a las atribuciones de esta Delegación en apego a la Normatividad en materia presupuestal

B).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado

206

  
ELABORO C. P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISÓ C. P. LIBRADO PÉREZ HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECCION III (Continuación)

## EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

19-00-08

A).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de las reducciones presupuestales con N° A-02-CD-02-045, A-02-CD-02-048 y A-02-CD-02-078, con la finalidad de regularizar los ingresos que se recaudan por concepto de aprovechamiento y productos mediante el mecanismo de aplicación automática.

B).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado

207

ELABORO: C. P. CIPRIANO SOLIS BADILO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: C. P. LIBRADO PEREZ HERNANDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION III (Continuación)

### EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

19-00-11

A).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de la reducción presupuestal con No. A-02-CD-02-129, derivado de que los recursos de la partida 3506 "Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación", se encontraban disponibles, por lo que se reorientaron al programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios".

B).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

208

ELABORO C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ C.P. LIBRADO PÉREZ HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECCION III (Continuación)

## EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

18-00-14

A).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de las ampliaciones presupuestales con N° A-02-CD-02-045, A-02-CD-02-048 y A-02-CD-02-074, con la finalidad de regularizar los ingresos que se recaudan por concepto de aprovechamiento y productos mediante el mecanismo de aplicación automática, debido a que fueron mayores los recursos respecto de los considerados en el calendario financiero.

B).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado

209

SECCION III (Continuación)

## EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

19-00-18

A).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de las reducciones presupuestales con No. A-02-CD-02-123, derivado de que los recursos de la partida 6100 "Obras Públicas por Contrato", se encontraban disponibles en virtud de que el comienzo de las obras asociadas a estos ha sido diferido; A-02-CD-02-203 y A-02-CD-02-211, se debió a que no fue posible disponer del predio de la construcción del mercado Ferreria previsto para su construcción, dichos recursos se transfirieron al programa 22 Infraestructura ecologica de transporte y Urbanización, actividad 02 ampliar y mantener la carpeta asfáltica.

B).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

210

SECCION III (Continuación)

## EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

19-10-60

A).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de la ampliación presupuestal con No. A-02-CD-02-134, para dar cumplimiento a los lineamientos señalados por las Direcciones Generales de Política Presupuestal y de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de Cuentas, en el sentido de aperturar el programa especial 10 denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios" de acuerdo al oficio de autorización con N° DIIPSC/125/2005, de fecha 23 de junio del 2005, girado por el Director de Integración e Información Presupuestal del Sector Gobierno del Distrito Federal, Lic. Angel Capetillo Acosta..

B).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

211

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: C.P. LIBRADO PEREZ HERNANDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION III (Continuación)

**EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

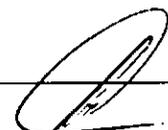
21-00-10

A).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de la reducción presupuestal con No. A-02-CD-02-178, se llevó a cabo con la finalidad primordial de reprogramar la partida 2601 "Combustibles", la cual no fue ejercida al 100%, los recursos fueron transferidos al programa 22 "Infraestructura Ecológica de Transporte y Urbanización", actividad 02 " ampliar y mantener la carpeta asfáltica" para el pago de proveedores y prestadores de servicios.

B).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

212

  
ELABORO C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISO C.P. LIBRADO PEREZ HERNANDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION III (Continuación)

## EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

21-10-80

A).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de la ampliación presupuestal con N° A-02-CD-02-178, dicha ampliación de efecto para complementar el programa especial 10 Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios, para darle solvencia a la partida 2601 "combustibles", con la autorización del Director de Integración e Información Presupuestal del Sector Central del Gobierno del Distrito Federal, con N° de oficio DIIPSC/125/2005, de fecha 23 de Junio del 2005, acatando los lineamientos que tienen como objeto establecer los mecanismos para que los procedimientos de adquisición, arrendamientos y prestación de servicios correspondientes a los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000, así como la consolidación relativa a las partidas que se efectúan de manera eficaz y eficiente, con el propósito de obtener las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y oportunidad para la Administración pública.

B).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

213

ELABORO C. P. CIPRIANO SOLIS BADILLO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO C. P. LIBRADO PEREZ HERNANDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION III (Continuación)

## EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

22-00-02

A).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de las reducciones con No. A-02-CD-02-057, A-02-CD-02-108 y A-02-CD-02-128, se redujo la partida 2401 "Materiales de Construcción", la primera y la tercera para solventar gastos complementarios relacionados con compromisos pendientes del ejercicio fiscal del 2004; la segunda fue derivado de recursos que no fueron ejercidos durante el periodo, por lo que se transfirieron los recursos donde son requeridos para el mejor cumplimiento de los compromisos adquiridos; A-02-CD-02-134, se se redujo la partida 3601 "Combustibles", derivado de que se encontraban disponibles y fueron solicitados al programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios; así como las adecuaciones presupuestales A-02-CD-02-106, A-02-CD-02-107 y A-02-CD-02-149, con las cuales se les redujo a la partida 6100 "Obras Públicas por Contrato", para obedecer a las variaciones por las Direcciones Generales de Política Presupuestal y de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de Cuentas mediante oficio No. DGPP/DGCNIDRC/002/05, en el que se establece que se deberá aperturar el programa especial 11 "Promoción de las Acciones del Programa Hábitat"

B).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

214

SECCION III (Continuación)

**EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

22-00-03

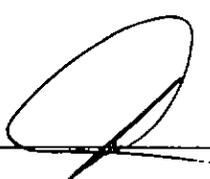
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

A).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de la reducción con No. A-02-CD-02-264, A-02-CD-02-269, con la finalidad de cubrir disponibilidades mensuales en el capítulo 1000 "Servicios Personales", así como a la reducción a la partida 1507 "Otras Prestaciones", con afectación No. A-02-CD-02-264.

B).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado

215

  
ELABORO C. P. CIPRIANO SOLIS BADILLO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISO C. P. LIBRADO PEREZ HERNANDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION III (Continuación)

**EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

22-00-05

A).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a que la aplicación de la ampliación presupuestal con No A-02-CD-02-091, se efectuó para la adquisición de dispositivos metálicos para protecciones y trofilambos respectivamente, estos últimos requeridos por la Dirección General de Servicios Urbanos de esta Delegación.

B).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

216

  
ELABORO C. P. CIPRIANO SOLIS BADILO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISO C. P. LIBRADO PEREZ HERNANDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION III (Continuación)

**EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

22-00-06

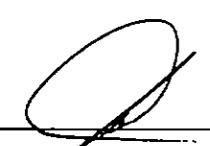
A).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de la reducción presupuestal con No. A-02-CD-02-057, con la finalidad de solventar gastos complementarios relacionados con compromisos pendientes del ejercicio fiscal 2004 y A-02-CD-02-232, derivado de la disponibilidad que se encuentra en la partida 2401 "Materiales de Construcción" y las necesidades de readecuar el presupuesto a las necesidades prontanas de esta Delegación.

B).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado

217



ELABORO C. P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



REVISÓ C. P. LIBRADO PÉREZ HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECCION III (Continuación)

**EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

22-00-09

A).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de las ampliaciones presupuestales con No A-02-CD-02-057, se redujo en la partida 2404 "Materiales Eléctrico", con la finalidad de solventar gastos complementarios relacionados con compromisos pendientes del ejercicio fiscal 2004.

B).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado

218

ELABORO: C. P. CIPRIANO SOLIS BABILLO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: C. P. LIBRADO PEREZ HERNANDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION III (Continuación)

### EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

22-00-10

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

A).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de la reducción presupuestal con No A.02-CD-02-178, para reducir a las partidas 2601 "Combustibles" y 3411 "Servicios de Vigilancia", derivado de la necesidad primordial de reprogramar los recursos que no se ejecieron al 100% durante los meses próximos pasados, los cuales se canalizaron para el programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios" para el pago de las partidas 2601 "combustible" y 3411 "servicios de vigilancia..

B.- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado

219

SECCION III (Continuación)

## EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

22-00-12

A).- La vanación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedecio a la aplicación de la ampliación presupuestal N° A-02-CD-02-03, la cual se efectuo para dar congruencia al ejercicio de los recursos tanto en el destino del gasto (personal eventual), como en la actividad institucional que desempeñan sus labores, así como a la entrega a desatraso de las estimaciones para el pago de las mismas de acuerdo a las fechas establecidas por la Secretaría de Finanzas, para el pago de la obra de pavimentos, de la red de agua potable y obras complementarias, banquetas y guarniciones y terracena en la Av. Poniente 116 en el tramo de Ceylan y Calzada Collongo

B).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado

220

  
ELABORO C. P. CIPRIANO SOLIS BADILLO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISO C. P. LIBRADO PEREZ HERNANDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION III (Continuación)

## EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

22-00-28

A).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de las ampliaciones presupuestales con No. A-02-CD-02-043 y A-02-CD-02-048, con la finalidad de solventar gastos complementarios relacionados con compromisos pendientes del ejercicio fiscal 2004, para el pago a prestadores de servicios, proveedores y contratistas en las partidas 2601 "combustible", 2602 "lubricantes y aditivos", 3503 "mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo" y 6100 "obras publicas por contrato".

B).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

221

SECCION III (Continuación)

## EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

22-10-80

A).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de las ampliaciones presupuestales con No. A-02-CD-02-134 y A-02-CD-02-178, para dar cumplimiento de los Lineamientos señalados por las Dirección de Política Presupuestal y de Contabilidad y Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de Cuentas, en el sentido de aperturar el programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", de acuerdo al oficio de autorización N° DIIPSC/125/2005, de fecha 23 de junio del 2005, girado por el Director de Integración e Información Presupuestal de Sector Central del Gobierno del Distrito Federal, Lic. Angel Capetillo Acosta..

B.- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

222

SECCION III (Continuación)

## EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

22-11-02

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

A).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de las ampliaciones presupuestales con No. A-02-CD-02-106 y A-02-CD-02-107, con la finalidad de integrar el programa especial 11 "Promoción de las Acciones del Programa Hábitat", con la finalidad de identificar específicamente los recursos provenientes del Programa Hábitat., para darle mantenimiento a la carpeta asfáltica en las Colonias San Miguel Amantla, San Pedro Ahuizotla y San Pedro Xalpa.

B).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado

223

ELABORO C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO C.P. LIBRADO PEREZ HERNANDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION III (Continuación)

### EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

22-11-12

A).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de las ampliaciones presupuestales con No A-02-CD-02-204 y A-02-CD-02-205, obedeció a los ajustes en las metas programadas en relación a las acciones que están programadas a ejecutar en la obra: ampliar y mantener banquetas y guarniciones en la Avenida Santiago Ahuizotla de la Colonia Santiago Ahuizotla.

B).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

224

  
ELABORO C. P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISÓ C. P. LIBRADO PÉREZ HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

HOJA 51 DE 71

SECCION III (Continuación)

### EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

23-00-02

A).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original.

B).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

225

SECCION III (Continuación)

**EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

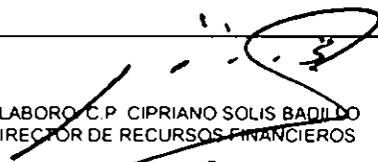
- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

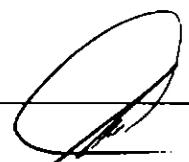
23-00-12

A).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de la reducción presupuestal con No. A-02-CD-02-122, derivado a que dichos recursos se encontraban disponibles en la partida 6100 "Obras Públicas por Contrato", por lo que la Dirección de Deuda Pública rechazó la ficha técnica presentada con cargo a los mismos, toda vez que no era susceptible de financiarse lo presentado, por lo que se reorientaron dichos recursos

B).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado

226

  
ELABORO C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISO C.P. LIBRADO PEREZ HERNANDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION III (Continuación)

## EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

23-00-14

A).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a que las ampliaciones presupuestales con No. A-02-CD-02-078, con la finalidad de proporcionar ayudas a la población de escasos recursos en eventos como el Día del Niño, así como para cubrir estímulos y premios que se proporcionan a los ganadores de diversos eventos, A-02-CD-02-105, lo cual se utilizó para dar apoyo en 300 tinacos de polietileno para diversas unidades habitacionales en notorio deterioro, igualmente en la otorgación a la población adulta y adultos mayores y niños que no cuentan con actas de nacimiento y copias certificadas de estos registros y por último, A-02-CD-02-223, para cubrir ayudas sociales que se otorgaron a diversos grupos de la población.

B).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado

227

SECCION III (Continuación)

## EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

24-00-05

A).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal implementadas por esta Delegación en la partida 2601 "Combustibles"

B).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

228

ELABORO C.P. CIPRIANO SOLIS BADILO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO C.P. LIBRADO PEREZ HERNANDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION III (Continuación)

## EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

24-00-11

A).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a los ahorros obtenidos en el pago del estudio "Servicios profesionales para la elaboración de estudios para la rehabilitación de la explanada y estacionamiento de esta Delegación".

B).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado

229

ELABORO. C.P. CIPRIANO SOLIS BADILO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO. C.P. LIBRADO PEREZ HERNANDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION III (Continuación)

## EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

24-00-21

A).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de la reducción líquida con No. C-02-CD-02-289, derivado de las economías en la partida 6100 "Obras Públicas por Contrato", una vez formalizados los compromisos en los contratos y convenios de las obras programadas en el presente ejercicio presupuestal, lo anterior con fundamento en el artículo 383 del Código Financiero del Gobierno del Distrito Federal.

B).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

230

ELABORO C.P. CIPRIANO SOLIS BAQUILLO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO C.P. LIBRADO PEREZ HERNANDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION III (Continuación)

### EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

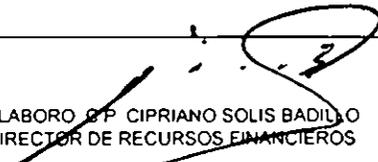
- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

24-00-23

A).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original

B).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado

231



ELABORO C. P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



REVISÓ C. P. LIBRADO PÉREZ HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECCION III (Continuación)

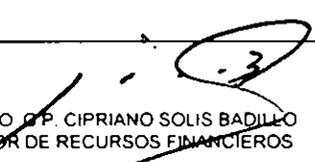
**EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

24-00-24

- A).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original
- B).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado

232

  
FLABORO C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISOR C.P. LIBRADO PEREZ HERNANDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION III (Continuación)

**EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

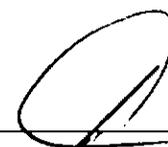
24-10-60

A).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la ampliación presupuestal con No. A-02-CD-02-134, derivado a que los recursos de la partida 2601 "Combustibles", para dar cumplimiento de los lineamientos señalados por las Direcciones Generales de Política Presupuestal y de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de Cuentas, en el sentido de aperturar el programa 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", la cual fue autorizada por el Director de Integración e Información Presupuestal del Sector Central de Gobierno del Distrito Federal, Lic. Angel Capetillo Acosta, con N° de oficio DIIPSC/125/2005, de fecha 23 de junio del 2005..

B).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

233

  
ELADIO C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISOR C.P. LIBRADO PEREZ HERNANDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION III (Continuación)

**EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

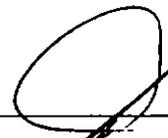
25-00-06

A).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original

B).- No presenta vanación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado

234

  
ELABORO. C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISO. C.P. LIBRADO PEREZ HERNANDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION III (Continuación)

### EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

25-00-10

A).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a los ahorros obtenidos en los procesos de licitación en la adquisición de la partida 2401 "Materiales de Construcción".

B).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado

235

ELABORO C.P. CIPRIANO SOLIS BADILO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO C.P. LIBRADO PEREZ HERNANDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION III (Continuación)

### EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

25-00-13

- A).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la reducción presupuestal con No. A-02-CD-02-178, se redujo la partida 3411 "Servicios de Vigilancia", con la finalidad primordial de reprogramar los recursos que no se ejercieron al 100% durante los meses próximos pasados dichos recursos se trasladaron como complemento al programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios".
- B).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

236

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: C.P. LIBRADO PEREZ HERNANDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION III (Continuación)

**EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

25-00-15

A).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la ampliación presupuestal con No. A-02-CD-02-122, tuvo la finalidad de encauzar los trabajos inherentes de la red de drenaje en la Colonia Industrial Vallejo, en la Avenida Poniente 116 en el tramo comprendido entre la Avenida Ceylán y Calzada Colongo, consistentes en el suministro y colocación de 0.76 kilómetros de red de drenaje.

B).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado

237

  
ELABORO C. P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISÓ C. P. LIBRADO PÉREZ HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECCION III (Continuación)

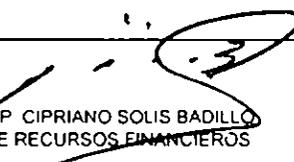
### EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

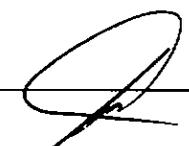
- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

25-00-23

- A).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de las ampliaciones con No. A-02-CD-02-043 y A-02-CD-02-057, para darle a las partidas 2401 "Materiales de Construcción" y 2402 "Estructuras y Manufacturas", para pago pendientes del ejercicio fiscal 2004
- B).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado

238

  
ELABORO C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISÓ C.P. LIBRADO PÉREZ HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECCION III (Continuación)

## EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

25-10-60

A).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de la ampliación presupuestal con No. A-02-CD-02-134 y A-02-CD-02-178, con la finalidad de dar cumplimiento a los lineamientos señalados por las Dirección General de Política Presupuestal y el sentido de aperturar el programa 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", en las partidas 2601 "Combustible" y 3411 "Servicios de Vigilancia" de acuerdo al oficio de autorización con N° DIIPSC/125/2005, de fecha 23 de junio de 2005, girado por el Lic. Angel Capetillo Acosta, Director de Integración e Información Presupuestal del Sector Central del Gobierno del Distrito Federal, acatando los lineamientos que tienen como objeto establecer los mecanismos para que los procedimientos de Adquisición, arrendamiento y prestación de servicio, correspondientes a los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 así como a la consolidación relativa a las partidas que se efectúan de manera eficaz y eficiente, con el propósito de obtener las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y oportunidad para la Administración Pública.

B.- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

239

  
ELABORO C. P. CIPRIANO SOLIS BADILLO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISO C. P. LIBRADO PEREZ HERNANDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION III (Continuación)

## EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

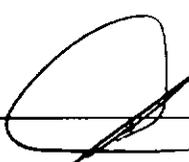
26-00-12

A).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la no erogación de la partida 1401 "Aportaciones a Instituciones de Seguridad Social", derivado del convenio celebrado entre el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado y el Gobierno del Distrito Federal, celebrado el día 13 de mayo del 2005 y publicado en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal el 5 de diciembre del 2005; así como la partida 1511 "Vales de Fin de Año", se debió a que la litigación para la adquisición de los vales de fin de año se declaró desierta, motivo por lo cual se tuvo que efectuar el pago en efectivo y se cargó en el ejercicio fiscal 2006; además de las reducciones con No A-02-CD-02-124 y A-02-CD-02-145, se devió de que los recursos no fueron ejercidos al 100% durante el periodo programado; cabe hacer mención que los recursos de la partida 3602 fueron ampliados con la afectación A-02-CD-02-111, para solventar los compromisos relacionados con la publicación del periódico Delegacional "Crecer Juntos", por no contar con la disponibilidad mensual requerida.

B).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado

240

  
ELABORO: C. P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISÓ: C. P. LIBRADO PÉREZ HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECCION III (Continuación)

**EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

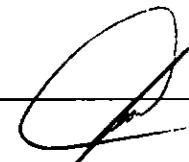
28-00-21

A).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la ampliación presupuestal con No. A-02-CD-02-040, en la partida 2202 "Alimentación de Animales", derivado de los requerimientos reales para la operación basado en las proyecciones que presentaron en su oportunidad las diferentes Direcciones Generales encargadas de los cumplimientos de metas y compromisos previstos.

B).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

241

  
ELABORO C. P. CIPRIANO SOLIS BADILLO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISO C. P. LIBRADO PEREZ HERNANDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION III (Continuación)

**EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

26-00-23

- A).- La vanación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la ampliación presupuestal con No A-02-CD-02-078, se amplió la partida 3503 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo", para darle solvencia a esta partida según las necesidades requeridas por las áreas ejecutoras, A-02-CD-02-111, para darle a la partida 3602 "Gastos de Difusión de Servicios Públicos y Campañas de Información", derivadas del pago de la publicación al periódico Delegacional "Crecer Juntos"
- B).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

242

SECCION III (Continuación)

## EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

26-00-31

A).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, se debió a las ampliaciones presupuestales con No. A-02-CD-02-078 y A-02-CD-02-079, la cual fue para el pago de las partidas 2201 "Alimentación de Personas", 3503 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo" y 5101 "Mobiliario", correspondientes al ejercicio fiscal 2004, que por diversas razones de índole presupuestal no fueron atendidas en su oportunidad, a los prestadores de servicio y a los proveedores.

B).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado

243

ELABORO C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO C.P. LIBRADO PÉREZ HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECCION III (Continuación)

## EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

26-10-80

A).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de las ampliaciones presupuestales con No. A-02-CD-02-134 y A-02-CD-02-231, en las partidas 1507 "Otras Prestaciones" y 2601 "Combustibles", dando cumplimiento a los Lineamientos señalados por las Dirección General de Política Presupuestal en el sentido de aperturar el programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", de acuerdo al oficio de autorización con N° DIIPSC/125/2005, del 23 de junio del 2005, girado por el Lic. Angel Capetillo Acosta, Director de Integración e Información Presupuestal del Sector Central del Gobierno del Distrito Federal, acotando los lineamientos que tienen como objeto establecer los mecanismos para que los procedimientos de Adquisición, arrendamiento y prestación de servicios correspondientes a los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000, así como así como a la consolidación relativa a las partidas que se efectúan de manera eficaz y eficiente, con el propósito de obtener las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y oportunidad para la Administración Pública del D.F.

B.- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

244

3  
ELABORO. C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO. C.P. LIBRADO PEREZ HERNANDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION



**02 CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO**

**Azcapotzalco**  
*Crecer es tarea de todos*

## **V.- INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL**

**INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2005**  
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL)

|                            |                               |                       |
|----------------------------|-------------------------------|-----------------------|
| SECTOR:                    | 02                            | FECHA DE ELABORACION: |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: | CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO | Mayo-2006             |

| PR | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA | RESULTADOS |           |                |   |           |              | IARCM<br>(%)<br>3/6<br>! |
|----|----|----|---|------------------|------------|-----------|----------------|---|-----------|--------------|--------------------------|
|    |    |    |   |                  | FISICO     |           |                | PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS<br>CON UN DECIMAL) |           |              |                          |
|    |    |    |   |                  | ORIGINAL   | ALCANZADO | ICMPP          | ORIGINAL  | EJERCIDO  | IEGPP        |                          |
|    |    |    |   |                  | (1)        | (2)       | (%)<br>(3=2/1) | (4)   | (5)       | %<br>(6=5/4) |                          |
| 08 |    |    | <b>PROTECCION CIVIL</b>   |                  |            |           | 35,214.7       | 33,994.3  |           |              |                          |
|    | 00 |    | Acciones del Programa Normal  |                  |            |           | 35,214.7       | 33,749.7  |           |              |                          |
|    |    | 01 | Elaborar, coordinar y vigilar la ejecución de los programas de protección civil | A/P              | 1.000      | 1.000     | 100.00%        | 34,819.9  | 33,575.5  | 96.43%       | 103.71%                  |
|    |    | 05 | Realizar programas de ayuda social en casos de emergencia en población abierta  | PROGRAMA         | 1.000      | 1.000     | 100.00%        | 394.8   | 174.2     | 44.12%       | 226.64%                  |
|    |    | 10 | <b>Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios</b>             |                  |            |           | 0.0            | 244.6   |           |              |                          |
|    |    | 60 | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios                   | A/P              | -          | -         | 0.00%          | 0.0   | 244.6     | 0.00%        | 0.00%                    |
| 11 |    |    | <b>ADMINISTRACION PUBLICA</b>   |                  |            |           | 255,704.6      | 269,231.3                                       |           |              |                          |
|    | 00 |    | Acciones del Programa Normal  |                  |            |           | 255,704.6      | 249,426.7                                       |           |              |                          |
|    |    | 01 | Otorgar servicios de apoyo administrativo                                       | A/P              | 1.000      | 1.000     | 100.00%        | 254,580.9                                       | 246,488.5 | 96.82%       | 103.28%                  |
|    |    | 27 | Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional        | PADRON           | 1.000      | 1.000     | 100.00%        | 35.7  | 35.7      | 100.00%      | 100.00%                  |
|    |    | 50 | Otorgar becas a prestadores de servicio social                                  | BECA             | 144.000    | 127.000   | 88.19%         | 288.0   | 306.0     | 106.25%      | 83.01%                   |

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: C.P. LIBRADO PÉREZ HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO: C. LAURA VELÁZQUEZ ALZÚA  
JEFA DELEGACIONAL DE AZCAPOTZALCO  
HOJA 1 DE 11

**INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2005**  
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL)

|                            |                               |                       |
|----------------------------|-------------------------------|-----------------------|
| SECTOR:                    | 02                            | FECHA DE ELABORACION: |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: | CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO | Mayo-2006             |

| PR | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA | RESULTADOS |           |                |   |                 |              | IARCM<br>(%)<br>3/6 |
|----|----|----|---|------------------|------------|-----------|----------------|---|-----------------|--------------|---------------------|
|    |    |    |   |                  | FISICO     |           |                | PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS<br>CON UN DECIMAL) |                 |              |                     |
|    |    |    |   |                  | ORIGINAL   | ALCANZADO | ICMPP          | ORIGINAL  | EJERCIDO        | IEGPP        |                     |
|    |    |    |   |                  | (1)        | (2)       | (%)<br>(3=2/1) | (4)   | (5)             | %<br>(8=5/4) |                     |
|    |    | 52 | Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos             | CURSO            | 47.000     | 29.000    | 61.70%         | 800.0   | 708.6           | 88.58%       | 69.66%              |
|    |    | 57 | Cubrir compromisos de acciones realizadas en ejercicios anteriores                | S/N              | -          | -         | 0.00%          | 0.0   | 1,887.9         | 0.00%        | 0.00%               |
|    | 10 |    | <b>Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios</b>               |                  |            |           |                | 0.0   | <b>19,804.6</b> |              |                     |
|    |    | 60 | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios                     | A/P              | -          | -         | 0.00%          | 0.0   | 19,804.6        | 0.00%        | 0.00%               |
| 13 |    |    | <b>FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACION Y EL DEPORTE</b>                          |                  |            |           |                | 7,915.8   | 8,236.8         |              |                     |
|    | 00 |    | <b>Acciones del Programa Normal</b>   |                  |            |           |                | 583.0   | 1,599.7         |              |                     |
|    |    | 10 | Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas | EVENTO           | 200.000    | 200.000   | 100.00%        | 500.0   | 416.5           | 83.30%       | 120.05%             |
|    |    | 14 | Construir y mantener centros y módulos deportivos                                 | CENTRO           | 1.000      | 2.000     | 200.00%        | 83.0  | 464.9           | 560.12%      | 35.71%              |
|    |    | 19 | Cubrir compromisos de acciones realizadas en ejercicios anteriores                | S/N              | -          | -         | 0.00%          | 0.0   | 718.3           | 0.00%        | 0.00%               |
|    | 04 |    | <b>Infraestructura Escolar de Nivel Básico</b>                                    |                  |            |           |                | 7,332.8   | 6,637.1         |              |                     |
|    |    | 05 | Conservar y mantener inmuebles educativos   | INMUEBLE         | 22.000     | 38.000    | 172.73%        | 7,332.8   | 6,637.1         | 90.51%       | 190.83%             |

**INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2005**  
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL)

|                            |                               |                       |
|----------------------------|-------------------------------|-----------------------|
| SECTOR:                    | 02                            | FECHA DE ELABORACION: |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: | CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO | Mayo-2006             |

| PR | PE | AI | DENOMINACION   | UNIDAD DE MEDIDA | RESULTADOS |           |                |  |          |              | IARCM (%)<br>3/6 |
|----|----|----|--|------------------|------------|-----------|----------------|--|----------|--------------|------------------|
|    |    |    |  |                  | FISICO     |           |                | PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |          |              |                  |
|    |    |    |  |                  | ORIGINAL   | ALCANZADO | ICMPP          | ORIGINAL                                     | EJERCIDO | IEGPP        |                  |
|    |    |    |  |                  | (1)        | (2)       | (%)<br>(3=2/1) | (4)  | (5)      | %<br>(6=5/4) |                  |
| 14 |    |    | <b>CULTURA Y ESPARCIMIENTO</b>                                       |                  |            |           | 62,798.8       | 66,091.2                                     |          |              |                  |
|    | 00 |    | <b>Acciones del Programa Normal</b>                                  |                  |            |           | 62,798.8       | 65,773.3                                     |          |              |                  |
|    |    | 01 | Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales | INMUEBLE         | 6.000      | 8.000     | 133.33%        | 56,562.7                                     | 51,490.6 | 91.03%       | 146.47%          |
|    |    | 04 | Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento           | EVENTO           | 105.000    | 4,150.000 | 3952.38%       | 6,236.1                                      | 14,235.4 | 228.27%      | 1731.42%         |
|    |    | 06 | Cubrir compromisos de acciones realizadas en ejercicios anteriores   | S/N              | -          | -         | 0.00%          | 0.0  | 47.3     | 0.00%        | 0.00%            |
|    | 10 |    | <b>Adquisición y Contratacion Consolidada de Bienes y Servicios</b>  |                  |            |           | 0.0            | 317.9  |          |              |                  |
|    |    | 60 | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios        | A/P              | -          | -         | 0.00%          | 0.0  | 317.9    | 0.00%        | 0.00%            |
| 15 |    |    | <b>SERVICIOS DE SALUD</b>  |                  |            |           | 215.7          | 217.3  |          |              |                  |
|    | 00 |    | <b>Acciones del Programa Normal</b>                                  |                  |            |           | 215.7          | 217.3  |          |              |                  |
|    |    | 08 | Realizar campañas de salud pública                                   | CAMPAÑA          | 4.000      | 4.000     | 100.00%        | 15.0   | 1.8      | 12.00%       | 833.33%          |
|    |    | 20 | Operar centros de control canino                                     | CENTRO           | 1.000      | 1.000     | 100.00%        | 200.7  | 215.5    | 107.37%      | 93.13%           |

**INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2005**  
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL)

|                            |                               |                       |
|----------------------------|-------------------------------|-----------------------|
| SECTOR:                    | 02                            | FECHA DE ELABORACION: |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: | CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO | Mayo-2006             |

| PR | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA | RESULTADOS |            |         |   |           |          | IARCM<br>(%)<br>3/6 |
|----|----|----|---|------------------|------------|------------|---------|---|-----------|----------|---------------------|
|    |    |    |   |                  | FISICO     |            |         | PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS<br>CON UN DECIMAL) |           |          |                     |
|    |    |    |   |                  | ORIGINAL   | ALCANZADO  | ICMPP   | ORIGINAL  | EJERCIDO  | IEGPP    |                     |
|    |    |    |   |                  | (1)        | (2)        | (%)     | (4)   | (5)       | %        |                     |
|    |    |    |   |                  |            |            | (3=2/1) |   |           | (6=5/4)  |                     |
| 17 |    |    | <b>PROTECCION SOCIAL</b>  |                  |            |            |         | 145,512.4                                       | 129,891.7 |          |                     |
|    | 00 |    | Acciones del Programa Normal                                    |                  |            |            |         | 145,512.4                                       | 117,228.3 |          |                     |
|    |    | 01 | Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar | PERSONA          | 12,700.000 | 29,955.000 | 235.87% | 31,287.1  | 27,751.8  | 88.70%   | 265.91%             |
|    |    | 05 | Proporcionar atención a niños en guarderías                     | NIÑO             | 712.000    | 813.000    | 114.19% | 295.2   | 295.2     | 100.00%  | 114.19%             |
|    |    | 07 | Realizar eventos y brigadas de protección social                | EVENTO           | 80.000     | 110.000    | 137.50% | 192.5   | 247.1     | 128.36%  | 107.12%             |
|    |    | 11 | Coadyuvar a la dignificación de personas de la tercera edad     | PERSONA          | 9,000.000  | 8,920.000  | 99.11%  | 30,310.9  | 30,261.7  | 99.84%   | 99.27%              |
|    |    | 19 | Impulsar el desarrollo familiar integral                        | PERSONA          | 1,000.000  | 996.000    | 99.60%  | 4,657.1   | 4,657.1   | 100.00%  | 99.60%              |
|    |    | 24 | Impulsar y operar los Comités Vecinales                         | COMITÉ           | 101.000    | 101.000    | 100.00% | 258.6   | 247.5     | 95.71%   | 104.48%             |
|    |    | 28 | Construir y mantener centros de desarrollo social y comunitario | INMUEBLE         | 2.000      | 3.000      | 150.00% | 3,031.5   | 2,010.2   | 66.31%   | 226.21%             |
|    |    | 29 | Construir y mantener centros de desarrollo infantil (CENDIS)    | INMUEBLE         | 3.000      | 14.000     | 466.67% | 84.1  | 1,620.2   | 1926.52% | 24.22%              |
|    |    | 30 | Conservar y mantener panteones                                  | PANTEON          | 2.000      | 3.000      | 150.00% | 213.8   | 2,256.4   | 1055.38% | 14.21%              |

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: C.P. LIBRADO PEREZ HERNANDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

**INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2005**  
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL)

|                            |                               |                       |
|----------------------------|-------------------------------|-----------------------|
| SECTOR:                    | 02                            | FECHA DE ELABORACION: |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: | CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO | Mayo-2006             |

| PR | PE | AI | DENOMINACION   | UNIDAD DE MEDIDA | RESULTADOS |            |                |   |          |              | IARCM<br>(%)<br>3/6 |
|----|----|----|--|------------------|------------|------------|----------------|---|----------|--------------|---------------------|
|    |    |    |  |                  | FISICO     |            |                | PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS<br>CON UN DECIMAL) |          |              |                     |
|    |    |    |  |                  | ORIGINAL   | ALCANZADO  | ICMPP          | ORIGINAL  | EJERCIDO | IEGPP        |                     |
|    |    |    |  |                  | (1)        | (2)        | (%)<br>(3=2/1) | (4)   | (5)      | %<br>(6=5/4) |                     |
|    |    | 32 | Realizar acciones de concertación y participación ciudadana  | ACCION           | 322.000    | 322.000    | 100.00%        | 74,749.6  | 46,541.0 | 62.26%       | 160.61%             |
|    |    | 35 | Otorgar becas a menores que se encuentran en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social        | BECA             | 1,440.000  | -          | 0.00%          | 432.0   | 0.0      | 100.00%      | 0.00%               |
|    |    | 48 | Cubrir compromisos de acciones realizadas en ejercicios anteriores                                 | S/N              | -          | -          | 0.00%          | 0.0   | 1,340.1  | 0.00%        | 0.00%               |
|    | 10 |    | <b>Adquisición y Contratacion Consolidada de Bienes y Servicios</b>                                |                  |            |            |                | 0.0   | 12,663.4 |              |                     |
|    |    | 60 | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios                                      | A/P              | -          | -          | 0.00%          | 0.0   | 12,663.4 | 0.00%        | 0.00%               |
| 18 |    |    | <b>FOMENTO DEL EMPLEO Y LA PRODUCTIVIDAD</b>   |                  |            |            |                | 245.8   | 78.2     |              |                     |
|    | 00 |    | <b>Acciones del Programa Normal</b>  |                  |            |            |                | 245.8   | 78.2     |              |                     |
|    |    | 01 | Otorgar apoyo a desempleados   | PERSONA          | 19,000.000 | 22,602.000 | 118.96%        | 245.8   | 78.2     | 31.81%       | 373.91%             |
| 19 |    |    | <b>PROMOCION, FOMENTO Y REGULACION DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS</b> |                  |            |            |                | 23,512.6  | 10,833.0 |              |                     |
|    | 00 |    | <b>Acciones del Programa Normal</b>  |                  |            |            |                | 23,512.6  | 10,817.2 |              |                     |

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2005  
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL)

|                            |                               |                       |
|----------------------------|-------------------------------|-----------------------|
| SECTOR:                    | 02                            | FECHA DE ELABORACION: |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: | CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO | Mayo-2006             |

| PR | PE | AI | DENOMINACION   | UNIDAD DE MEDIDA | RESULTADOS  |             |                |   |          |              | IARCM<br>(%)<br>3/6 |
|----|----|----|--|------------------|-------------|-------------|----------------|---|----------|--------------|---------------------|
|    |    |    |  |                  | FISICO      |             |                | PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS<br>CON UN DECIMAL) |          |              |                     |
|    |    |    |  |                  | ORIGINAL    | ALCANZADO   | ICMPP          | ORIGINAL  | EJERCIDO | IEGPP        |                     |
|    |    |    |  |                  | (1)         | (2)         | (%)<br>(3=2/1) | (4)   | (5)      | %<br>(6=5/4) |                     |
|    |    | 08 | Diseñar y promover el Programa de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Industria            | PROGRAMA         | 1.000       | 1.000       | 100.00%        | 12,991.3  | 7,085.6  | 54.54%       | 183.35%             |
|    |    | 11 | Promover el mejoramiento de los Sistemas de Abasto, Comercio y Distribución                | ACCION           | 4.000       | 4.000       | 100.00%        | 186.7   | 50.6     | 27.10%       | 368.97%             |
|    |    | 14 | Promover la incorporación de los comerciantes en vía pública al Programa de Reordenamiento | COMERCIANTE      | 360.000     | 475.000     | 131.94%        | 61.8  | 2,559.2  | 4141.10%     | 3.19%               |
|    |    | 18 | Construir, supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías         | INMUEBLE         | 7.000       | 11.000      | 157.14%        | 10,272.8  | 1,121.8  | 10.92%       | 1439.02%            |
|    | 10 |    | Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios                               |                  |             |             |                | 0.0   | 15.8     |              |                     |
|    |    | 60 | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios                              | A/P              | -           | -           | 0.00%          | 0.0   | 15.8     | 0.00%        | 0.00%               |
| 21 |    |    | PRODUCCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA, FORESTAL Y PECUARIA                         |                  |             |             |                | 273.6   | 265.9    |              |                     |
|    | 00 |    | Acciones del Programa Normal   |                  |             |             |                | 273.6   | 253.9    |              |                     |
|    |    | 10 | Producir y mantener plantas en viveros   | PLANTA           | 133,000.000 | 138,478.000 | 104.12%        | 273.6   | 253.9    | 92.80%       | 112.20%             |
|    | 10 |    | Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios                               |                  |             |             |                | 0.0   | 12.0     |              |                     |

**INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2005**  
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL)

|                            |                               |                       |
|----------------------------|-------------------------------|-----------------------|
| SECTOR:                    | 02                            | FECHA DE ELABORACION: |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: | CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO | Mayo-2006             |

| PR | PE | AI | DENOMINACION   | UNIDAD DE MEDIDA | RESULTADOS    |               |                |   |                  |              | IARCM<br>(%)<br>3/6 |
|----|----|----|--|------------------|---------------|---------------|----------------|---|------------------|--------------|---------------------|
|    |    |    |  |                  | FISICO        |               |                | PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS<br>CON UN DECIMAL) |                  |              |                     |
|    |    |    |  |                  | ORIGINAL      | ALCANZADO     | ICMPP          | ORIGINAL  | EJERCIDO         | IEGPP        |                     |
|    |    |    |  |                  | (1)           | (2)           | (%)<br>(3=2/1) | (4)   | (5)              | %<br>(6=5/4) |                     |
|    |    | 60 | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios  | A/P              | -             | -             | 0.00%          | 0.0   | 12.0             | 0.00%        | 0.00%               |
|    |    |    | <b>INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACION</b> |                  |               |               |                | <b>161,193.5</b>                                | <b>150,785.4</b> |              |                     |
|    |    |    | <b>Acciones del Programa Normal</b>                            |                  |               |               |                | <b>161,193.5</b>                                | <b>140,573.5</b> |              |                     |
|    |    | 02 | Ampliar y mantener la carpeta asfáltica                        | M2               | 103,500.000   | 107,937.100   | 104.29%        | 21,773.9  | 16,988.6         | 78.02%       | 133.66%             |
|    |    | 03 | Construir y mantener puentes peatonales                        | PUENTE           | 6.000         | 6.000         | 100.00%        | 107,359.6                                       | 88,738.6         | 82.66%       | 120.98%             |
|    |    | 05 | Instalar y mantener el señalamiento vial vertical y horizontal | PIEZA            | 3,500.000     | 3,636.000     | 103.89%        | 867.4   | 1,086.3          | 125.24%      | 82.95%              |
|    |    | 06 | Efectuar balizamiento vehicular y peatonal                     | METRO            | 600,000.000   | 637,673.000   | 106.28%        | 1,448.8   | 1,248.9          | 86.20%       | 123.29%             |
|    |    | 09 | Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público          | PIEZA            | 13,000.000    | 14,761.000    | 113.55%        | 11,933.8  | 11,490.1         | 96.28%       | 117.93%             |
|    |    | 10 | Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas         | M2               | 6,500,000.000 | 8,492,647.000 | 130.66%        | 7,224.6   | 4,084.1          | 56.53%       | 231.13%             |
|    |    | 12 | Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana     | ACCION           | 60,532.000    | 294,453.770   | 486.44%        | 10,585.4  | 14,563.4         | 137.58%      | 353.57%             |

252

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2005  
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL)

|                            |                               |                       |
|----------------------------|-------------------------------|-----------------------|
| SECTOR:                    | 02                            | FECHA DE ELABORACION: |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: | CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO | Mayo-2006             |

| PR | PE | AI      | DENOMINACION   | UNIDAD DE MEDIDA | RESULTADOS |           |         |   |          |         | IARCM<br>(%)<br>3/6 |
|----|----|---------|--|------------------|------------|-----------|---------|---|----------|---------|---------------------|
|    |    |         |  |                  | FISICO     |           |         | PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS<br>CON UN DECIMAL) |          |         |                     |
|    |    |         |  |                  | ORIGINAL   | ALCANZADO | ICMPP   | ORIGINAL  | EJERCIDO | IEGPP   |                     |
|    |    |         |  |                  | (1)        | (2)       | (%)     | (4)   | (5)      | %       |                     |
|    |    | (3=2/1) |  |                  | (6=5/4)    |           |         |   |          |         |                     |
|    |    | 28      | Cubrir compromisos de acciones realizadas en ejercicios anteriores                 | S/N              | -          | -         | 0.00%   | 0.0   | 2,373.5  | 0.00%   | 0.00%               |
|    | 10 |         | <b>Adquisición y Contratacion Consolidada de Bienes y Servicios</b>                |                  |            |           |         | 0.0   | 7,480.3  |         |                     |
|    |    | 60      | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios                      | A/P              | -          | -         | 0.00%   | 0.0   | 7,480.3  | 0.00%   | 0.00%               |
|    | 11 |         | <b>Promocion de las Acciones del Programa habitat</b>                              |                  |            |           |         | 0.0   | 2,731.6  |         |                     |
|    |    | 02      | Ampliar y mantener la carpeta asfáltica  | M2               | -          | 6,252.000 | 0.00%   | 0.0   | 1,109.2  | 0.00%   | 0.00%               |
|    |    | 12      | Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana                         | ACCION           | -          | 5,318.000 | 0.00%   | 0.0   | 1,622.4  | 0.00%   | 0.00%               |
| 23 |    |         | <b>FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.</b>                                |                  |            |           |         | 10,631.6  | 8,572.7  |         |                     |
|    | 00 |         | <b>Acciones del Programa Normal</b>  |                  |            |           |         | 10,631.6  | 8,572.7  |         |                     |
|    |    | 02      | Otorgar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales. | AD HABITACION    | 30.000     | 30.000    | 100.00% | 100.0   | 100.0    | 100.00% | 100.00%             |
|    |    | 12      | Construir, ampliar y mantener inmuebles  | INMUEBLE         | 7.000      | 13.000    | 185.71% | 8,491.1   | 6,190.9  | 72.91%  | 254.72%             |
|    |    | 14      | Adquirir, construir y mejorar vivienda   | VIVIENDA         | 7,500.000  | 6,000.000 | 80.00%  | 2,040.5   | 2,281.8  | 111.83% | 71.54%              |

**INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2005**  
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL)

|                            |                               |                       |
|----------------------------|-------------------------------|-----------------------|
| SECTOR:                    | 02                            | FECHA DE ELABORACION: |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: | CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO | Mayo-2006             |

| PR | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA | RESULTADOS |            |                |  |          |              | IARCM (%)<br>3/6 |
|----|----|----|---|------------------|------------|------------|----------------|--|----------|--------------|------------------|
|    |    |    |   |                  | FISICO     |            |                | PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |          |              |                  |
|    |    |    |   |                  | ORIGINAL   | ALCANZADO  | ICMPP          | ORIGINAL                                     | EJERCIDO | IEGPP        |                  |
|    |    |    |   |                  | (1)        | (2)        | (%)<br>(3=2/1) | (4)  | (5)      | %<br>(6=5/4) |                  |
| 24 |    |    | <b>AGUA POTABLE</b>   |                  |            |            |                |  |          |              |                  |
|    | 00 |    | Acciones del Programa Normal  |                  |            |            |                |  |          |              |                  |
|    |    | 05 | Repartir agua potable en pipas  | M3               | 15,000.000 | 20,724.400 | 138.16%        | 222.5  | 152.5    | 68.54%       | 201.58%          |
|    |    | 11 | Realizar estudios y proyectos para obras del sistema de agua potable          | DOCUMENTO        | 1.000      | 1.000      | 100.00%        | 350.0  | 333.8    | 95.37%       | 104.85%          |
|    |    | 21 | Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable | KILOMETRO        | 151.500    | 171.480    | 113.19%        | 2,812.5                                      | 2,584.6  | 91.90%       | 123.17%          |
|    |    | 23 | Reparar fugas de agua   | FUGA             | 1,134.000  | 1,909.000  | 168.34%        | 163.9  | 163.9    | 100.00%      | 168.34%          |
|    |    | 24 | Instalar tomas domiciliarias de agua  | TOMA DE AGUA     | 18.000     | 48.000     | 266.67%        | 29.3   | 29.3     | 100.00%      | 266.67%          |
|    | 10 |    | <b>Adquisición y Contratacion Consolidada de Bienes y Servicios</b>           |                  |            |            |                |  |          |              |                  |
|    |    | 60 | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios                 | A/P              | -          | -          | 0.00%          | 0.0  | 70.0     | 0.00%        | 0.00%            |
| 25 |    |    | <b>DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS</b>                                  |                  |            |            |                |  |          |              |                  |
|    | 00 |    | Acciones del Programa Normal  |                  |            |            |                |  |          |              |                  |
|    |    |    |   |                  |            |            |                | 8,383.7                                      | 12,714.9 |              |                  |
|    |    |    |   |                  |            |            |                | 8,383.7                                      | 10,536.1 |              |                  |

**INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2005**  
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL)

|                            |                               |                       |
|----------------------------|-------------------------------|-----------------------|
| SECTOR:                    | 02                            | FECHA DE ELABORACION: |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: | CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO | Mayo-2006             |

| PR | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA | RESULTADOS  |             |                |   |                  |              | IARCM<br>(%)<br>3/6 |
|----|----|----|---|------------------|-------------|-------------|----------------|---|------------------|--------------|---------------------|
|    |    |    |   |                  | FISICO      |             |                | PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS<br>CON UN DECIMAL) |                  |              |                     |
|    |    |    |   |                  | ORIGINAL    | ALCANZADO   | ICMPP          | ORIGINAL  | EJERCIDO         | IEGPP        |                     |
|    |    |    |   |                  | (1)         | (2)         | (%)<br>(3=2/1) | (4)   | (5)              | %<br>(6=5/4) |                     |
|    |    | 06 | Realizar estudios y proyectos para obras del sistema de drenaje                             | DOCUMENTO        | 1.000       | 1.000       | 100.00%        | 350.0   | 350.0            | 100.00%      | 100.00%             |
|    |    | 10 | Conectar descargas domiciliarias de drenaje   | ACOMETIDA        | 24.000      | 17.000      | 70.83%         | 110.2   | 73.4             | 66.61%       | 106.35%             |
|    |    | 13 | Desazolver la red secundaria de drenaje   | M3               | 1,200.000   | 1,281.000   | 106.75%        | 4,706.7   | 2,527.9          | 53.71%       | 198.76%             |
|    |    | 15 | Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje                                | KILOMETRO        | 151.700     | 151.700     | 100.00%        | 3,216.8   | 6,655.8          | 206.91%      | 48.33%              |
|    |    | 23 | Cubrir compromisos de acciones realizadas en ejercicios anteriores                          | S/N              | -           | -           | 0.00%          | 0.0   | 929.0            | 0.00%        | 0.00%               |
|    | 10 |    | <b>Adquisición y Contratacion Consolidada de Bienes y Servicios</b>                         |                  |             |             |                | <b>0.0</b>                                      | <b>2,178.8</b>   |              |                     |
|    |    | 60 | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios                               | A/P              | -           | -           | 0.00%          | 0.0   | 2,178.8          | 0.00%        | 0.00%               |
| 26 |    |    | <b>REGULACION Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACION Y PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES</b> |                  |             |             |                | <b>113,794.5</b>                                | <b>104,927.5</b> |              |                     |
|    | 00 |    | <b>Acciones del Programa Normal</b>   |                  |             |             |                | <b>113,794.5</b>                                | <b>103,453.2</b> |              |                     |
|    |    | 12 | Realizar la recolección de basura   | TONELADA         | 300,000.000 | 299,992.000 | 100.00%        | 113,346.8                                       | 100,799.0        | 88.93%       | 112.45%             |

**INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2005**  
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL)

|                            |                               |                       |
|----------------------------|-------------------------------|-----------------------|
| SECTOR:                    | 02                            | FECHA DE ELABORACION: |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: | CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO | Mayo-2006             |

| PR | PE | AI      | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA | RESULTADOS  |             |        |   |                  |          | IARCM<br>(%)<br>3/6 |
|----|----|---------|---|------------------|-------------|-------------|--------|---|------------------|----------|---------------------|
|    |    |         |   |                  | FISICO      |             |        | PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS<br>CON UN DECIMAL) |                  |          |                     |
|    |    |         |   |                  | ORIGINAL    | ALCANZADO   | ICMPP  | ORIGINAL  | EJERCIDO         | IEGPP    |                     |
|    |    |         |   |                  | (1)         | (2)         | (%)    | (4)   | (5)              | %        |                     |
|    |    | (3=2/1) |   |                  | (6=5/4)     |             |        |   |                  |          |                     |
|    |    | 21      | Realizar la recolección especializada de residuos sólidos           | TONELADA         | 6,000.000   | 5,256.000   | 87.60% | 25.8  | 1,292.8          | 5010.85% | 1.75%               |
|    |    | 23      | Realizar acciones de forestación y reforestación                    | PLANTA           | 128,000.000 | 100,372.000 | 78.42% | 421.9   | 1,061.6          | 251.62%  | 31.16%              |
|    |    | 31      | Cubrir compromisos de acciones realizadas en ejercicios anteriores  | S/N              | -           | -           | 0.00%  | 0.0   | 299.8            | 0.00%    | 0.00%               |
| 10 |    |         | <b>Adquisición y Contratacion Consolidada de Bienes y Servicios</b> |                  |             |             |        | 0.0   | 1,474.3          |          |                     |
|    |    | 60      | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios       | A/P              | -           | -           | 0.00%  | 0.0   | 1,474.3          | 0.00%    | 0.00%               |
|    |    |         | <b>TOTAL DE LA DELEGACION</b>                                       |                  |             |             |        | <b>828,975.5</b>                                | <b>799,174.3</b> |          |                     |

256



**02 CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO**

**Azcapotzalco**  
*Crecer es tarea de todos*

## **VI.-SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES**

SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

|                                      |                                     |                                       |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------------|
| SECTOR:<br>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO | 02<br>CD 02 DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO | FECHA DE ELABORACIÓN:<br>Mayo de 2005 |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------------|

| MEDIDA  | NIVEL DE ATENCION |     |    | COMENTARIO DEL AVANCE   |
|---|-------------------|-----|----|---|
|   | AT                | ATP | SA |   |
| <p>Medida Preventiva IPAJU04-16-01-AZT</p> <p>Es necesario que la Delegación Azcapotzalco adopte medidas para garantizar que las operaciones realizadas en el mes calendario inmediato anterior, correspondientes a contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, se comuniquen a la Secretaría de Finanzas dentro de los primeros 10 días naturales de cada mes, conforme al artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p> |                   | X   |    | <p>Con oficio No. DGA/0000252/06 del 8 de marzo de 2006, el C.P. Librado Pérez Hernández, Director General de Administración, instruyó al Director de Recursos Materiales para que adoptara medidas y comunicara a la brevedad los mecanismos de control para atender la medida preventiva en cuestión.</p> <p>Para atender la solicitud del Director General de Administración, el Director de Recursos Materiales informó de las medidas adoptadas y envió copia fotostática del oficio No. DRM/132/06 del 8 de marzo del 2006, dirigido al Lic. Marlon Aguilar George, Director General de Política Presupuestal del Gobierno del Distrito Federal, mediante el cual se envía el informe al que hace referencia el Art. 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, actividad que se realizará mensualmente para no infringir con el citado Artículo.</p> |

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: C.P. LIBRADO PEREZ HERNANDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO: C. LAURA VELAZQUEZ ALZUA  
JEFA DELEGACIONAL DE AZCAPOTZALCO  
HOJA 1 DE 3

SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

|                           |                               |                       |
|---------------------------|-------------------------------|-----------------------|
| SECTOR:                   | 02                            | FECHA DE ELABORACIÓN: |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO | CD 02 DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO | Mayo de 2005          |

| MEDIDA  | NIVEL DE ATENCION |          |    | COMENTARIO DEL AVANCE   |                   |              |          |                |    |         |                |    |      |                |    |         |                |    |       |                |    |          |
|---|-------------------|----------|----|---|-------------------|--------------|----------|----------------|----|---------|----------------|----|------|----------------|----|---------|----------------|----|-------|----------------|----|----------|
|   | AT                | ATP      | SA |   |                   |              |          |                |    |         |                |    |      |                |    |         |                |    |       |                |    |          |
| <p>MEDIDA PREVENTIVA IP AJU 03-04-01-AZT</p> <p>Es necesario que la Delegación Azcapotzalco establezca y difunda lineamientos para garantizar que entere a la Secretaría de Finanzas, con oportunidad, los fondos presupuestales, los recursos provenientes de transferencias del Gobierno del Distrito Federal y los rendimientos que obtenga y conserve al 31 de diciembre de cada año, como establece el Código Financiero del Distrito Federal, así como para registrar y controlar los enteros que por ese concepto realiza a dicha dependencia.</p> |                   | X        |    | <p>Con oficio No. DGA/000021/06 del 10 de enero de 2006, dirigido al Director General de Administración Financiera, se enteraron los depósitos por concepto de los remanentes de las cuentas bancarias, correspondientes al manejo de recursos de Aplicación automática (Autogenerados).</p> <p>Asimismo, se informó del reintegro por concepto del Fondo Revolvente que no fue utilizado y que integraba el saldo total de la cuenta bancaria respectiva.</p> <p>Por otra parte, para los recursos provenientes de transferencias del Gobierno del Distrito Federal se tramitaron las afectaciones presupuestales liquidas siguientes:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. de Afectación</th> <th>Tipo de Pago</th> <th>Concepto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>C-02-CD-02-287</td> <td>44</td> <td>HÁBITAT</td> </tr> <tr> <td>C-02-CD-02-271</td> <td>14</td> <td>FIES</td> </tr> <tr> <td>C-02-CD-02-288</td> <td>04</td> <td>CRÉDITO</td> </tr> <tr> <td>C-02-CD-02-289</td> <td>16</td> <td>PAFEF</td> </tr> <tr> <td>C-02-CD-02-290</td> <td>15</td> <td>PORTAMUN</td> </tr> </tbody> </table> | No. de Afectación | Tipo de Pago | Concepto | C-02-CD-02-287 | 44 | HÁBITAT | C-02-CD-02-271 | 14 | FIES | C-02-CD-02-288 | 04 | CRÉDITO | C-02-CD-02-289 | 16 | PAFEF | C-02-CD-02-290 | 15 | PORTAMUN |
| No. de Afectación   | Tipo de Pago      | Concepto |    |   |                   |              |          |                |    |         |                |    |      |                |    |         |                |    |       |                |    |          |
| C-02-CD-02-287  | 44                | HÁBITAT  |    |   |                   |              |          |                |    |         |                |    |      |                |    |         |                |    |       |                |    |          |
| C-02-CD-02-271  | 14                | FIES     |    |   |                   |              |          |                |    |         |                |    |      |                |    |         |                |    |       |                |    |          |
| C-02-CD-02-288  | 04                | CRÉDITO  |    |   |                   |              |          |                |    |         |                |    |      |                |    |         |                |    |       |                |    |          |
| C-02-CD-02-289  | 16                | PAFEF    |    |   |                   |              |          |                |    |         |                |    |      |                |    |         |                |    |       |                |    |          |
| C-02-CD-02-290  | 15                | PORTAMUN |    |   |                   |              |          |                |    |         |                |    |      |                |    |         |                |    |       |                |    |          |
| <p>MEDIDA PREVENTIVA IP AJU 03-45-07-AZT</p> <p>Es necesario que la Delegación Azcapotzalco establezca mecanismos de control para garantizar que se informe a la Secretaría de Finanzas, dentro del plazo previsto en el artículo 61, párrafo final de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, sobre las operaciones que realice para contratar obra pública en los supuestos de excepción a la licitación pública.</p>  |                   | X        |    | <p>Mediante oficio No. DGA/0000251/06 del 8 de marzo de 2006, el Director General de Administración solicitó al Director General de Obras y Desarrollo Urbano, enviara a la brevedad posible los mecanismos de control que tiene implementados para la atención de esta medida preventiva; reiterando lo anterior con oficio No. DGA/0000359/06 del 10 de abril de 2006.</p>  |                   |              |          |                |    |         |                |    |      |                |    |         |                |    |       |                |    |          |

SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

|                           |                               |                       |
|---------------------------|-------------------------------|-----------------------|
| SECTOR:                   | 02                            | FECHA DE ELABORACIÓN: |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO | CD 02 DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO | Mayo de 2005          |

| MEDIDA   | NIVEL DE ATENCIÓN |     |    | COMENTARIO DEL AVANCE   |
|--|-------------------|-----|----|---|
|  | AT                | ATP | SA |   |
| <p>MEDIDA PREVENTIVA IPAJ02-23-23-AZT</p> <p>Es necesario que la Delegación Azcapotzalco, instruya a las áreas correspondientes para que implementen mecanismos de seguimiento sobre los pagos que se derivarán de los contratos a fin de asegurar que los anticipos se pongan a disposición de los contratistas antes de las fechas programadas para el inicio de los trabajos.</p> |                   | X   |    | Mediante oficio No. DGA/0000251/06 del 8 de marzo de 2006, el Director General de Administración solicitó al Director General de Obras y Desarrollo Urbano, enviara a la brevedad posible los mecanismo de control que tiene implementados para la atención de esta medida preventiva; reiterando lo anterior con oficio No. DGA/0000359/06 del 10 de abril de 2006.  |
| <p>MEDIDA PREVENTIVA IPAJ02-24-24</p> <p>Es necesario que la Delegación Azcapotzalco establezca mecanismos de seguimiento y supervisión de los contratos a fin de evitar pagos en exceso a los contratistas.</p>   |                   | X   |    | Mediante oficio No. DGA/0000251/06 del 8 de marzo de 2006, el Director General de Administración solicitó al Director General de Obras y Desarrollo Urbano, enviara a la brevedad posible los mecanismo de control que tiene implementados para la atención de esta medida preventiva; reiterando lo anterior con oficio No. DGA/0000359/06 del 10 de abril de 2006.  |
| <p>MEDIDA PREVENTIVA IPAJ02-26-26</p> <p>Es necesario que la Delegación Azcapotzalco instruya a las áreas correspondientes para que implementen mecanismos de seguimiento sobre los pagos que se derivan de compromisos contractuales por concepto de anticipos, para que éstos se realicen dentro del plazo legal</p>   |                   | X   |    | <p>Con oficio DGA/0000253/06 del 8 de marzo de 2006, el Director General de Administración de la Delegación Azcapotzalco, instruyó al Director de Recursos Financieros para que informara sobre los mecanismos de control establecidos, quien a su vez giró instrucciones al Subdirector de Control Presupuestal para que implementara los mecanismos de seguimiento sobre los pagos que se derivan de compromisos contractuales por concepto de anticipos, para que estos se realicen dentro del plazo legal establecido.</p> <p>Por lo anterior, la Subdirección de Control Presupuestal al recibir documentación comprobatoria que justifique el pago de algún anticipo, inmediatamente verifica el compromiso presupuestal y tramita la Cuenta por Liquidar Certificada para el pago del mismo.</p> |